

Galapagar

Índice

Desarrollo histórico	77
Caracteres Generales	77
De los orígenes a la Edad Media	80
Siglos XVI, XVII y XVIII	82
Siglos XIX y XX	85
Notas	97
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	99
Bibliografía	159

GALAPAGAR

Superficie

65 km²

Altitud

881 m

Distancia a Madrid

33 km

Evolución de la población

1847	406	habitantes
1900	915	„
1930	1.424	„
1940	1.505	„
1960	2.526	„
1975	5.022	„
1986	7.015	„
1993	11.974	„

Cursos fluviales

Río Guadarrama

Arroyos: del Barranco El Contadero, de los Boquerones, de las Cabañas, del Camino, de la Cañada, de Carca la Cueva o Carcalacueva, de la Casilla o Barranco de la Casilla, del Cerro del Manchón, del Colmenar, del Congosto, de la Cuesta Blanca, del Churridero, del Endrinal, de la Fuente, de Gallineras, del Herrero, del Membrillo o Rosequillo, de los Panaderos, de la Peralera, de Peregrinos, de la Pista, del Pontón o Pontón de Itamen, de la Pradera Grande, del Puerco, de San Gregorio, del Sapillo, de Siete Fuentes, de la Ventilla, de Vinatea

Embalses: de las Nieves, de la Pradera o de los Rosales

Carreteras

A-6 (Autopista del Noroeste)

M-505 (Las Rozas-Avila, por El Escorial)

M-510 (A6-límite de provincia, por Valdemorillo y Aldea del Fresno)

M-519 (Torrelodones-Galapagar)

M-525 (A6-Galapagar)

M-528 (Collado Villalba-Galapagar)

M-852 (M505-M519)

Vías férreas

C-8 Madrid-Villalba

C-8a Madrid-El Escorial

C-8b Madrid-Cercedilla

C-10 Villalba-Madrid

Vías pecuarias

Cañada Real Segoviana

Cordeles: de Colmenarejo o Camino Viejo, del Hoyo o Vallelargo, de Valladolid

Vereda de la Cuesta de la Mina

Coladas: de Colmenarejo, del Charco de la Olla y Brazos, del Charco de la Olla al Cordel de Valladolid, de las Latas

Entidades de población

Núcleo de Galapagar. Paraje de Las Columnas.

Paraje de Los Chaparrales. Finca de Los Rosales

Colonias

La Ermita. España. Estación de Torrelodones.

Fabra. Fuente la Teja. Mallejo. La Navata. El

Pocillo. Puerto de Galapagar. Rosario. San

Antonio. Veracruz. Victoria

Urbanizaciones

Bellavista o Bella Vista. Las Cuestas. El Encinar.

Los Gamos. El Guijo. Los Jarales. Parquelagos.

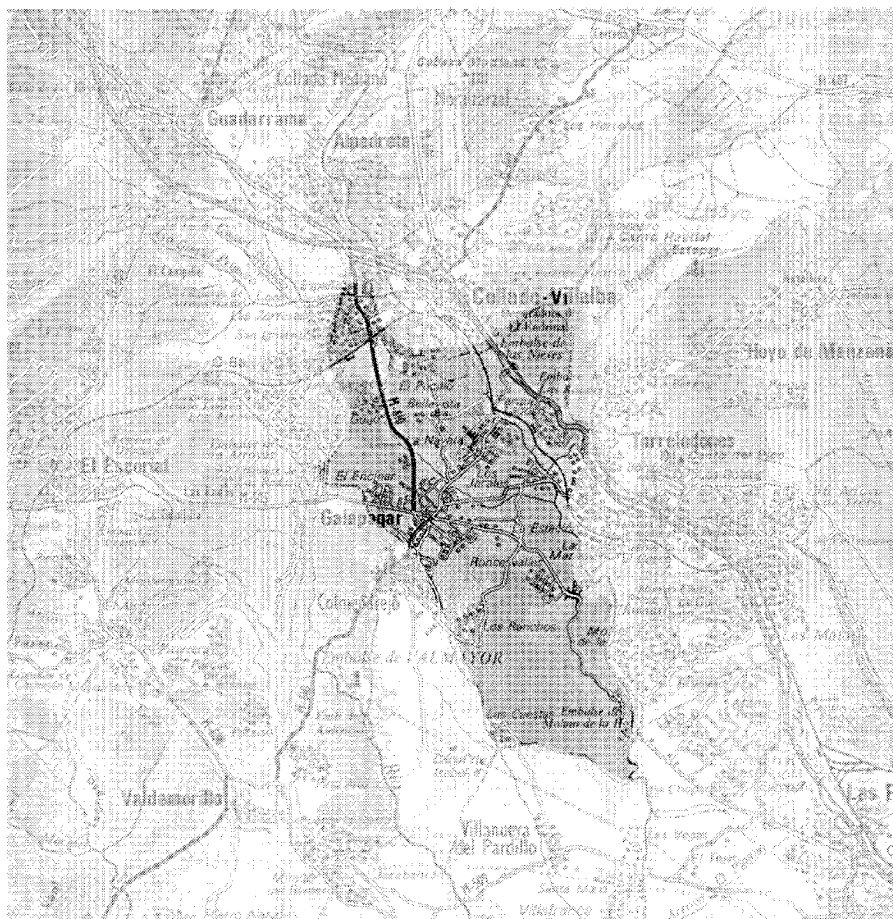
El Pinar. Los Ranchos. Roncesvalles. San

Alberto Magno

Despoblados

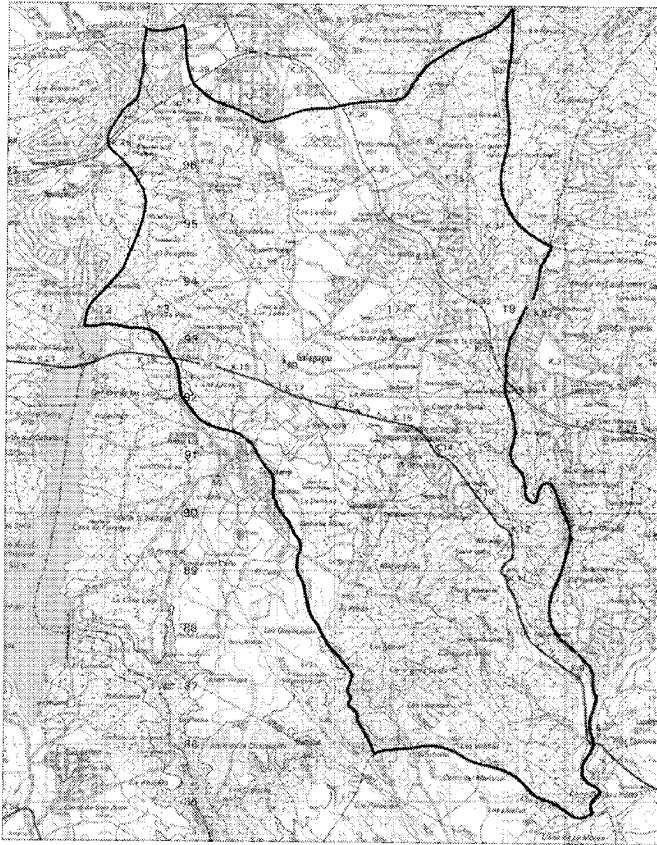
Ferrero. Fuente del Alamo. Galapagar.

Pazenporra





Galapagar, 1991.



Plano del municipio. *Servicio Geográfico del Ejército.*

de la Olla al cordel de Valladolid ³. Por el extremo noroeste cruza de sur a norte, entre Colmenarejo y Guadarrama, la Cañada Real Segoviana, que recoge la colada de las Latas, asimismo procedente de Colmenarejo, y el tramo final del sinuoso cordel Suertes Nuevas o Las Cuerdas. Una propuesta de junio de 1964 del Ministerio de Agricultura declaraba innecesarios los descansaderos, el cordel Suertes Nuevas y un sector del Vallielargo.

La red de caminos es también muy abundante en Galapagar: por el sur, el principal, dada la intensidad histórica de su uso, sería el de Galapagar a Villanueva del Pardillo, del que salen en dirección sudeste, hacia la carretera de El Escorial, otros que suelen conducir a diversas fincas de explotación agropecuaria, como el de Vinatea o el ya citado de las Viñas. De idéntica forma, ligados al camino del Pardillo están los

caminos de la Fuente y de la Fuente de las Colmenas ⁴, que se extienden entre las urbanizaciones Roncesvalles y Los Ranchos, al igual que el camino de las Tejoneras, que llega hasta las casas del Chaparral y se prolonga, al otro lado de la M-505, en el de la Casa, conducente a la finca del Ahijón. Finalmente, de las inmediaciones de Veracruz y de San José de Navarza) y del camino del Pardillo, parte el de Moralzarzal.

Del núcleo urbano o de su entorno próximo arrancan hacia el norte diversos caminos, entre los que cabe destacar el camino y la senda de Navalquejigo -continuados a partir de este otro núcleo de población en el de El Escorial-. Otros menores son el de la Dehesilla, el de Navatornera -que llevaba hasta dicha fuente- y el de la Tejera.

Y entre el Guadarrama y la M-505 discurren también el camino de la Regadera, que se dirige

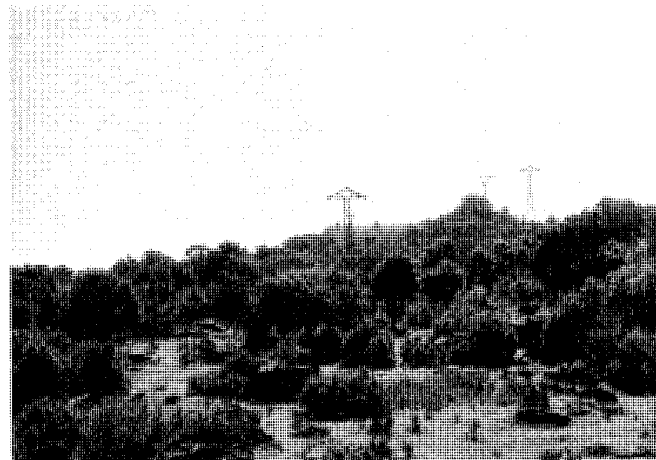


Vista aérea del núcleo de población en 1970. *Fot. Paisajes Españoles.*

a la casa de igual nombre y después cruza el río, y, más al sur, el camino de las Cabañas; desde el río hasta la carretera de Villalba va el camino de las Suertes, mientras que el camino de Guadarrama parte de la vía del ferrocarril por el noroeste. Al fin, entre la carretera de La Coruña y Collado Villalba se halla el camino de Cabeza Rubia.

El mencionado río Guadarrama, que, como se ha dicho, marca en su totalidad el límite entre Galapagar y Las Rozas y parcialmente la divisoria con Torrelotones, imprime en el terreno una serie de hitos, que van desde el moderno embalse de las Nieves, en la zona norte, hasta la dieciochesca presa del Gasco, en la confluencia de los tres municipios. El río, que hasta aquí discurría encajonado entre berrocales, se suaviza hacia al sur, dando lugar a una vegetación de ribera.

Una serie de arroyos de escasa importancia, en su mayoría afluentes del Guadarrama, surcan el territorio. Entre esta red subsidiaria pueden citarse, de sur a norte, los siguientes: el arroyo de Carcalacueva o de los Panaderos, en una gran parte de su recorrido tangente con Villanueva del Pardillo, que recibe a su vez las aguas del arroyo del Sapillo y las del de Vinatea con su afluente de la Ventilla, efectuándose la unión con el Guadarrama en el llamado Vado del Retamar; el arroyo de la Casilla o del Barranco de la Casilla; el arroyo del Camino; el del Pontón o Pontón de Itamen, receptor del arroyo del Cerro del Manchón; el arroyo de las Cabañas; el arroyo del Herrero, al cual vierten el de Gallineras y los de la Fuente y del Puerco; el arroyo de San



Paisajes característicos de Galapagar: dehesas de encinas y pinares de repoblación. Fot. Pilar Martín-Serrano.

Gregorio, sin duda el más importante por longitud de recorrido y caudal y al que se incorpora el del Congosto; y finalmente, por esta margen derecha, el arroyo del Churridero que muere en el embalse de las Nieves. La margen izquierda presenta menor abundancia hidrológica, y, a partir del arroyo del Endrinal, que con el de Barranco El Contadero supone el límite con Collado Villalba, tan sólo cabe reseñar el de la Pradera Grande -del que se nutre el embalse de los Rosales o de la Pradera, en el corazón de Parquelagos- y el de Peregrinos.

Hay que mencionar asimismo los arroyos subsidiarios del ya citado arroyo del Membrillo o de Rosequillo, que señala en buena parte el límite oeste con Colmenarejo, a saber: el arroyo de la Cuesta Blanca, los de Siete Fuentes y Colmenar y el de la Pista. Otros arroyos del sector occidental del término son el de la Peralera, que tiene su origen en un manantial inmediato al kilómetro 18 de la M-505, y, más al norte, el de la Cañada, próximo al límite de Galapagar con El Escorial.

Galapagar carece de estación de ferrocarril propiamente dicha, pero sí tiene dos apeaderos, el de Galapagar-La Navata, que se encuentra a unos 3 km del centro urbano, dentro de la línea férrea Madrid-Villalba, y el de San Yago, ya en la prolongación de la línea hacia El Escorial, tras su desdoblamiento en Villalba. Además cuenta con el apartadero de Torrelodones, sito en el límite de ambos términos. Los tres han generado en su torno entidades de población de distintos grados de calidad.

La principal vía de comunicación es la carretera comarcal M-505, Las Rozas-El Escorial-Avila, que cruza el término de este a oeste a través del llamado puerto de Galapagar, donde la altura es superior a los 850 m. También la carretera de La Coruña atraviesa Galapagar por su extremo nordeste, desarrollándose entre ambas una red viaria secundaria que discurre de modo radial desde el mismo núcleo. Curiosamente, todas ellas conducen a los apeaderos de ferrocarril citados o a estaciones de otros municipios: La M-519 lleva a Torrelodones por el barrio de la Estación y su ensanche en Galapagar de Fuente la Teja o Rosario; la M-525 hace lo mismo con el apeadero de La Navata y la colonia de este nombre; la M-528, que se dirige a Villalba, permite el acceso a esta estación y, por tanto, a las colonias de El Pocillo y San Antonio, situadas en sus inmediaciones y al norte de Galapagar, pero sin solución de continuidad con el Parque de La Coruña y Las Suertes de Villalba; y, finalmente, la M-510 pone en contacto el casco urbano con el apeadero de San Yago y el núcleo de población de la Colonia España, que forma un todo con la Ciudad San Ignacio y Los Cerros de la Asunción de El Escorial, así como con Los Negrales de Alpedrete y Collado Villalba y la Colonia "Media Luna" de Guadarrama⁵. Esta última carretera constituye el único viario -si hacemos excepción de la compleja red de caminos- que cruza al sur de la M-505, comunicando Galapagar con los municipios cercanos de Colmenarejo primero y Valdemorillo después. En cuanto a la M-852, permite alcanzar

la carretera de Torrelodones directamente desde la de El Escorial sin tener que llegar al núcleo urbano.

De esta exposición resulta fácil colegir que al norte de la M-505 es donde ha tenido lugar una ocupación residencial del territorio más intensa, con actuaciones de mayor densidad de población y tipologías de vivienda que abarcan todo el espectro existente. Por contra, al sur de la M-505 -si hacemos excepción de los sectores urbanos que prolongan el casco, los cuales presentan su propia especificidad- las intervenciones son de menor tamaño, más aisladas y casi siempre basadas en una tipología de unifamiliares con parcela amplia.

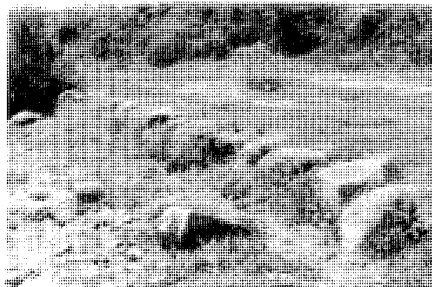
Además de las entidades de población y urbanizaciones descritas con anterioridad o enunciadas en la ficha introductoria, hay que mencionar dos sectores urbanos encuadrados respectivamente al sur y al norte del municipio: el del Puerto de Galapagar, adscrito a la Urbanización Roncesvalles, y el de Parquelagos, sector de la finca Los Rosales y de alta calidad urbanística (aunque en la actualidad se está deteriorando "a marchas forzadas"), muy próximo a la Colonia de La Navata, aunque al otro lado de la vía del ferrocarril.

El origen del nombre "Galapagar" es atribuido por los diferentes autores a las numerosas aguas estancadas y pantanosas del municipio, que quedaban muchas veces al descubierto en el proceso de construcción de las edificaciones y en las que proliferaba aquella especie animal. Las lagunas de los galápagos se

Desarrollo histórico



Ruinas del puente de origen romano de la Alconzorra. Fot. Cristina García.



Restos de calzada romana y puente del Toril. Fot. Pilar Martín-Serrano



localizarían, más en concreto, hacia el occidente, cerca de los límites con Colmenarejo y El Escorial. Para Julio González, el topónimo, infrecuente como todos los relativos a la fauna salvaje, corresponde a la lengua romance ⁶.

De los orígenes a la Edad Media

Gracias a los restos arqueológicos encontrados, algunos autores afirman que por el término pasó una vía romana de la época imperial, que cruzaría el municipio de norte a sur, entre los puentes del Herreño y del Retamar, empalmando con la calzada del paso de la Sierra de Guadarrama por la Fuenfría, aunque otros historiadores, como Blázquez, sitúan aquella coincidente en gran medida con la actual carretera de La Coruña. La parte descubierta posee dos tramos constituidos por bloques de granito de considerable tamaño y documentados físicamente sobre la cañada que parte de las inmediaciones del mercado de Galapagar y desemboca hacia el pk 2,000 de la antigua carretera de Galapagar a Guadarrama (ahora, M-510) ⁷; a ella pertenecen la calle, las callejas y el puente del Toril. También puede proceder de aquí el miliario que se conserva en el Ayuntamiento y que fue descubierto en 1976; en su cuerpo cilíndrico lleva grabada una inscripción prácticamente ilegible. Según J. Arce, "(...) parece tardío y por tanto podría tener carácter no mensurativo sino propagandístico" ⁸. Recientemente, las obras para el acondicionamiento en esta zona de un parque lineal y los posibles daños sufridos por la calzada suscitaron una viva polémica en la que participaron miembros de la Corporación Municipal, organizaciones ecologistas y culturales, y técnicos de la Comunidad de Madrid.

También se admite un posible itinerario transversal de carácter secundario que, por Colmenar

Viejo y Galapagar (así como en las proximidades de Hoyo de Manzanares y Torrelozanes), se uniría a la ruta del Jarama por Talamanca, y al que estaría incorporado el miliario. El camino habría seguido, para Fernández Troyano, la cornisa del escalón meridional de una falla de la Sierra, y serían hitos suyos el puente del Grajal sobre el Manzanares ⁹ y el puente Viejo de Torrelozanes sobre el Guadarrama, en realidad puente medieval sito ya en Galapagar, pero de posible procedencia romana, y denominado de Alconzorra, de Alcanzorla, de la Cazorla o de la Calzorra ¹⁰, cuya reducida anchura -2,80 m- remite todo lo más a un "camino de herradura".

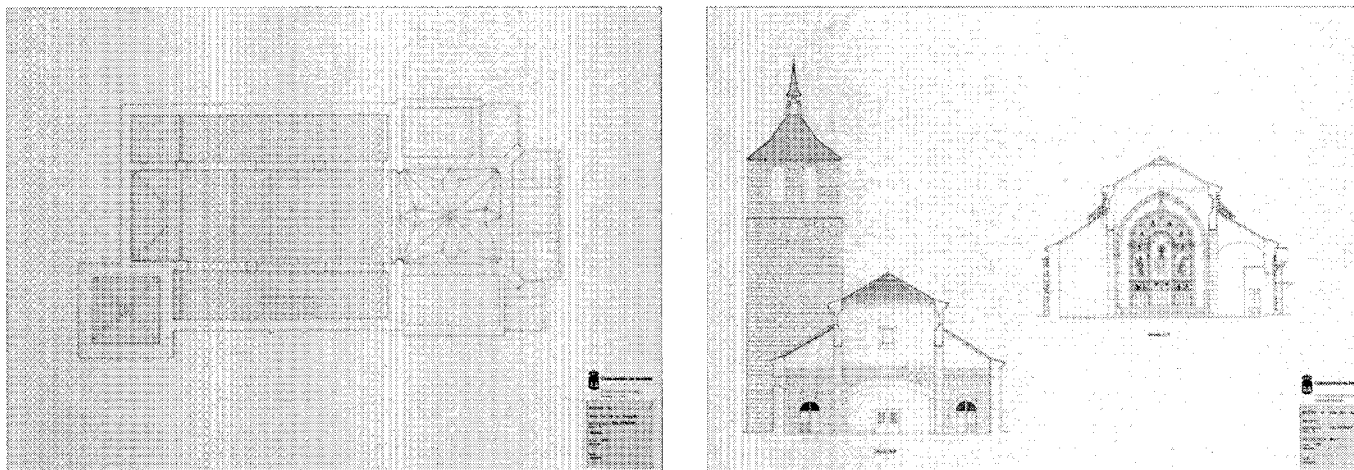
Salva el río, con diez metros de luz, en un recordo en el que aquél queda encajonado. Muy deteriorado, al igual que el entorno en que se alza, tan sólo se conservan parcialmente los arranques y la bóveda en sillaría, de perfecta rosca semicircular y adovelada, pero no queda nada del pretil ni de las entregas, hallándose cimentado directamente en la roca. El material en que está construido es el sillarejo, tomado con mortero. Fernández Casado concretaba así: "Aunque las dovelas no son de las mismas dimensiones están bien aparejadas, enjarjándose los tizones con los sillares de los tímpanos que son verdaderamente irregulares. Las dovelas tienen tizón entre 50 a 70 cm, con anchura de 20 a 30 y largo de 55 a 65 cm".

A pesar de tales presencias, no hay ninguna constancia arqueológica o documental de que en esta época existiera en Galapagar fundación romana alguna, debiéndose de tratar de un simple lugar en un itinerario. Sin embargo, el estudio Arturo Mohino sostiene lo contrario como una posibilidad en base a investigaciones llevadas a efecto en el Departamento de Prehistoria de la Universidad Complutense de Madrid.

El paso de los árabes por Galapagar será recreado por Félix Hernández Giménez en el camino Humayd o Balat Humayd ¹¹, que ponía en comunicación las dos mesetas castellanas. Vendría desde Toledo por la margen derecha del río Guadarrama y llegaría hasta el pueblo del mismo nombre, para remontar el puerto de Tablada hasta El Espinar; coincidiría aquí con el camino medieval que se bifurcaba en lo alto del puerto para dirigirse a Segovia por Ferreros (Otero de Herreros), próximo a Riofrío. La ruta del Balat Humayd aparece mencionada en numerosas ocasiones desde el siglo IX.

Es posible que el lugar se empezara a poblar en el XII sin ningún tipo de plan previo, puesto que han aparecido una serie de yacimientos que nos remiten a despoblados de esta centuria. Uno sería el también denominado de Galapagar, sito en una zona de canteras hacia el kilómetro 4,500 de la carretera de Villalba y en donde se han hallado restos de ladrillos, tejas y cerámica de adscripción tardomedieval ¹²; a la misma época pertenecerían los denominados Ferrero, Fuente del Alamo y Pazenporra, cuyas referencias son exclusivamente bibliográficas ¹³.

El territorio pertenecía en 1208 al Sexmo de Manzanares, incluido a su vez en la Comunidad de Villa y Tierra de Segovia ¹⁴, y en 1249 es citado en una carta en la que Fernando III establece las lindes entre Madrid y Segovia, en un intento más de resolver el litigio que las dos villas mantenían desde 1152, durante el reinado de Alfonso VI, por la propiedad de estas tierras limítrofes que, más adelante, por decisión de Alfonso X el Sabio, constituirían el denominado Real de Manzanares ¹⁵. La carta indicaba: "(...) desde os del Ferrenno por do passa la carrera toledana derecha como vá á galapagar; é desde como vá á paz en parra é á guadarrama (...)", lo cual confirmaba a la vez la existencia



Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción. Planta de techumbres y secciones transversales. Levantamiento de la CEC

del viejo camino árabe y de varios de los despo- blados. "Paz en Parra" aparece asimismo en un documento de 1312 en el que el Concejo de Madrid se dirigía al mencionado rey Alfonso X haciéndose referencia a que era de colonización madrileña¹⁶.

Sin embargo, la auténtica fundación se remontaría a la época de más intensa repoblación cristiana, y en concreto hacia el año 1268, reinando el rey Sabio; está recogido, en efecto, en diversos documentos entre esta fecha y 1275 junto a Guadarrama, Guadalix y Porquerizas, que se habían sumado así a las pueblas primitivas de Colmenar Viejo y Manzanares; no obstante, resulta incierto si su repoblación corrió a cargo de segovianos o madrileños, pero, dados los condicionantes históricos existentes, lo más probable es que sus fundadores fuesen ganaderos segovianos que, incluso, pudieran haber aprovechado algún hábitat anterior.

En 1287 Sancho IV incluye Galapagar en el territorio de Segovia en un nuevo documento de amojonamiento que tenía por objeto proceder al deslinde de los lugares pertenecientes a Segovia y Madrid respectivamente¹⁷; en él figura citado Galapagar en la siguiente forma: "Santa María del Galapagar con la Fuente del Alamo". Se mencionan igualmente Ferrero y Pazenporra.

El Real de Manzanares y, con él, Galapagar, seguiría oscilando en el futuro entre Segovia y Madrid, entre el señorío y el realengo, según los avatares históricos. Bajo el reinado de Juan I pasará a la Casa de Mendoza (1383) y,

en consecuencia, al Condado del Real de Manzanares en 1445, encarnado en dicha Casa por otorgamiento de Juan II. En 1475 Diego Hurtado de Mendoza será nombrado por los Reyes Católicos primer duque del Infantado, ducado bajo cuyo señorío permanecerá Galapagar largo tiempo, alcanzando el transcurso de la Edad Media a la Edad Moderna, al igual que sus anejos de Navalquejigo, Colmenarejo, Villanueva del Pardillo y Torreledones, si bien es incierto el momento en que estos lugares se vinculan a Galapagar, pues el documento referido de 1287 los enumera todavía como territorios independientes.

El asentamiento original del pueblo se produciría aprovechando una zona relativamente llana y extendida en el entorno de la encrucijada de un gran número de caminos, los cuales conformaron el embrión de las actuales carreteras. Viviendas y dependencias agropecuarias se irían, pues, concentrando en los márgenes respectivos. En un enclave del extremo del hábitat se situaría la primitiva iglesia, que pudo construirse a finales del siglo XIII o principios del XIV, coincidiendo algunos autores en la idea de que la torre de la misma vino a ocupar el lugar de un antiguo torreón; éste, de existir, formaría parte del sistema defensivo que se fue construyendo en torno a la cuenca del Guadarrama, en previsión de posibles incursiones procedentes del norte que aprovecharían los pasos naturales de la Sierra en Somosierra, la Fuenfría y Tablada. Una segunda versión incide en la posibilidad inversa, esto es, que la iglesia desempeñara, principalmente a través de su torre, el papel de fortaleza¹⁸.

Otros yacimientos tardomedievales corresponden a una alquería del siglo XIV, conocida como Las Velillas y emplazada al sur del municipio, en las inmediaciones de la urbanización Las Cuestas, así como a la necrópolis de La Navata¹⁹, que pudiera ser la misma en torno a la cual, según Andrés Marín Pérez, existió una ermita. El lugar es conocido como Prados de las Callejas²⁰. En la alquería se han encontrado tejas y cerámicas que se hallan en el Museo Arqueológico Nacional, mientras que en La Navata el hallazgo consiste en una posible tumba trapezoidal excavada en la roca.

Un documento de esta centuria muy interesante para conocer diversos topónimos relacionados con el término municipal de Galapagar es el "Libro de la Montería" de Alfonso XI, que el historiador Gregorio de Andrés desmenuza y explica con gran claridad²¹. Una montería, la 17, afectaba al sur del pueblo, a lo que se conocía como "dehesa del Galapagar", que se describe como "buen monte de puerco en invierno et en tiempo de panes, et es en el Real de Manzanares". Esta dehesa era una de las cinco con que contaba el municipio: la del Congosto, la del Valenciano, la de la Peraleda, la Vieja y la Nueva o Las Valquesas, que es el escenario de la montería. Situada junto a los Altos de Galapagar, la bordeaba por el mediodía el arroyo del Membrillo, que tenía en ella su nacimiento y se denominaría más adelante de los Palacios y de Rosequillo. Su terreno, más bien llano, se prolongaba por el sur hasta el río Aulencia. No había vocería, pero sí una armada en el arroyo

Desarrollo histórico

del Membrillo y dos en Las Navas, al lado derecho del río, junto al despoblado de Navacervera.

También en los Altos de Galapagar, pero en dirección opuesta, discurre la 5ª montería, la de "La Foz de las Gallinas". Corresponde al actual topónimo de "Las Gallineras", en la orilla derecha del Guadarrama, pero ya hacia Torreldones, y así denominado por existir en él nidos de aves rapaces que vivían de las de corral. Era una zona de matojos, jarales y roquedales en la que abundaban osos y jabalíes. Por aquí discurría el carril que, desde Madrid y por donde hoy se alza el puente del Retamar, conducía a Colmenarejo y El Escorial, formando un desfiladero ascendente al cruzar el río Guadarrama.

La montería 18 tiene lugar junto a ésta. El punto de partida de la vocería era la Casa del Pardo, que dará nombre a Villanueva del Pardillo y entre la cual y Galapagar se extendía un camino de mucha antigüedad. Otra vocería se situó cerca de Molino de la Hoz, aguas arriba del Guadarrama en dirección a Torreldones. En cuanto a las armadas, una se emplazó en el camino al Alpalante, topónimo desconocido en la actualidad pero recogido en algunas fuentes del siglo XVIII, como el Catastro de Ensenada²²; correspondía a un terreno comunal que llegaba hasta El Cerrolén y estaba situado a la vera del arroyo de Peregrinos (llamado ocasionalmente El Alpalante y que desagua en el Guadarrama, junto a Parquelagos). Otra armada estaba en Las Navas ("entre la Foz y el monte del Serrejón"), lo que pudiera identificarse con la zona de la estación de ferrocarril de La Navata, donde había unos terrenos muy pobres que se denominaban entonces Nava de las Cabras.

Aunque la montería de la "dehesa del Forcajo et las Cabezas de Pax Nobis" parece localizarse en Villafranca del Castillo, en el entorno del mismo, Gregorio de Andrés identifica Pax Nobis con Paz en Parra, pero hace constar que, para él, no es éste el despoblado de Pazenporra o Paz en Parra. Pax Nobis sería una venta o mesón sita frente al orónimo "Cabeza Mocha" y al pie del puente que se alzaba junto a la ermita de San Antonio, luego San Antón de Pax Nobis. La vocería se situó en el lugar de confluencia del río Guadarrama y el arroyo Rosequillo.

A mediados del siglo XV pudo fundarse en el territorio de Galapagar, concretamente en las proximidades de Navalquejigo, que algunos identifican con el embrión de la primitiva población, la ermita de San Bartolomé, más tarde conocida como del Cerrillo²³, mientras que la construcción de la actual Iglesia Parroquial

se iniciaría cerca del cambio de la Edad Media a la Edad Moderna, durante cuyos primeros años continuarían las obras²⁴.

Siglos XVI, XVII y XVIII

Galapagar pierde su condición de anejo de la villa de Manzanares en el año 1523, al conseguir su propio villazgo por concesión de 24 de diciembre de Doña Juana de Castilla y del rey Carlos I. El 20 de abril de 1529 se vería confirmado en Toledo tal otorgamiento²⁵. A partir de entonces será la cuarta villa del Real de Manzanares, tras el propio Manzanares, Colmenar Viejo y Guadarrama, y con frecuencia los duques del Infantado mostrarán su buena voluntad hacia ella con la concesión de diversos privilegios, muchas veces dirigidos a la iglesia parroquial.

A su vez, el tercer duque del Infantado recibiría de la reina Juana la Loca, según una Cédula Real de 1514, el otorgamiento del derecho de explotación de unas minas de cobre que se encontraron junto al río Guadarrama, en el paraje conocido desde entonces como "de las Minas", muy cerca de Torreldones.

En cuanto a las comunicaciones, el Repertorio de Villuga de 1546 recoge también un itinerario Toledo-Valladolid, que, aunque próximo al antiguo "Balat Humayd", se desplaza ahora al oeste, pasando por algunos sitios diferentes. El nuevo camino de carros, que se superpone a los trazados de las rutas de Toledo a Segovia y de Segovia a Guadalupe, discurre por Brunete, La Despernada (Villanueva de la Cañada), Cerca de Valdemorillo, Navalquexillo o Navalquejido y Guadarrama. El pueblo de Galapagar deja de estar, por tanto, en esta vía Norte-Sur.

En el siguiente Repertorio de importancia, el de Alonso Meneses de 1576, aparece por vez primera el Camino Real de Valladolid que desde Madrid continuaba por Aravaca, Torreldones, La Venta (en el municipio de Collado Villalba), Guadarrama y La Tablada. Dicha carrera le queda alejada al núcleo urbano de Galapagar, pero su territorio sí se ve afectado por el este. Como por otra parte en esta época existirá un camino a El Escorial que pasa por Galapagar y arranca de Torreldones, la conexión es evidente y quedará reforzada en los años inmediatos con el monarca Felipe II y la construcción del monasterio de San Lorenzo el Real en El Escorial.

Galapagar cobra entonces nueva importancia al constituirse en una parada casi obligatoria de la Corte en sus desplazamientos desde el Palacio Real madrileño, cuando se escogía la estrecha ruta mencionada Torreldones-Galapagar,

que incluía el cruce del río Guadarrama; sobre todo, después de que el rey mandara edificar el puente que se conoce como Nuevo o de las Minas²⁶, para facilitar el recorrido y evitar el vadear del río, que había generado varios hechos desgraciados con pérdida de vidas, entre ellas las de un familiar directo de su secretario. El proyecto le fue encargado a Juan de Herrera, autor asimismo de los puentes de Segovia sobre el Manzanares y de Brunete sobre el Guadarrama, en un itinerario alternativo por el oeste para llegar igualmente a El Escorial.

La Corte pernoctaba en la villa en numerosas ocasiones con motivo de la visita de las obras, lo que se mantuvo en el futuro, sobre todo en aquellos desplazamientos que tenían como fin el depósito de los cuerpos reales en los panteones del monasterio. Por ello, Felipe II, al igual que se mandó construir un aposento en Torreldones, encargó levantar en Galapagar una casa-palacio dotada de cueva en la cuesta de la Maja²⁷; incluso en 1573 nacería en ella, denominada como la "Casa Veleta", el hijo de Ana de Austria y el monarca, el infante Carlos Lorenzo, que falleció tempranamente. De aquí derivaría el nombramiento para el párroco de Galapagar de capellán de honor de la Real Capilla. La casa-palacio devendría con el tiempo casa rectoral, pero a fines del siglo XIX apenas quedaba nada en pie, conociéndose el lugar como "Herrén del Cura"²⁸. Hoy un moderno edificio se alza en su solar.

Pese a su pertenencia al Real de Manzanares, a partir de la construcción del Monasterio de San Lorenzo el Real, Galapagar puede considerarse igualmente vinculado a la tierra de El Escorial, aunque su dependencia de la misma es mucho menor que la de otros términos municipales vecinos. Sin embargo, acogerá como ellos, e incluso en mayor medida, a una parte de los habitantes de los lugares de Campillo y Monesterio, que debieron abandonarlos para posibilitar su incorporación a las propiedades del Real Monasterio y donde tenían tierras dos vecinos de Galapagar y Navalquejigo. El Vecindario de 1591 dará un total de 298 vecinos pecheros (1192 individuos) para Galapagar, que, como consecuencia de su situación, reunirá en el pueblo numerosos mesones, llegando a tener tres casas de postas.

No obstante, nunca la villa vio con buenos ojos la construcción del Monasterio, al considerarlo como un hecho que tendría repercusiones negativas en el medio natural que lo rodeaba y su área de influencia, y, por tanto, en el bienestar de sus pobladores. Así se lo hizo saber al Juez



Puente del molino de la Navata sobre el Guadarrama..Fot. Cristina García.



Molino de La Navata. *Inventario del medio rural. Comunidad de Madrid.*

de los Reales Bosques el alcalde, que presentía cómo los pastos y los suelos agrícolas sufrirían el acoso de la caza y el ganado de los terrenos reales.

Aunque no se conservan las "Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II" correspondientes a Galapagar, sí sabemos por las de Villanueva del Pardillo, entonces conocido como lugar del Pardillo, que en 1580, fecha de su realización, éste era "aldea e jurisdicción de la villa de Galapagar", con término propio delimitado²⁹, aportando una sesentena de vecinos que habitaban otras tantas casas y se regían por un alcalde pedáneo nombrado en Galapagar. Todo quedaba incluido en el Real de Manzanares, ya propiedad como se ha visto del duque del Infantado, y a su vez se encuadraba en el reino de Toledo y la provincia de Guadalajara, así como en el distrito de la Real Chancillería de Valladolid, donde se resolvían los pleitos en grado de apelación, puesto que los ordinarios se contemplaban en el propio Galapagar. En el plano religioso se dependía del arciprestazgo de Canales y del arzobispado de Toledo.

La vida cotidiana de los vecinos de Galapagar no diferiría de la de sus agregados del Pardillo, por lo que, como ellos, se aprovisionarían de leña y caza en los montes del Real de Manzanares, pescando en pequeñas cantidades en las aguas del Guadarrama y sus afluentes y desplazándose también al Guadarrama para moler su grano. Diversas fuentes les procuraban el agua.

La zona era fundamentalmente agraria, aunque pobre, y en consecuencia el ganado era escaso al no disponer de los adecuados pastos³⁰.

Tampoco habría diferencias en el modo de construir, y se puede asegurar que "Las casas que hay y se hacen (...) son las paredes de tapia de tierra, y la madera es de pino e roble, lo cual se trae de las sierras e pinares de Guadarrama e Cercedilla"³¹.

Tanto Villanueva del Pardillo, como el resto de los anejos de la jurisdicción de Galapagar, es decir, Colmenarejo, Navalquejigo y Torrelodones, formaron en 1564 sus propias parroquias, tras su desenajenación por Felipe II.

Por estas fechas debían de existir en el término varias ermitas, al menos las de San Gregorio y de la Vera Cruz, así como la de San Bartolomé y la de San Bruno.

Aguas arriba del puente de las Minas existía otro puente de piedra que algunos datan en el siglo XV y otros en el XVI y que se conoce como del Molino de la Navata, por encontrarse junto a un molino arruinado de la misma época en el lugar de La Navata. Constituido por dos ojos semicirculares y rústicamente adovelados, su fábrica es de mampostería tosca y correspondía a una vereda que ponía en contacto una zona ce-realística con otra ganadera. Sobre el mismo, en muy malas condiciones, ha sido instalada en el año 1990 una superestructura de hormigón cuyo fin era alojar una tubería de aguas residuales, contando con la aquiescencia de la Dirección General de Bellas Artes y de la Agencia de Medio Ambiente pese a las protestas despertadas en los vecinos y en colectivos ecologistas.

Como es frecuente en la historiografía española, el siglo XVII no cuenta en Galapagar

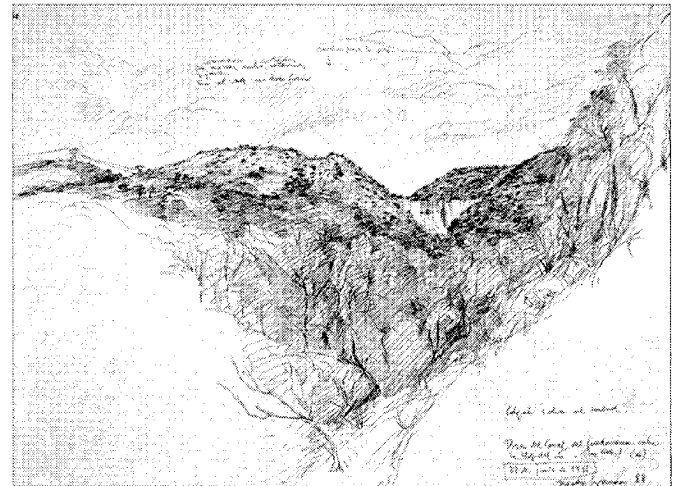
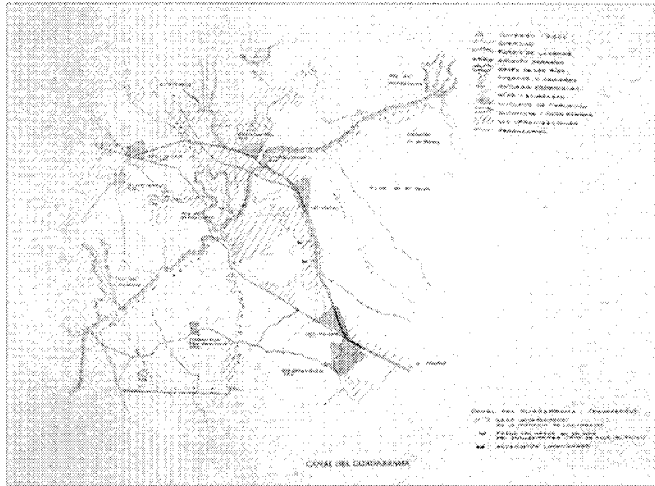
con documentación que aporte datos al respecto; sí sabemos que en 1630 a Colmenarejo se le concede el villazgo, desapareciendo su fuerte vinculación con Galapagar, mientras que Torrelodones, para el que también lo había solicitado la duquesa del Infantado, ha de esperar a 1658 a que sea una realidad. Navalquejigo sí continuará, por el contrario, unido a Galapagar, pese al contencioso que con esta villa mantenía la de El Escorial por su posesión desde 1503.

Al igual que en otros pueblos de su entorno, como Guadarrama, vecinos del municipio serán arrendatarios "en invernadero" de los pastos de los prados de las dehesas de El Campillo y Monesterio, donde los propietarios de ganado mayor se cuidaban de él.

En esta centuria, aunque se mantenía el acceso a El Escorial por Torrelodones y Galapagar, prolongándose hasta bien entrado el siglo XVIII, resultaba frecuente llegar hasta allí por un camino que atravesaba Colmenarejo y que afectaba al territorio municipal por el lugar de El Pardo. Es el itinerario seguido en 1659 por el viajero francés Francisco Bertaut y coincidirá asimismo con el viaje descrito por Jouvin en 1672. Al menos parcialmente debía de superponerse al trazado de la cañada que se extiende entre los pasos del Guadarrama en los que después se alzarán los puentes dieciochescos del Retamar y del Tercio, y en la que son visibles restos de un camino de ruedas.

Durante todo el siglo XVIII el pueblo siguió formando parte, como cuarta villa del Real de

Desarrollo histórico



Canal del Guadarrama. Plano de situación y presa del Gasco. Dibujos de Felipe Prieto Granda. *Carlos III en la Comunidad de Madrid*. CPT, DGA, 1988.

Manzanares, del corregimiento de Guadalajara dentro del partido de Colmenar Viejo, según nos da cuenta en sus inicios el Vezindario General de España de 1717 y en sus postrimerías el Censo de Florida Blanca de 1789³², pasando por las respuestas del Catastro de Ensenada y las Relaciones de Lorenzana, hasta que en 1799 el partido judicial en su totalidad se integra en la provincia de Madrid.

En 1751 las Transcripciones de las respuestas al Catastro de Ensenada nos informan de que Galapagar continúa dependiendo de la Casa del Infantado y que Navalquegigo y Colmenarejo le limitan por el oeste, mientras que el Pardillo lo hace por el sur. Aunque el Pardillo y Colmenarejo sean ya villas y tengan delimitado su propio término, carecen sin embargo de alcalde propio y a efectos fiscales se integran en la jurisdicción civil de Galapagar; ello explicaría el que en el proceso de la encuesta haya también vecinos de Colmenarejo y el Pardillo³³.

La agricultura se reparte en sembraduras de trigo, centeno, avena y algarrobas, complementados con cebada, garbanzos y lino y linaza, en gran parte recogidos en terrenos cercanos o herrenes, preferentemente de secano, y en linares; cuentan asimismo con huertos que se riegan con agua de pozos y les proporcionan hortalizas frescas, y con prados y pastos, tanto de secano como de regadío, repartidos entre los montes y la tierra baja. No faltan las viñas ni algunos olivos y morales plantados en los propios huertos y corrales. Y el monte les proporciona, además de bellota, madera proveniente

de encinas, enebros, fresnos, robles y olmos. En cuanto a los pastos que no son privados y están fuera de los ejidos, donde pastan comunamente los ganados de los vecinos, son compartidos con el resto de las tierras del Real de Manzanares.

A las orillas del río Guadarrama disponían de dos molinos harineros que eran propiedad de dos vecinos de Galapagar. Ambos, el de Raspa y el de Greciano, eran de muela única y se encontraban en condiciones deplorables, lo que hacía necesario acudir a molinos foráneos.

El ganado era vacuno, lanar, de cabrío y de cerda, con el apoyo consiguiente de mulas, asnos y yeguas; asimismo existían 175 colmenas, de las que más de la tercera parte pertenecían a varios presbíteros de la villa.

La población estaba integrada por 105 vecinos, 10 viudas y 5 presbíteros, todos los cuales se concentraban en 102 casas del núcleo urbano, puesto que no existía ninguna entidad de población en el medio rural, en el que tan sólo se localizaban dos pajares además de los mencionados molinos. Las otras dependencias agropecuarias, 43 pajares y una bodega, se agrupaban igualmente en el interior del casco urbano. Una de las casas era el hospital de pobres transeúntes. Había, por fin, otra decena de casas arruinadas y alguna inhabitable.

En Galapagar contaban con médico, cirujano, boticario y escribano, mientras que el sacristán desempeñaba al mismo tiempo el oficio de maestro. Tenían a su disposición taberna, carnicería (con obligado y oficial cortante), tiendas de abacería y mercería y siete mesones. Sin embargo,

no era necesaria la panadería pues las casas disponían todas de su propio horno, pese a lo cual había dos panaderos. Herrador y albeitar a la par, herrero, tres albañiles, siete canteros, un sastre, tres zapateros y un carretero completan la lista de oficios, aunque hay que precisar que casi todos los pobladores son a su vez carreteros cuando se lo permiten sus tareas específicas, pues conducen hasta la capital carbón y leña, jara y piedra. Los labradores se ayudaban de 14 jornaleros y se tendría que contabilizar también a los pastores mayores y a los zagales, así como a seis pobres de solemnidad.

Estos datos se hallan bastante acordes con los del Censo de Aranda, de 1768, que da la cifra de 758 almas conjuntamente para la villa de Galapagar y su anejo [parroquial] de Torrelodones, al que en realidad tan sólo pertenecen 128³⁴. Mientras que el anejo disponía de un teniente de cura y un sacristán, de la importancia de la iglesia parroquial de la Asunción nos habla su disposición de dos sacerdotes, cinco capellanes y dos sacristanes.

En el último tercio del siglo³⁵ la agricultura tampoco es muy fructífera, pues por un lado no existen tierras suficientes ante la proliferación de montes de encina y chaparra y, por otro, el temido acoso sobre la sembradura de la fauna procedente de los Bosques Reales impide cosechas provechosas. Aun así, recogen una cantidad considerable de grano, constituyendo su principal fuente de vida, junto con el carreteo, en el que cada vez se destaca más el transporte a Madrid de piedra berroqueña para

la construcción. En cuanto a la ganadería, es igualmente escasa, poseyendo los vecinos algún ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda, y las con-sabidas yeguas de labor. Sin embargo, el monte les continúa proporcionando dos importantes fuentes de ingresos, como son la caza y el carbón que obtienen de la corta septianual. Asimismo existen algunas minas de metales raros. Se ayudan igualmente con la pesca, no muy abundante, del río Guadarrama, cuya agua utilizan algunos molinos. Varias fuentes proporcionan el agua para beber y cocinar, y entre ellas destacaba la de la Dehesa, única que no se secaba en verano.

La población es ya de 130 vecinos, por lo que se puede afirmar que ha experimentado un contenido incremento vegetativo; disponen de una escuela de primeras letras y sigue en uso el hospital de pobres transeúntes. En esta época la iglesia de Torrelodones es aneja de la parroquia de Galapagar, no siendo mencionadas por las Relaciones las ermitas de San Bartolomé y San Bruno, aunque sí las de la Veracruz, San Sebastián y San Gregorio, que se sitúan en las afueras del pueblo.

El término y sus inmediaciones cuentan con varios puentes que cruzan el río Guadarrama y el arroyo del Tercio. Entre los más recientes hay que citar el del Retamar, que separa Galapagar del término de Las Rozas ³⁶, y que se ejecuta durante el reinado de Carlos III a la vez que la nueva vía que iba a conducir hasta El Escorial a través del puerto de Galapagar desde Las Rozas. Coetáneo es el Herreño ³⁷, también sobre el Guadarrama y sito en el camino de Galapagar a Guadarrama ³⁸. Ambos muestran una sólida ejecución en sillería. El de Peregrinos se emplaza entre Galapagar y Villalba, concretamente en el kilómetro 37 de la N-VI, esto es, en el camino que conducía a La Granja de San Ildefonso, salvando el arroyo del Endrinal ³⁹. Está configurado por un único ojo, arco de medio punto dispuesto entre sendos contrafuertes. El conjunto está ejecutado con piezas de sillería de granito que guardan una perfecta trabazón y se ubicaba en un idílico paisaje de álamos negros y plantas de ribera. Finalmente, el puente del Tercio se encontraba en el camino a San Lorenzo, salvando el arroyo de idéntico nombre ⁴⁰.

Otra obra pública de gran envergadura que deja sentir su huella sobre el territorio de Galapagar, pese a que afectará sobre todo a Las Rozas, es la construcción del Canal de Guadarrama, promovida por el Banco de San Carlos en 1785 durante el reinado de Carlos III ⁴¹.

Con la ejecución del nuevo camino Las Rozas - Galapagar - El Escorial y su ramal Galapagar -



Conjunto agropecuario en las inmediaciones del núcleo urbano. Fot. Cristina García.

Guadarrama, que enlazaba con la magnífica intervención efectuada en 1749 (reinado de Fernando VI) sobre el puerto de Guadarrama, la villa recobra vitalidad. Así, aunque en el Reglamento de las carreteras de Postas de 1720 figuraba la antigua ruta del XVI, Torrelodones-Galapagar, ni siquiera aparecía reflejado el pueblo, ya que se prefería el itinerario Torrelodones-Guadarrama o el de Colmenarejo. Ahora la situación se invierte y a ello coadyuva, además del flamante firme, la existencia de tres Casas de Postas que flanquean la carretera. Una de ellas estaba a la altura del arranque del ramal a Guadarrama y consistía, según nos refiere Sebastián Miñano ⁴² algunos años después, en "dos casas unidas (...) con 6 caballos"; había después una fuente "y las ruinas de unas casas llamadas Ventorrillo del Caño de los Moros", que debió de estar en uso en el XVIII tal como recogen algunos planos del fin de la centuria, aproximadamente a mitad del recorrido entre el puente del Retamar y el pueblo de Galapagar.

Siglos XIX y XX

La invasión francesa tuvo graves repercusiones en el pueblo, puesto que en él se asentó un destacamento galo aprovechando su situación al borde de dos caminos estratégicos

en el acceso a Madrid. El templo, sobre todo, sufrió importantes daños al alojarse allí la caballería, aunque también la mayor parte de las casas hubieron de proporcionar la madera de sus cubiertas. Podría haber sido ésta la causa del descenso experimentado por la población, que se vio obligada a huir y se iría reincorporando después paulatinamente a la villa, así como por el patrimonio edificado, tal como informa en los años veinte Sebastián Miñano en su célebre Diccionario ⁴³.

Por él sabemos que contaba con un vecindario de 424 habitantes (104 vecinos), radicados en 54 casas que, al parecer, no presentaban siquiera muy buenas condiciones. Otros edificios reseñados son el pósito y la ya citada casa de postas. Todavía la iglesia de Torrelodones era aneja de la parroquia de Galapagar, que ya pertenecía a la provincia de Madrid, pero nada dice de Navalquejido, por lo que puede inferirse que no mantenía entonces relaciones de dependencia con la villa.

El ganado había adquirido por estos datos una importancia superior a la agricultura, que tan sólo produce grano, pero persisten los desplazamientos de los vecinos hasta Madrid acarreado el carbón y la leña del monte. Da también cuenta Miñano de la existencia de unas minas de oro y plata, así como de otros metales, pero



Apeadero de La Navata. Información, clasificación... del medio rural. Comunidad de Madrid.

sin especificar su emplazamiento ni si se encuentran en explotación.

Pocos años antes, en una fecha indeterminada entre 1810 y 1814, el ejército francés confeccionó un mapa a escala 1:20000, preferentemente topográfico y viario, que abarcaba varios pueblos de la provincia de Madrid. La hoja correspondiente a una zona amplia que incluye los pueblos de Galapagar y Colmenarejo ⁴⁴ muestra la carretera - "route" - de El Escorial a Madrid en su trazado actual (M-505), discuriendo muy cerca del núcleo urbano, en el que se colige una aglomeración a lo largo del eje que parte del entorno de la iglesia parroquial y sigue la avenida del Generalísimo hasta su encuentro con la calle de la Soberanía a la altura de la cuesta de la Maja; a su vez se observan dos expansiones del casco que forman con el sector anterior un triángulo, cuyos tres lados dejan en el centro un gran vacío. Uno de los brazos estaría en la zona comprendida entre las calles del Caño y Rondadero, pudiendo alcanzar la zona de la plaza de José Antonio. El que cierra el triángulo es sensiblemente paralelo a la carretera y el menos consolidado.

Otras vías visibles son la antigua carretera de Castilla o ramal Galapagar-Guadarrama, que

enlaza con la carretera de La Coruña y que limitaba Galapagar por el oeste, partiendo de la de El Escorial. De ella nacía a su vez hacia el noroeste el camino de Navalquejigo. Por el sur, el camino de Colmenarejo, que enlazaba con la antigua carretera de El Escorial a través de aquel núcleo, así como el camino de El Pardillo, que se bifurcaba de ésta para desembocar de nuevo en la M-505. Y al nordeste, los caminos de Torrelodones y Hoyo de Manzanares, dejando al fondo la carretera de La Coruña. Todo en el marco de un terreno sumamente accidentado, sobre todo al sur de la carretera de El Escorial y en la parte correspondiente a ésta del puerto de Galapagar.

Entre los elementos arquitectónicos reseñados, son visibles varias fuentes diseminadas por el término y una ermita [la de la Veracruz] junto a la margen izquierda de la carretera de El Escorial, cerca del desvío al núcleo urbano, así como los diversos puentes existentes a lo largo del río Guadarrama, incluido el arruinado de la Alconzorra.

Con la reforma administrativa de 1833 quedará sin valor el señorío del Infantado, que tantos siglos había estado presente en la localidad, la cual, a mediados de la centuria, continuaba

inserta en el partido judicial de Colmenar Viejo, constando ahora Navalquejigo como un agregado suyo, con 13 vecinos que habitan 15 casas de mampostería y que han de recoger el correo en el propio Galapagar.

Según Madoz ⁴⁵, ha proseguido la tendencia decreciente en las cifras de habitantes, que serían 406 (84 vecinos), concentrados en 86 casas, por lo que parece que un número considerable de éstas se ha reconstruido o edificado de nuevo en los últimos treinta años. Tal disminución del vecindario pudiera estar ligada en alguna forma a la pobreza de su economía, que tan sólo se ha modificado por la existencia de una fábrica de loza fina que por estos años ya se encuentra "en decadencia". Los productos agrícolas siguen consistiendo en cereales y legumbres, los dos molinos han quedado reducidos a uno y en las cifras de ganado se añade ahora el lanar. Caza, pesca y carreteo a Madrid de la piedra y la madera no han experimentado cambios.

Edificios singulares a mencionar son el Ayuntamiento, con la cárcel y la escuela primaria, y la ermita de la Veracruz, ya "en estado ruinoso". A mediados del siglo el incendio ocasionado en la iglesia parroquial, que seguía teniendo el anejo de Torrelodones, obligaría a habilitar como templo el salón de plenos de la Casa Consistorial, hecho que se prolongó durante una década, hasta que finalizaron las obras de reconstrucción.

Conectado con ella mediante un camino, pues se situaba en las afueras del casco, en su extremo noroeste -es decir, en el mismo lugar que el actual, ahora rodeado de urbanizaciones y dotaciones municipales-, se encontraría el cementerio, que Madoz menciona por vez primera, aunque los enterramientos más antiguos que se conservan datan de finales de siglo. Lo más destacado del mismo es su cerramiento, consistente en un muro de dos metros de altura ejecutado en mampostería de piedra granítica y rematado por un "lomo de toro"; junto a la puerta principal se refuerza con un encadenado de sillares ⁴⁶.

En el pueblo prestan sus servicios una fonda y una venta, así como la casa de postas, también denominada Mesón o Ventas de camino Real, la cual ocupaba el solar conocido e inmediato a la carretera de El Escorial en el lugar en que se cruzaba con la carretera de Castilla, donde después se levantó el cine ⁴⁷. Cita Madoz igualmente la casa de guardas de Caño de Moros.

En cuanto a Navalquejigo, sus vecinos disponían de todos los servicios: casa de ayuntamiento, cárcel, iglesia parroquial y cementerio⁴⁸,



Dos tipologías de viviendas surgidas en el entorno de la Estación de Torrelorones (Colonia Fuente la Teja): vivienda permanente y villa de vacaciones.
Fot. Pilar Martín-Serrano.

diferenciándose de Galapagar en lo económico tan sólo en que posee mayor abundancia de prados para el ganado. A finales de siglo había desaparecido la vinculación de dependencia existente entre ambos municipios, siendo Navalquejigo en la actualidad una entidad de población del término de El Escorial.

En aquella época la villa de Galapagar había iniciado una novedosa espiral de crecimiento, pues cuenta con 170 vecinos (608 almas) según datos de Andrés Marín Pérez⁴⁹. Su medio de vida radica en la agricultura de secano, que proporciona cereales, vid y olivo, así como pastos, pero sobre todo en la de regadío, de la que obtienen legumbres y hortalizas, y también pastos. Con ellos alimentan una ganadería en la que predominan el lanar y el cabrío, que no llega en ninguno de los dos casos a las 1000 cabezas. En cuanto al ganado vacuno, mular, asnal y caballo, no poseen ni 100 cabezas de cada. El resto de la tierra está ocupado por montes.

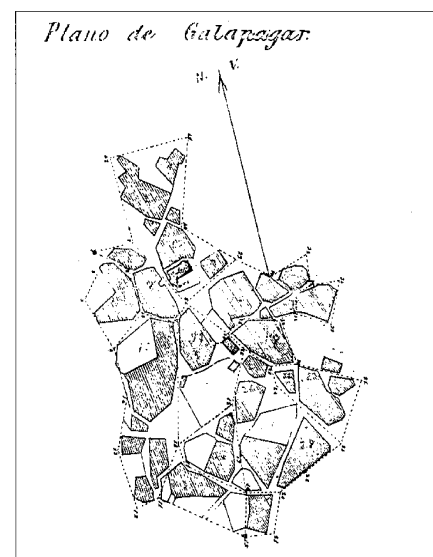
La industria es inexistente, salvo en la derivada de la misma agricultura: elaboración de pan, aceite y vino y fabricación de harinas. Excedentes agrarios, ganadería y caza de monte les proporcionan la base de su comercio exterior.

El casco urbano cuenta con 159 casas de las que 14 ya tienen dos plantas. Se agrupan alrededor de las plazas del Caño, Constitución y de la Iglesia, así como a lo largo de las siguientes calles: Alamo, Calvario, Cantos, Caño, Colmenarejo, Ejidillo, Estanco, Gitano, Juan Fraile, Maja, Procesiones, San Gregorio, Soberanía, Torrelorones, Veracruz y Voluntarios. Edificios singulares son,

además de la iglesia parroquial y su casa rectoral, de muy buena fábrica, las dos escuelas elementales de niños y niñas y una posada.

Su representación gráfica está plasmada en un plano del núcleo urbano realizado entre 1875 y 1890, a escala 1:5000, por Manuel Oncius, del Instituto Geográfico⁵⁰. En él podemos apreciar un casco urbano no muy distinto de la aglomeración actual más homogénea, con un eje longitudinal que sigue la avenida del Generalísimo y por el norte su prolongación por las plazas Imperial y de la Iglesia primero, y después por los dos bordes laterales de la Iglesia Parroquial, esto es, las calles de San Gregorio y de Guadarrama respectivamente, finalizando en un par de grandes manzanas que alojan otras dos más pequeñas entre ellas y donde hoy perviven las preexistencias de las calles de Cotos y Juan Fraile⁵¹.

A ambos lados del breve tramo que se extiende entre la iglesia y el ayuntamiento (actuales plazas de la Iglesia e Imperial) se producen sendos ensanchamientos de manzanas, en general muy grandes, aunque pueden existir pequeños residuos compactos entre ellas. El sector este se articula en torno a los ejes de las calles de Torrelorones y del Comercio, que confluyen en Y junto a la Casa Consistorial. Hoy día es en este sector en el que todavía se pueden encontrar más huellas de la antigua trama urbana de Galapagar, de la que constituye un interesante ejemplo el conjunto delimitado por la calle de San Gregorio, la calle-callejón del Peñote y la calle del Henares. El sector oeste, que ha experimentado transformaciones mucho más



Núcleo de población. Manuel Oncius. 1875/1890.
IGN. COPUT, Cartoteca

ostensibles, gravitaba sobre las actuales calles del Calvario, del Ejidillo, del Caño, del Rondadero y del Concejo, interrumpiéndose bruscamente, como continúa sucediendo, en el gran vacío de la plaza de José Antonio.

Alrededor de ésta, en un arco que abarcaba de sudoeste a sudeste, hasta que el núcleo se incorporaba de nuevo al eje longitudinal de la Avenida del Generalísimo, existían una serie de



Monumento levantado a Jacinto Benavente junto a la Iglesia Parroquial.
Fot. Cristina García.

manzanas menos consolidadas, de topografía más accidentada y de tamaño poco uniforme que son las que hoy día han sufrido las intervenciones más extremas dentro del casco urbano. Con independencia de las actuaciones de nuevo cuño, la trama se va regularizando y asemejándose más al trazado actual conforme alcanza el extremo sudeste, es decir, por el cruce de la avenida del Generalísimo con la cuesta de la Maja y su prolongación por Veracruz y la calle de la Soberanía, resultando más irreconocible por la zona que se extiende entre las calles Escorial y Procesiones. En dicho sector sudeste el plano mostraba el tercer vacío o plaza informe de la aglomeración, vacío que persistía en su casi totalidad en planos de los años ochenta,

si bien no podrá decirse lo mismo en los efectuados en los noventa.

Fuera del núcleo hay que mencionar la ermita del Cerrillo, única existente en este momento, puesto que de las de San Gregorio y Veracruz tan sólo quedan las ruinas.

El abastecimiento de agua lo procuran varias fuentes, conocidas con los nombres del Caño, del Chopó, del Gitano, de Navalhija y del Rey. Las aguas conflúan en una pareja de pilones de piedra, dedicados uno a abrevadero del ganado y el otro a lavadero.

Además de los servicios de médico y farmacéutico, que se remontan al siglo XVIII, los vecinos de Galapagar cuentan ahora también con un veterinario.

Como en el resto de los pueblos de España y, por ende, de la provincia de Madrid, a partir de la ley desamortizadora de Madoz, de diciembre de 1869, que es una de las consecuencias de la revolución de septiembre de 1868, se transforma el mapa del territorio de cada término municipal. Para sanear las arcas de los empobrecidos ayuntamientos, lo que antes eran tierras comunales y de propios pasan en buena medida a ser propiedad de una clase burguesa y acomodada, a veces aristocrática, que compra a precios generalmente bajos⁵². A la par saldrán a la venta las fincas propiedad del Patrimonio Real, que en la zona son bastantes por encontrarse en el área de influencia del Palacio-monasterio de San Lorenzo. En Galapagar se tratará tan sólo de una finca que representa el 0'67% de la superficie del municipio, pues tiene 47'54 Ha. Es la denominada "Bataneas", que será adjudicada por una cantidad en torno a las 10000 pts⁵³.

Otro factor que modificará el territorio y la actividad económica de Galapagar y los pueblos limítrofes es la llegada del ferrocarril, a comienzos también de la década de los años sesenta. La línea del Norte de España, Madrid-Irún, se trazará por Villalba y El Escorial en su paso hacia Avila y Medina del Campo⁵⁴, afectando al término municipal en sus lindes este y norte. En el cambio de siglo se edificará el apeadero de La Navata, embrión de la colonia de veraneantes así llamada. Se trata de una pequeña construcción en mampostería, ladrillo y teja cerámica, que sigue los consabidos modelos estilísticos al uso en aquellas fechas según cánones neomudéjares; en este caso se halla muy acorde, aunque a mucha menor escala, con la estación de Tablada en Guadarrama.

Finalmente, hay que reseñar el encuadramiento de Galapagar desde 1887 en un nuevo partido judicial, el de San Lorenzo de El Escorial, que reabsorberá 14 municipios del partido de Colmenar Viejo, lo cual, dada su proximidad a la recién cabeza de partido, significará para la localidad unas evidentes mejoras de su vida administrativa.

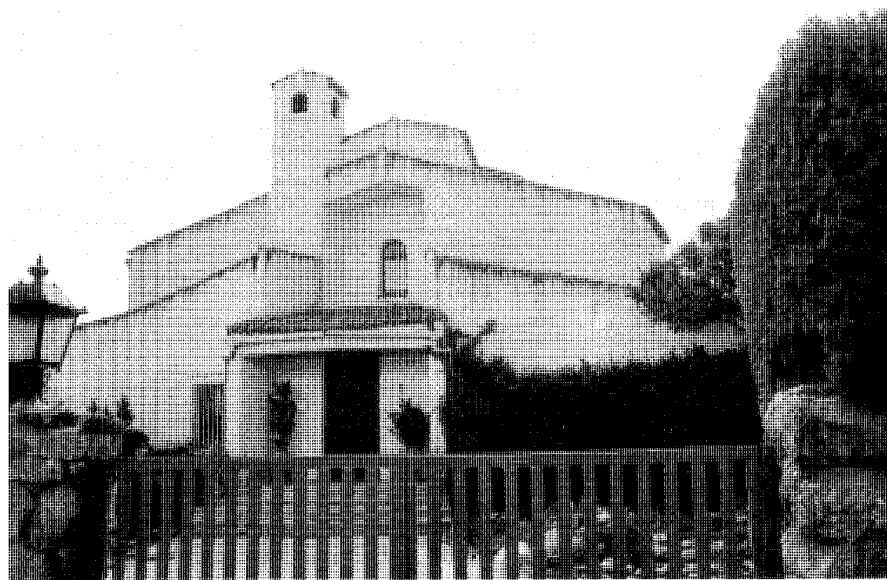
En 1900 la población es de 894 habitantes (915 de derecho), que suben hasta 1143 (1124 de derecho) en 1910, para casi estancarse en la siguiente década con 1167 (1195 de derecho) en 1920⁵⁵. 838 se concentran en el núcleo urbano, que presenta 214 edificaciones de una planta y 27 de dos, estando 12 de ellas en mal estado y 51 dedicadas a usos auxiliares. Diseminados por el medio rural se contabilizan 56 edificios de un piso y 16 de dos, incluyendo 18 semiarruinados y 2 complementarios, lo que reúne a 273 individuos. Pero el fenómeno más

apreciable es la configuración de dos entidades de población basadas en las colonias veraniegas que empiezan a cobrar pujanza gracias sobre todo al ferrocarril y razón por la que surgen en el entorno del mismo, tanto del apeadero de La Navata como del de Torrelodones. La Colonia de La Navata ⁵⁶ cuenta con 23 habitantes estables (hay 16 construcciones de planta única) y la de Fuente de la Teja, lindante con Torrelodones, con 33 (18 construcciones de las que tres son de dos alturas). Ello va a conllevar el que también surja la tipología de la villa en el entorno del mismo casco, y hasta en algunos vacíos interiores del mismo, incluyendo en algunas ocasiones anejos agropecuarios de relativa entidad ⁵⁷. La guerra civil no afecta en exceso a Galapagar, a diferencia de los pueblos situados más al borde de la carretera de La Coruña o los del entorno de Brunete. Así, entre 1930 y 1940 se produce incluso un incremento de población, aunque contenido. 1424 y 1505 son las cifras de habitantes correspondientes al inicio y fin de esa década.

1950 muestra una decidida recuperación con sus 1664 habitantes de derecho. En estos años la mayor parte de la población fija del término se concentra en las 228 viviendas del núcleo urbano, que se complementan con cerca de un centenar de edificaciones auxiliares; entre las viviendas hay que mencionar veinte construidas por iniciativa estatal, la cual amplió también, hasta un número de siete, las escuelas existentes. Son edificios singulares el cine y, más por su uso que por otra cosa, los tres dedicados a fonda y el de la farmacia, al igual que un mercado y un matadero municipal, el primero de reciente factura. También se construyó un lavadero público con dos pilones y se mejoraron las fuentes públicas de "La Pocilla" y "Fuente Alamo". Junto a las fondas, una docena de cafés dan fe del movimiento que se producía en el pueblo. Diseminadas por el medio rural se contabilizan 66 viviendas y 20 edificaciones auxiliares.

Pese al crecimiento, las tierras y las aguas de Galapagar siguen permitiendo la caza y la pesca (barbos y cachos), así como el aprovisionamiento de abundante leña procedente sobre todo de encinas, chaparros y enebro; este campo de la explotación maderera tiene una considerable repercusión en la economía del pueblo.

Por lo que respecta a la producción agrícola, se centra sobre todo en los cereales y las algarobas, encontrándose muy repartida y con un régimen mixto de propietarios y aparceros. Las parcelas poseen forma poligonal y están cercadas con los típicos muretes de mampostería



Vivienda unifamiliar característica de las primeras actuaciones en la Colonia España. Fot. Cristina García.

colocada a hueso y visibles incluso en el propio casco urbano. La ganadería no tiene demasiada importancia, aunque cuentan con pastos permanentes; predomina el ganado lanar, con más de 1500 cabezas, seguido del vacuno, con cerca de 1000, y, a mayor distancia, del de cerda y del cabrío; el número de caballos, mulas y asnos es insignificante.

En cuanto a la industria, se hallaba todavía unida a los oficios artesanales, figurando tres carpinterías y una carretería; además hay que citar la ligada a la actividad agrícola, tal cual son tres molinos y tres tahonas. Una veintena de comercios aprovisionaba a la población, que disponía de cartería y central telefónica. Sin embargo, en estos años cincuenta todavía no se hallaba solucionado el abastecimiento de agua, que debía hacerse mediante fuentes y pozos, muchos de ellos aún conservados también en las escasas persistencias del casco urbano. Sí disponían por contra de red de saneamiento ⁵⁸.

Los principales desplazamientos se realizaban por la carretera de El Escorial y tenían como destino este municipio o la capital madrileña, existiendo un servicio de coches de línea. En 1960 Galapagar se ha convertido en lugar de veraneo para muchos madrileños, que triplican la población ordinaria (por otra parte ya considerable,

pues se ha llegado a los 2526 habitantes de derecho), y que originaron la aparición de numerosas colonias constituidas por "hotelitos de piedra y pizarra" ⁵⁹, en los que se utilizaba la piedra procedente de las canteras que el municipio tenía en explotación. Entre los veraneantes figuró don Jacinto Benavente, que habitó en la finca "Torreón" y al que se le ha erigido un monumento en la plaza de la Iglesia; se encuentra enterrado en el cementerio de Galapagar, que en 1977 sufrió una ampliación carente de interés.

En este momento se encuentra inicialmente configurada la Colonia Mallejo, casi inmediata al núcleo urbano, aunque entre ella y la ya citada Colonia de La Navata, no suman más que un centenar de habitantes. A la colonia de mayor antigüedad, Fuente la Teja, se ha sumado la de Rosario, asimismo ligada a la estación de Torrelodones (la Colonia Estación de este pueblo posee una parte en Galapagar) ⁶⁰; en la villa-palacete de Santa Teresa, que aquí se ubica, vivió el novelista Ricardo León.

Otra zona que se está poblando desde los años cincuenta es la de San Antonio/San José del Pocillo, ambas igualmente en relación con el ferrocarril, y más en concreto con la estación de Villalba.

Pero la de mayor entidad de la época es la Colonia España, en el extremo del municipio por

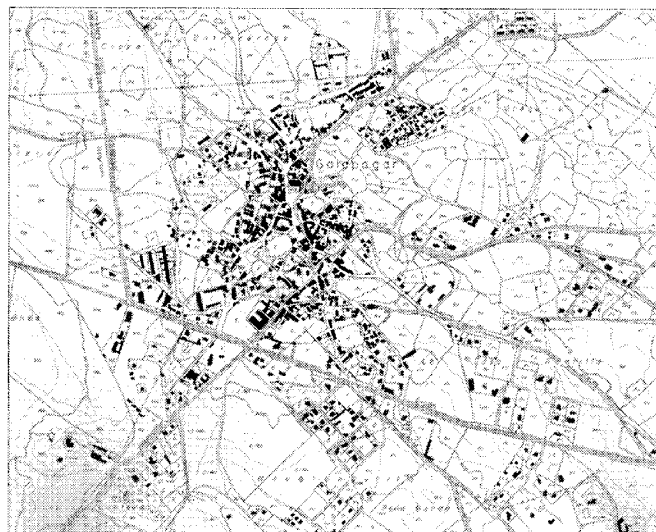
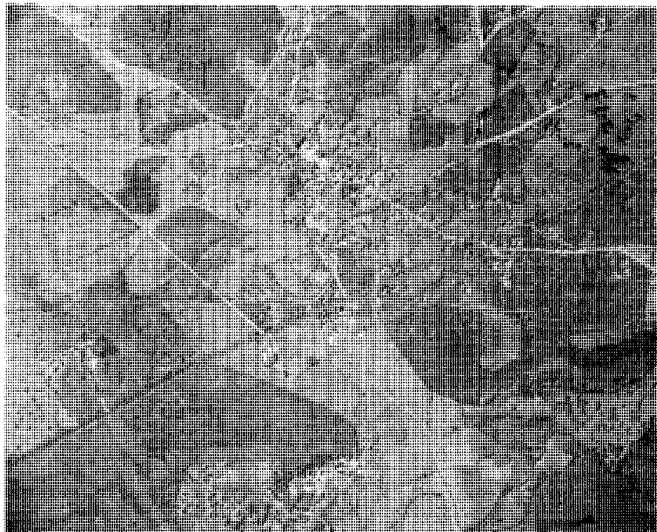


Foto aérea del núcleo urbano y su entorno en la década de los sesenta y plano del mismo en 1968. COPUT, Cartoteca.

la carretera de Guadarrama y a la que se irán incorporado sucesivamente las parcelaciones de El Cierro, Colonia Fabra, Prado Alambre, Los Llanos, La Chana y Quemaos, todas ellas actuaciones de la promotora E.P.C. Fabra. Pese a encontrarse cerca del apeadero de ferrocarril de Los Negrals, a expensas de los propietarios se creó el de San Yago, el cual sigue en uso ⁶¹.

La urbanización era en general de baja calidad pese a enclavarse en un lugar privilegiado, muy próximo al río Guadarrama que la limita por el norte, en un entorno de encinares, chopos y álamos negros; en la actualidad sus calles carecen todavía de pavimentación pese a su gran superficie, amén de estar atravesada una de sus vías-camino principales por una red de alta tensión. Como ya se ha dicho, está tan ligada a El Escorial e, incluso a Villalba, como a Galapagar, quedando limitada al sur por la vía de ferrocarril Villalba-El Escorial y al este por la M-510, aunque salta al otro lado de la misma en la reducida extensión que abarca hasta el límite con Villalba, allí donde se alza el polígono industrial de Roma Calderas, del que queda separada por el camino del mismo nombre.

Está constituida por viviendas unifamiliares aisladas que barren un espectro cronológico muy amplio, puesto que no ha finalizado aún el proceso de colmatación, por lo que hay todavía "chalets" en construcción. De este modo, podemos hallar ejemplos que responden a un estilo constructivo afín al que caracterizó a "Regiones Devastadas" en la postguerra, caso

del situado en la calle Castilla, núm 1; otros con tipologías de bajo presupuesto típicas de las primeras colonias veraniegas en la Sierra, recogidas en revistas como "Cortijos y Rascacielos"; y, sobre todo, las más variadas gamas de "chalets" años sesenta y setenta, hasta llegar al momento actual, en donde se destacan por la calidad de su diseño viviendas como las situadas en la calle de la Rioja, 13 c/v Paseo de la Cañada, con acentos postmodernos; la de la calle Virgen de la Candelaria c/v calle de acceso a Colonia España, en versión neorracionalista con un acabado de revoco a la tirolesa en color marrón; o un ensayo, también neorracionalista pero más tecnológico, de vivienda mínima ⁶². Cabe asimismo mencionar por su especificidad un grupo de supervivencias a ambos lados de la calle Mayor (inmediata a la vía del ferrocarril), datables en los primeros años de la colonia, con un cierto tratamiento neomodéjar de fachadas en una adaptación muy sencilla del mismo.

La parte de la Colonia España, situada al norte de la calle de acceso desde la carretera, conforma la urbanización Montencinar, que se introduce en el municipio adyacente de El Escorial.

La mayor parte de las grandes urbanizaciones con entidad propia en Galapagar se configura en la década de los sesenta.

En el área de influencia del Barrio de la Estación de Torreldones y, por tanto, de Fuente de la Teja en Galapagar, la inmobiliaria VAZBAL SA promueve en 1963 la urbanización de Los Jarales,

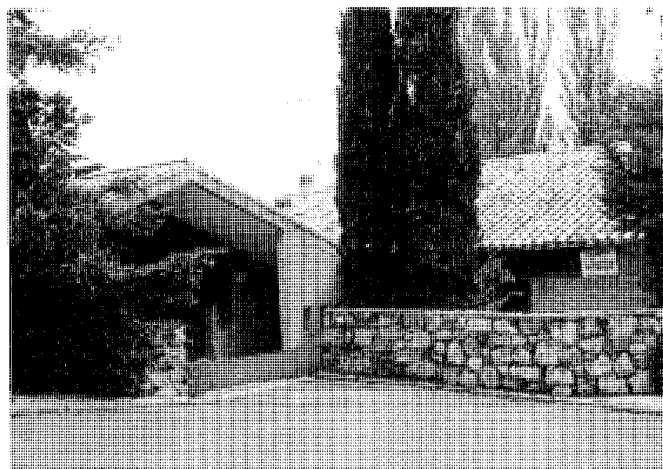
apoyada en el río Guadarrama y en la carretera Galapagar-Torreldones, no siendo ajenas las obras al progresivo grado de deterioro que sufre esta zona del río en el entorno del puente de la Alconzorra, que queda oculto por las nuevas construcciones. Se trata de parcelas que oscilan entre los 1000 y 2500 m².

Una expansión más tardía al otro lado de la carretera configura la reducida urbanización El Pinar y, frente por frente al Guadarrama, Las Minas, en la que un tejido de villas va siendo reemplazado por hileras de adosados. Aquí se levanta en los años setenta una muy correcta edificación unifamiliar a cargo del arquitecto Antonio Lamela ⁶³.

El trazado de esta multiagrupación es orgánico como demanda el emplazamiento algo abrupto, llegando a ser casi difícil en la zona de Las Minas.

Como ocurre con las anteriores, la urbanización de unifamiliares en grandes parcelas -en torno a los 5000 m²- conocida como Los Ranchos se asienta en una zona mucho más próxima al núcleo urbano de Colmenarejo que al de Galapagar -en concreto a la colonia de Santiago en sus inicios y en la actualidad a la urbanización El Alcornoque-, accediéndose a ella desde el primero por la cañada del Retamar. La penetración desde la carretera de El Escorial es un tanto difícil, pues tiene lugar a través de pistas que discurren entre diversas fincas agropecuarias.

Estructurada en torno a un viario en que se resuelve al norte en un anillo, de ambos parten cortos fondos de saco. Su percepción viene muy



Conjunto residencial de la calle Albares en Parquelagos, fines de los años sesenta. Fot. Pilar Martín-Serrano.

marcada por la presencia de un sustrato de rocas graníticas, que en ocasiones se convierten en protagonistas del paisaje.

La asimismo urbanización de unifamiliares aisladas Las Cuestas data de 1968 y se caracteriza por largos viales sin pavimentar y en fondo de saco que siguen las curvas de nivel en un terreno muy accidentado, inmediato a la Casa Patata y con acceso desde Villanueva del Pardillo, siendo su relación con Galapagar meramente administrativa. Las parcelas son grandes y sus tierras son de repoblación de pinares.

Igual fecha lleva el nacimiento de una de las urbanizaciones de mayor entidad del término y de mayor calidad de diseño en la media de las construcciones que la integraban originalmente. Urbeparque SA, ligada al Banco Occidental⁶⁴, es la promotora de la parcelación de sus terrenos, procedentes de la inmediata finca de Los Rosales⁶⁵, que también se pretendió con posterioridad urbanizar en parte. Se extiende entre el ferrocarril y la carretera de La Coruña y su comunicación con el núcleo urbano debe realizarse por la carretera de La Navata.

En el mismo 1968 se termina sobre el arroyo de la Pradera la presa de Los Rosales, que promueve la propia urbanizadora para resolver el problema del abastecimiento de agua, siendo los proyectistas C. Levenfeld y J. Liria. Se trata de una presa por gravedad de 14 m de altura y 230 de longitud de coronación, la cual origina un embalse de 5 Ha de superficie⁶⁶ visible desde la carretera de La Coruña y que se

ha convertido en señas de identidad de la urbanización. Junto al embalse se han levantado una serie de edificios emblemáticos, como el Club Social y la Iglesia de la Orden de Predicadores⁶⁷, frente a la cual, en la calle Salamanca, se ha construido una reciente promoción de viviendas adosadas de interés caracterizada por la rotundidad de sus volúmenes que le confiere una plástica especial.

Precisamente en esta urbanización se levantaron en sus primeros años unos conjuntos de adosados que resultan pioneros en tal tipología y que, quizás por ello, se revisten en su diseño de una calidad y matices alcanzados pocas veces en requerimientos semejantes. Uno es el que se extiende entre el embalse y el principal acceso de la urbanización, constituyendo el "Parque de la Solana". Sus autores serían los arquitectos Emilio Fernández Martínez-Velasco y Juan Ignacio Zumárraga Zunzunegui, redactores también del correspondiente Plan Parcial de Ordenación, aprobado por COPLACO en 1967. El proyecto, hecho asimismo para Urbeparque en 1968, se modifica más adelante y se ejecuta en varias fases a partir de 1971, datando todavía de 1975 un proyecto de remodelación. Las viviendas se adscriben a diversos subtipos o variantes, pero se distinguen por sus blancas texturas de ladrillo y negras cubiertas de pizarra⁶⁸.

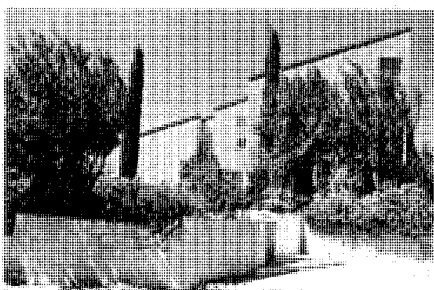
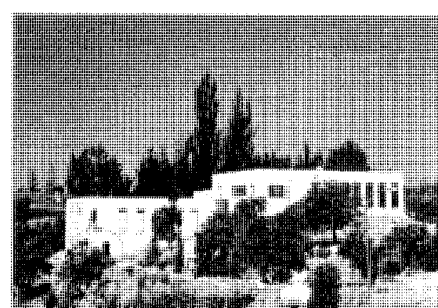
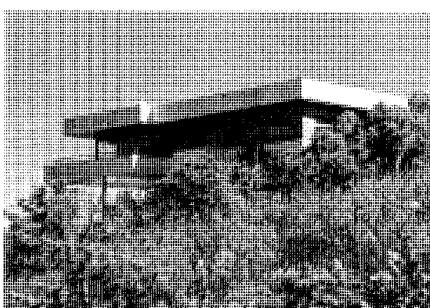
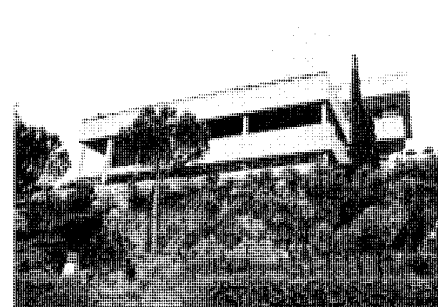
Pero el conjunto de mayor interés⁶⁹ es el de la calle Albares, nombre que recibe el eje que lo articula en el trazado sinuoso y quebrado que recorre en una V abierta a la avenida de Toscana.

Está planteado con criterios planificadores propios de los finales de los años sesenta y primeros setenta en cuanto a la configuración y al modo de tratamiento de los sistemas articuladores, muy lejos de la fría sistemática que proliferaría más tarde, con excepciones muy loables, y que se define con trivialidad en la mera conjunción medianera sin capacidad para otorgar unidad arquitectónica y sentido urbano; muy distinto de lo que aquí se establece mediante el recurso a ciertos planteamientos del diseño, con los que se supera la simple y anodina lectura del plano parcelario.

Desde el propio manejo de los viales, con evidente voluntad de preservación de la vegetación y de los atributos del medio, se aborda una operación arquitectónica que manipula con sensibilidad elementos populares y génesis orgánica. Las casas, bajas y cubiertas con acusados faldones que permiten contemplar desde la calle algo así como un paisaje de colinas de tejas entre la frondosa vegetación; las texturas de ladrillo visto; el tratamiento de aleros, huecos y porches que se abren a los accesibles y discretos espacios libres, tratados como una simbiosis entre el jardín y la "casa-patio"; y la variedad de formas, volúmenes, quiebros, rincones y vallados de piedra, construyen un ámbito urbano estimulante y sereno que refiere a la escala humana y a la calidad vivencial de la arquitectura popular, sin caer por eso en el pintoresquismo.

Además, hay que mencionar una serie de viviendas unifamiliares que se impregnan de la calidad del paisaje y se lo devuelven con creces;

Desarrollo histórico



Diversos ejemplos de viviendas unifamiliares con calidad de diseño en la Urb. Parquelagos, años sesenta-ochenta. Fot. Pilar Martín-Serrano.

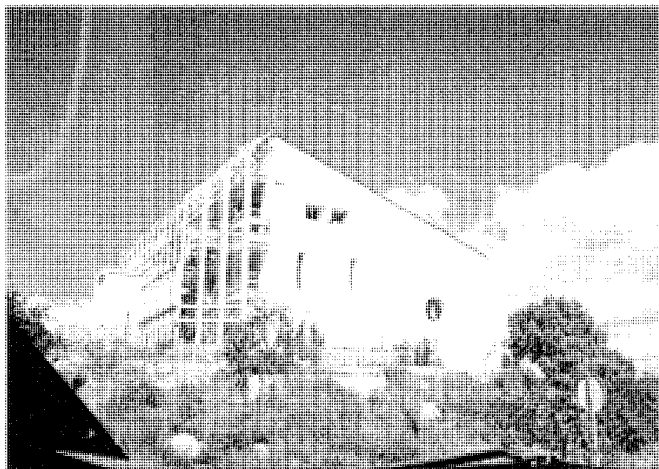
destaca al respecto la cornisa creada en la avenida de Normandía, donde se suceden varias construcciones de mucho interés en algunos casos. Enfrente, en un nivel más bajo y enmascarado por la vegetación y la topografía, tres ejemplos asimismo colindantes se elevan sobre la media, correspondiendo a sendas viviendas de arquitectos: la familia Fernández Castro y Lombardía Morcillo ⁷⁰. Cercana está la también interesante vivienda del arquitecto Diego Vega, autor junto a Fernández Castro, de la iglesia de la urbanización.

Urbanización coetánea es Roncesvalles, de mucho menor tamaño y situada entre los kilómetros 13 y 14 de la M-505 en su margen izquierdo, absorbiendo la colonia del Puerto de Galapagar (enclave de la Cantera de los Gallineros). El viario, con varios accesos por la carretera, sigue el organicismo del terreno de monte que supone su marco paisajístico.

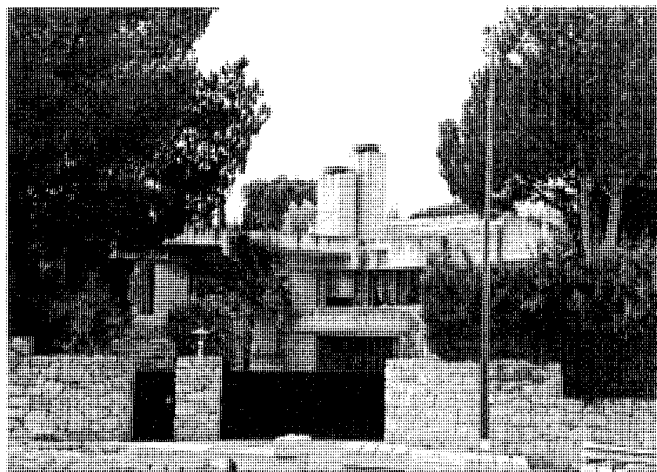
Las más cercanas al núcleo urbano, si hacemos excepción de las que prolongan su propio tejido, son las que surgen en el área de influencia de la finca La Peralera, en el margen derecho

de la M-505, esto es, Vista Nevada, El Encinar y San Alberto Magno, conformadas por unifamiliares sin solución de continuidad, sobre todo en el caso de las dos últimas, de mayor calidad urbanística y más superficie de parcela. Estas se caracterizan por el trazado orgánico de su viario a partir de una gran rotonda de acceso desde la carretera (la plaza de San Alberto Magno). San Alberto fue promovida en 1967 por Colonia Químicos y El Encinar dos años después por la inmobiliaria VAZBAL S.A ⁷¹. Vista Nevada, más reciente y en pleno crecimiento en la actualidad, ofrece un trazado cartesiano a base de dos ejes de penetración ortogonales a la M-505 y ramales transversales de acceso a las parcelas con el inconveniente de su disposición en profundos fondos de saco.

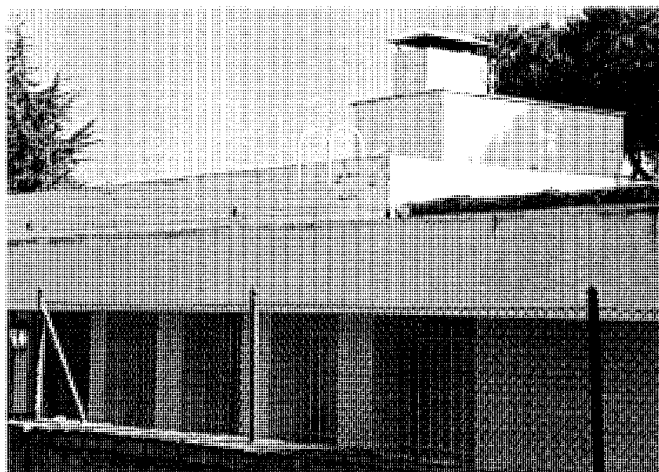
Asimismo, El Congosto, sobre la carretera de Guadarrama, fue en su momento otra urbanización independiente, datable en 1968, pero en la actualidad puede considerarse casi asimilada a la expansión del núcleo urbano. Aquí se levanta una curiosa casa cuyo mayor interés radica en su configuración específica para el aprovechamiento de los recursos solares y climáticos ⁷². En esta misma carretera se abordan las parcelaciones de San Bartolomé y Romacalderas, en parte ocupadas por la Colonia España.



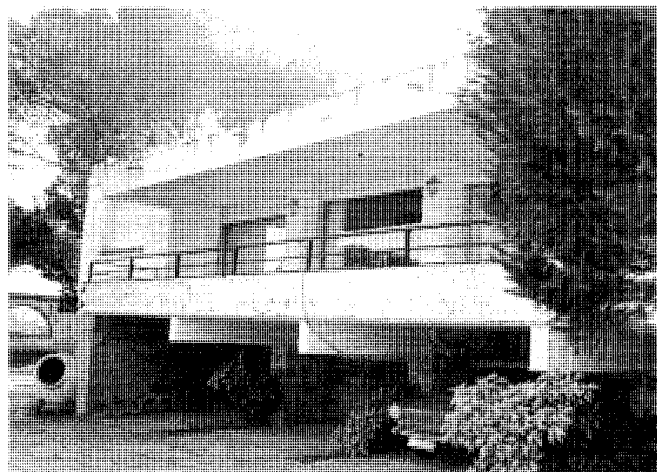
Vivienda unifamiliar con aprovechamiento climático en la Urb. El Congosto, años sesenta. *Fot. Pilar Martín-Serrano.*



Vivienda unifamiliar en la carretera de La Navata, fines de los años sesenta. *Fot. Pilar Martín-Serrano.*



Vivienda unifamiliar en El Montecillo. Aurelio Botella, fines de los años sesenta. *Fot. Cristina García.*



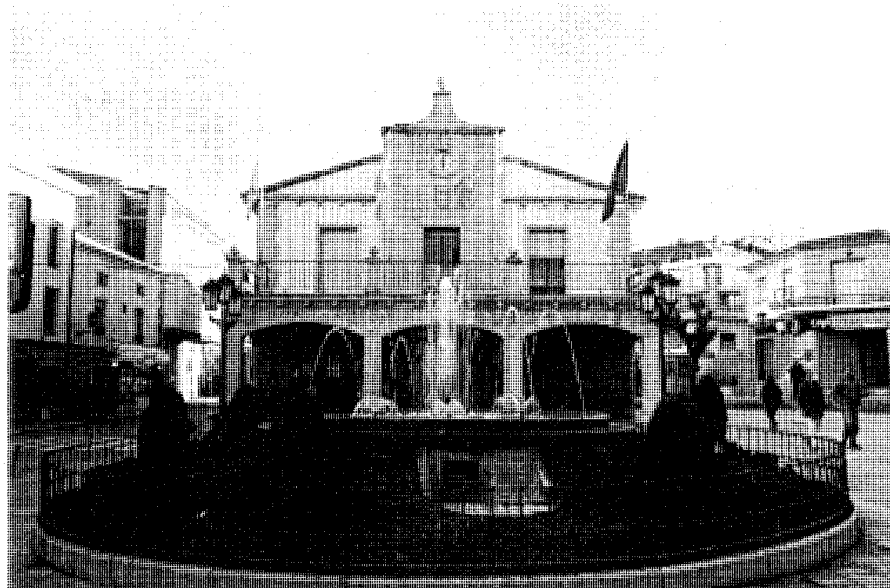
También frente al casco, pero por la M-505, se parcelan Monte Ana y La Canaleja para las correspondientes promociones de unifamiliares, entre las que destacan las calidades de diseño de "Los ñakos", obra del arquitecto Andrés Perea ⁷³.

No puede dejarse sin mencionar una de las casas de mayor calidad del término municipal, no encuadrable propiamente en una urbanización

aunque sí situada en una finca bajo el área de influencia de la Colonia de La Navata ⁷⁴, en concreto al borde de la carretera y muy cerca de la iglesia. Se trata de una edificación casi blindada, más que cerrada, por muro de mampostería en bellísima piedra rosada de cuidada trabazón a hueso, textura que se repite en algunos paños exteriores de la construcción. De planta en forma de ele, los frentes cóncavos se ofrecen a las

vistas y orientaciones predominantes, forzando el diseño a la topografía descendente mediante orgánica composición de terrazas y escaleras que se abren al jardín delantero. Resalta la elegante y expresiva articulación de ambos brazos de la ele con dos sólidas, pero muy estilizadas, chimeneas. El potente conjunto se muestra como una superposición de estratos horizontales que enmarcan la composición de

Desarrollo histórico



Ayuntamiento, 1974. Fot. Cristina García.



Centro Cívico-Social Reina Sofía. Fot. Cristina García.

superficies y de masas y culminan en un auténtico friso de hormigón; éste conjuga su doble papel de cerramiento y de estructura de cubierta que soporta un casi colgante jardín que a su vez combina, desde la lejanía, técnica y naturaleza.

El carácter orgánico de la composición, la fuerza expresiva del tratamiento exterior del hormigón y los paños pétreos, las carpinterías y cercos que enmarcan los huecos, la sofisticada solución tectónica de la esquina a modo de proa que abre al paisaje, el aire predominantemente industrial, la mixtificación de materiales, texturas y construcción, y la elaborada geometría que parece surgir del par de airosas chimeneas que, como auténticas torres, ordenan orgánicamente el trazado de la casa, arrojan un cierto aspecto brutalista a la edificación, como un claro exponente de una tendencia de entre los años sesenta y setenta afianzada en el binomio oficio-cultura.

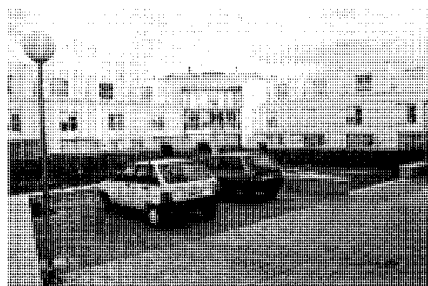
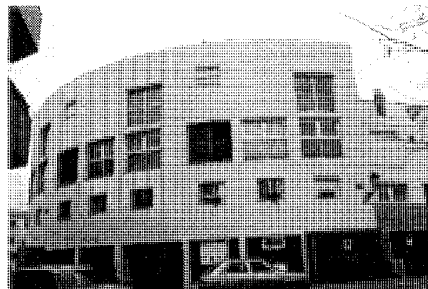
La población estable de Galapagar se vio arrasada por el tirón exógeno de los veraneantes, y así, en la década de los setenta, en la cual se construyó el actual Ayuntamiento -1974-, se encuentra en torno a las 4096 personas (cifras de derecho). La actividad edilicia no ha hecho más que empezar y buena muestra de ello es que en los siguientes cinco años la población se ha incrementado en casi 1000 habitantes (5022 es la cifra de derecho para 1975), manteniéndose tal ritmo de crecimiento: en 1981 son 6113, 7015 en 1986 y 9041 en 1991, por lo que los tres colegios públicos (Carlos Ruiz, Jacinto Benavente y San Gregorio) y la clínica municipal que entonces existían no cubrían las pujantes necesidades. Otros servicios disponibles al iniciarse esta última década eran los del Centro Cívico-Social, la biblioteca y el polideportivo.

En 1986 había 1916 viviendas de primera residencia, correspondiendo otras 3297 a la población temporal, lo que da una idea del cambio de fisonomía del municipio en períodos estivales y fines de semana (en 1989 se computaban unos 30000 veraneantes), si bien es cierto que algunas de las computadas en este apartado corresponden a viviendas ya abandonadas en espera de su reconversión urbanística. Dos edificios se dedicaban a vivienda colectiva.

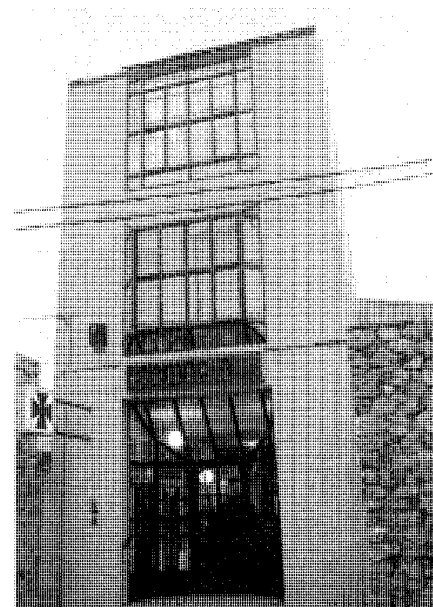
La actividad de los pobladores se ha invertido evidentemente en estos años, y así, tan sólo un 4,2% se dedica a tareas agrícolas; no existe una infraestructura industrial muy grande, por lo que a esta rama productiva se incorpora un 15,1%; la construcción, sin embargo, da trabajo a la cuarta parte de los vecinos, en concreto a un 25,6% de la población ocupada, mientras que los servicios acogen al 55,1% restante.



Bloque tipo de la Urb. El Guijo. José María Gómez Santander, años setenta. Fot. Pilar Martín-Serrano.



Conjunto urbano-residencial en las calles del Pintor Rafael Boti y Calvario. Teodoro Núñez y Almudena Ribot. Fot. Cristina García.



Dos muestras de arquitectura actual en el corazón del núcleo urbano. Fot. Cristina García.

En coincidencia con este crecimiento, y en respuesta a problemas de abastecimiento de agua, se construye en los años setenta sobre el río Guadarrama la presa de las Nieves, presa de gravedad proyectada para el Canal de Isabel II por E. Cuadrado e INTECSA. De 13 metros de altura y 105 de longitud de coronación, el embalse posee una superficie de 16 Ha ⁷⁵.

En esta década se inscriben las urbanizaciones de Bellavista o Bella Vista y Las Columnas. La primera es otra agrupación de unifamiliares descolgada del núcleo en la carretera de Villalba a Galapagar y sita frente a la finca "Cercas de Vado Viejo", donde el arquitecto Antonio Miró levantó, a comienzos de los setenta, una magnífica vivienda, la Casa Martín de Prados ⁷⁶. La urbanización es reducida y se introduce en pleno monte, junto al camino de los Enebrales, muy próxima a las Casas de la Cerca del Cerro. Un eje de penetración único desde la M-528 se desarrolla interiormente en un anillo central y algún ramal en fondo de saco. Su parcelación data de mediados de los setenta y la efectúa la promotora Fincas del Barrio de Nuevo Pozas, S.A.

A la misma carretera (margen opuesto) corresponde la pequeña entidad de Las Columnas, trazada en base al eje único de la calle de igual nombre.

Debe mencionarse, por su calidad original, tanto en lo que a infraestructuras se refiere como en lo relativo al nivel de diseño, la urbanización El Guijo ⁷⁷, sita en el margen izquierdo del pk 4 de la carretera M-510, a medio camino entre el núcleo urbano y la Colonia España. Se trata de una actuación de mediana entidad sobre una finca agropecuaria cuya casa de labor, aunque todavía se conserva, se encuentra en avanzado estado de ruina ⁷⁸. Las primeras fases de la urbanización, en realidad las realmente

interesantes, corresponden a bloques de tres alturas realizados en ladrillo en los que se han enfatizado las aristas interiores con un tratamiento de ventanales escalonados en carpintería metálica roja. En las últimas fases se está empleando la tipología de adosados según cánones más convencionales, degradando la primitiva trama urbana. Existen además algunos edificios singulares que albergan diversos usos dotacionales.

Como en otras muchas urbanizaciones, existe un solo y corto acceso desde la carretera hasta la plaza del Guijo, en donde se sitúan parte de los equipamientos, y de ella arranca un eje que recorre el primer tramo del conjunto, abriéndose en ramales en fondo de saco y, eventualmente, en breves anillos. Un segundo tramo se caracteriza por la conversión de la calle Prado de El Guijo en un anillo más complejo con penetraciones de distinto carácter, pero siempre de gran simplicidad. En la confluencia de ambas tramas se ubican el resto de los equipamientos.

En 1976 se aprueba el planeamiento que, de modo increíble, todavía se halla vigente en el municipio, dadas las insuficiencias con que nacen las Normas Complementarias y Subsidiarias redactadas por COPLACO, si se tiene en cuenta

que no habían podido ser convenientemente adaptadas a la Ley del Suelo aprobada un año antes.

No resultarán, por tanto, el instrumento adecuado para controlar una expansión que en los siguientes años afecta de forma muy negativa al núcleo urbano, con sustituciones que desbordan la estructura viaria en la que se insertan. En los últimos años, en efecto, se suceden un sinfín de actuaciones que, en general, respetan la antigua conformación de manzanas y su parcelación, pero alterando sensiblemente la ocupación, lo que produce en algunas zonas una sensación caótica y agobiante. Mientras que en las zonas más interiores del núcleo, las sustituciones vienen siendo más o menos puntuales, en los bordes, sobre todo en aquellos que se sitúan

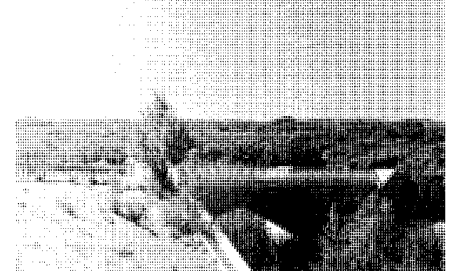
Desarrollo histórico



Conjunto de adosados en la Urb. Parquelagos, años noventa. Fot. Pilar Martín-Serrano.



Reciente vivienda unifamiliar en la Urb. El Encinar. Fot. Cristina García.



Puente nuevo en la carretera de Torreledones a Galapagar. Estudio Ferrnández-Casado, años ochenta. Fot. Cristina García.

junto a la calle Soberanía, y entre ésta y la carretera de El Escorial, adquieren una envergadura de proporciones sorprendentes, sobre todo cuando la tipología utilizada es de bloque plurifamiliar. Estos llegan a representar verdaderas barreras entre el casco interior y los ensanches más antiguos del mismo realizados a base de pequeñas viviendas con tipología de colonia.

En la actualidad el núcleo urbano queda configurado por la agregación al casco antiguo sin solución de continuidad de una serie de sectores, a saber: Alto de La Navata, Los Berruecos, Los Brazos, La Canaleja, Las Canteras, Carranza y Carranza II, Cerca del Pino, Cercado San Gregorio, Cinco Coronas, El Colmenar, El Congosto, El Corzo, Cuestas de la Mina, Los Chispas, Dehesa Nueva, Encinar-San Alberto-Vista Nevada, Los Enebras, La Ermita, Galapark, Molino de la Navata, Monte Rubio, El Montecillo, La Navata, Nido del Aguila,

Parada Real, Peña Gorda, La Peralera Chica, Polideportivo, El Praderón, Prados del Río, El Rincón, El Rinconcillo, San Gregorio, Tenerías, Los Zapaterines, y lo que se conoce con la denominación de Sector 1 y Sector 5.

Entre lo más reciente se hallan las urbanizaciones El Tirol, Infantas, Quinta Pradergal, Descanso de Reyes y El Praderón.

Al norte del camino de Galapagar a Navalquejigo y a uno y otro lado de la M-510 hay dos sectores urbanos de reducida extensión: Galapark, en el margen izquierdo, y El Rincón en el derecho. La urbanización Galapark es un conjunto de bloques en altura de cierta densidad, mientras que en El Rincón se encuadran dos urbanizaciones de adosados, la del mismo nombre y la urbanización Cantueso, con un diseño de influencias postmodernas y un llamativo tono de revoco que le confieren un sello

especial. En esta zona se ubica el flamante Instituto de Enseñanza Media Infanta Cristina.

Relativamente moderna es la urbanización Los Gamos, que en realidad representa una de las extensiones de la agrupación urbana de Galapagar a lo largo de la carretera de El Escorial, en su margen izquierdo, ya cerca del nudo viario de la carretera de Torreledones. Sus accesos se efectúan por las calles de Los Gamos y Navalajos, ya que está constituida por dos sectores yuxtapuestos y reducidos.

En los últimos años se han efectuado algunas necesarias obras de remodelación interior, como la de la Plaza del Caño, y se ha dotado al municipio de equipamientos como el Centro de Salud⁷⁹ o, más recientemente, la nueva Casa de Cultura.

Además se ha revitalizado la Estación de La Navata con nuevas instalaciones y aparcamientos.

NOTAS

- 1** ANUARIO estadístico 1992, 2 vols. II: Municipios de la Comunidad de Madrid, Madrid, Departamento de Estadística, Consejería de Economía, 1993, pág 22. Otras fuentes dan, sin embargo, 7160 Ha
- 2** La urbanización Molino de la Hoz de Las Rozas se halla en el mismo límite con Galapagar, disponiendo incluso de algunas zonas verdes en dicho término
- 3** IDENTIFICACION de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (estudio inédito), Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985; núm 60 (Galapagar) (Puede consultarse en la biblioteca de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Comunidad de Madrid)
- 4** En sus inmediaciones se halla asimismo la fuente de Navalajija
- 5** En realidad, tanto la colonia España como la de El Pocillo -y, por extensión, San Antonio- forman parte del núcleo supraentidad o supramunicipal de Collado Villalba con Alpedrete, al que igualmente pertenecen las urbanizaciones o colonias vecinas de El Escorial, Collado Mediano y Guadarrama (NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1991, Madrid, Consejería de Economía, DL 1993, pág 119)
- 6** GONZALEZ GONZALEZ, J.: Repoblación de Castilla la Nueva, 2 vols, Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976; vol II (1976), 306
- 7** ECA (Equipo Carta Arqueológica): Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid (estudio inédito), Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, ficha 68/2 (Puede consultarse en la biblioteca de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Comunidad de Madrid)
- 8** ARCE, J.: "La presencia romana en la provincia de Madrid", en JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID (1ª, 1979, Madrid): I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid. Ciudad Escolar Provincial. Madrid, 17, 18 y 19 de diciembre de 1979, Madrid, Diputación Provincial, DL 1980, 62-65 (Prehistoria y Arqueología, 8ª ponencia), pág 64
- 9** V ficha en ARQUITECTURA y desarrollo urbano. Comunidad de Madrid, 4 t. I y II: Zona Centro, Madrid, Dirección General de Arquitectura, Consejería de Política Territorial Comunidad de Madrid; Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, DL 1991; t I, municipio de Colmenar Viejo
- 10** ECA (Equipo Carta Arqueológica): O cit, ficha 68/9. FERNANDEZ CASADO, C.: "Historia del puente en España", Informes de la Construcción (Madrid), XXXII, núm 310 (mayo 1979), 55-57. FERNANDEZ TROYANO, L.: Los pasos históricos de la Sierra de Guadarrama, Madrid, Paraninfo, DL 1990 (Ciencias, Humanidades e Ingeniería, 31), págs 54-55, 60
- 11** HERNANDEZ GIMENEZ, F.: "La travesía de la Sierra de Guadarrama en el acceso a la raya musulmana del Duero", Al-Andalus, rev de las Escuelas de Estudios Arabes de Madrid y Granada (Madrid, Granada), XXXVIII (1973), 69-185, 415-454
- 12** ECA (Equipo Carta Arqueológica): O cit, ficha 68/1, H 533-I.MAN, exp 1981/13, 1983/90
- 13** Id ib, fichas 68/5, 68/6 y 68/7
- 14** TORMO, E.: "El estrecho cerco del Madrid de la Edad Media por la admirable civilización segoviana", BRAH (Madrid), CXVIII (en-jun 1946), 47-206, esp 190-191. Lecea sitúa el despoblado de Ferrero en "(...) Puerta de Hierro, ó de Peralas, hacia el punto donde la carretera real del Escorial a Galapagar se ve cruzada, junto al arroyo del Tercio, por el camino de la Cuesta o de los ganados trashumantes" (LECEA Y GARCIA, C. de: La Comunidad y Tierra de Segovia. Estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente, Segovia, Establec Tip de Otero, 1894, pág 70)
- 15** GONZALEZ GONZALEZ, J.: El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII, 3 vols, Madrid, CSIC, 1960; vol 3, docs 829 y 830, págs 453-455
- 16** V los apartados "De los orígenes a la Edad Media" correspondientes a los municipios integrados en el Real de Manzanares, esp Guadalix de la Sierra y Manzanares el Real, en ARQUITECTURA y desarrollo urbano. Comunidad de Madrid, 4 t. III y IV: Zona Norte, Madrid, Dirección General de Arquitectura, Consejería de Política Territorial Comunidad de Madrid; Fundación Caja de Madrid; Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, DL 1991
- 17** "(...) El paz en parra fué de don moriel yvannes, que á ciento annos é mas que es muerto, é es oy en dia de garcia ferrandez su nieto, quel copo por herencia de garcia ferrandez su padre" (LECEA Y GARCIA, C. de: O cit, págs 217-218, citando a su vez el Alegato del Concejo, en 1312, impreso por el Sr Palacio en su Colección diplomática, tit 1)
- 18** TORMO, E.: "Art cit", esp 140-141, 144, 150-153, 170.
- 19** GONZALEZ GONZALEZ, J.: Repoblación (...) o cit; vol I (1975), 300-307, esp 304
- 20** V ficha de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción
- 21** ECA (Equipo Carta Arqueológica): O cit, fichas 68/3 y 68/8
- 22** MARIN PEREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, 2 vols, Madrid, sn, 1888-1889 (Esc Tip del Hospicio); vol II (1889), pág 262
- 23** ANDRES MARTINEZ, G. de: "Las cacerías de la provincia de Madrid en el siglo XIV según el "Libro de la Montería" de Alfonso XI", AIEM (Madrid), XV (1978), 27-57, págs 53-55; XVI (1979), 17-44, págs 19-21; XIX (1982), 269-282
- 24** TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1751 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; Galapagar (Puede consultarse en la biblioteca de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Comunidad de Madrid)
- 25** V ficha de la Ermita del Cerrillo
- 26** V de nuevo ficha de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción
- 27** GALAPAGAR es así. Paisaje, clima, situación, Galapagar, Ayuntamiento, DL 1967, pág 42
- 28** V la ficha del Puente de Herrera, Nuevo o de las Minas
- 29** MARIN PEREZ, A.: O cit, pág 261
- 30** GALAPAGAR (...) o cit, pág 42
- 31** VIÑAS MEY, C., y R. PAZ: Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II. Provincia de Madrid, Madrid, CSIC, Instituto Balnes de Sociología, 1949, págs 425-429
- 32** V el apartado "Siglos XVI, XVII y XVIII" en el texto relativo a Villanueva del Pardillo en: ARQUITECTURA (...) o. cit., Zona Centro, págs 832-833
- 33** (...) VIÑAS MEY, C., y R. PAZ: O cit, pág 428, respuesta 30
- 34** CENSO de 1787. "Floridablanca", 2 vols. II: Comunidades Autónomas de la submeseta del Sur, Madrid, INE, 1987, págs 937-1048
- 35** TRANSCRIPCIONES (...), o. cit.
- 36** JIMENEZ DE GREGORIO, F.: "La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69)", AIEM (Madrid), X (1974), 229-256, pág 240
- 37** EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f 294-298
- 38** V ficha del Puente de Retamar en el municipio de Las Rozas de Madrid (ARQUITECTURA (...) Zona Centro, o cit, págs 666-667)
- 39** V ficha del Puente del Herreño
- 40** Precisamente la Consejería de Política Territorial de la CAM (actualmente, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes), a través de su Servicio de Planes y Proyectos de Renovación Urbana de la DGA, y a instancias de la Dirección General de Infraestructuras de la extinta Consejería de Transportes, elaboró en marzo de 1994 un proyecto de adecuación de la intersección de la M-505 con la M-510, cuyo autor es Alberto Arias Horas, que pretende recuperar y poner en valor uno de los mojones de señalización del camino real, concretamente el que señalizaba el desvío del mismo hacia Guadarrama
- 41** V ficha del Puente de Peregrinos en Collado Villalba
- 42** V ficha del Puente del Tercio en El Escorial
- 43** V ficha del Conjunto de construcciones del Canal de Guadarrama
- 44** MIÑANO, S. de: Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal, 10 t, [Madrid, sn], 1826-1828 (Madrid, Impr Pierart-Peralta)
- 45** Id ib
- 46** Recogido en: CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Galapagar. SGE, núm 137 (h 1-2) Castilla la Nueva. COPUT, Cartoteca, neg 329

Notas

- 45** MADOZ, P.: Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar, 16 t, [Madrid, sn], 1845-1850 (Madrid, Impr del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D Pascual Madoz); t VIII (1847), 266-267
- 46** CEMENTERIOS. Inventario, 4 vols. II: Sierra, Madrid, Centro de Información y Documentación, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, págs 201-203
- 47** La toponimia guarda constancia de dicha presencia
- 48** V el texto correspondiente al municipio de El Escorial
- 49** MARIN PEREZ, A.: O. cit., vol II (1889), 261-264
- 50** IGN, Sec de Doc Geográfica. COPUT, Cartoteca, neg 413.
Recogido en: CARTOGRAFIA (...) o cit
- 51** V ficha de Arquitectura popular (tipología)
- 52** V ficha de Fincas agropecuarias y de recreo (tipología)
- 53** VALENZUELA RUBIO, M.: "El Escorial. De Real Sitio a núcleo turístico-residencial", AIEM (Madrid), (1974), 363-402, esp 384-385, 396
- 54** V lo relativo al ferrocarril en los apartados "Siglos XIX y XX" correspondientes a los municipios de Collado Villalba, El Escorial y Guadarrama, así como las respectivas fichas de las estaciones
- 55** NOMENCLATOR de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España formado por la Dirección General de Estadística con referencia al 31 de diciembre de 1920, 3t+índice, Madrid, Impr de los Hijos de M.G. Hernández, 1924; tII: Provincia de Madrid, Madrid, Talleres del Instituto Geográfico, 1923, pág 11
- 56** V ficha de la Colonia de La Navata
- 57** V ficha de Villas (tipología)
- 58** DICCIONARIO geográfico de España, 17 vols, Madrid, Prensa Gráfica, 1956; Movimiento, 1957-61; vol 4 (1957), pág 125
- 59** V ficha de la Colonia de borde de la carretera de El Escorial
- 60** La Estación de Torrelodones es un núcleo supra-entidad o supramunicipal al que pertenece no sólo Fuente la Teja sino también Parquelagos, así como La Berzosilla, La Estación y El Gasco de Torrelodones
- 61** VALENZUELA RUBIO, M.: Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977
- 62** V ficha de Vivienda unifamiliar en la Col España
- 63** V ficha de Vivienda unifamiliar. Urb Las Minas
- 64** VALENZUELA RUBIO, M.: O cit, págs 342-343
- 65** V de nuevo la ficha de Fincas agropecuarias y de recreo (tipología)
- 66** Inventario de presas, 292
- 67** V ficha de la Iglesia de los Dominicos
- 68** ACOAM
- 69** No se ha podido realizar ficha de este conjunto ante la imposibilidad de encontrar los datos correspondientes, a pesar de haberlo intentado en el Ayuntamiento, el Archivo del Colegio de Arquitectos, el Archivo de la Administración de Alcalá de Henares, la Entidad conservadora de la Urbanización, varios vecinos e, incluso, entre posibles autores
- 70** V fichas de Dos viviendas unifamiliares. Urb Parquelagos y Vivienda unifamiliar. Urb Parquelagos
- 71** VALENZUELA RUBIO, M.: O cit, págs 487-488
- 72** AOCRE, pues esta oficina realizó una reforma en la vivienda
- 73** V ficha de Vivienda unifamiliar "Los Iñakos". Urb La Canaleja
- 74** Se aplicarían aquí iguales argumentos que al conjunto Albares de Parquelagos (nota 69)
- 75** Inventario de presas, 359
- 76** V ficha de la Casa Martín de Prados
- 77** ACOAM
- 78** V el levantamiento de la finca El Guijo en la ficha de Fincas agropecuarias y de recreo (tipología)
- 79** V ficha del Centro de Salud

Galapagar

**Relación de conjuntos y
elementos seleccionados**



GALAPAGARRELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS**Arquitectura agropecuaria**

- 1** Fincas agropecuarias y de recreo (tipología) Pág. 101

Arquitectura hospitalaria

- 2** Centro de salud Pág. 106

Arquitectura religiosa

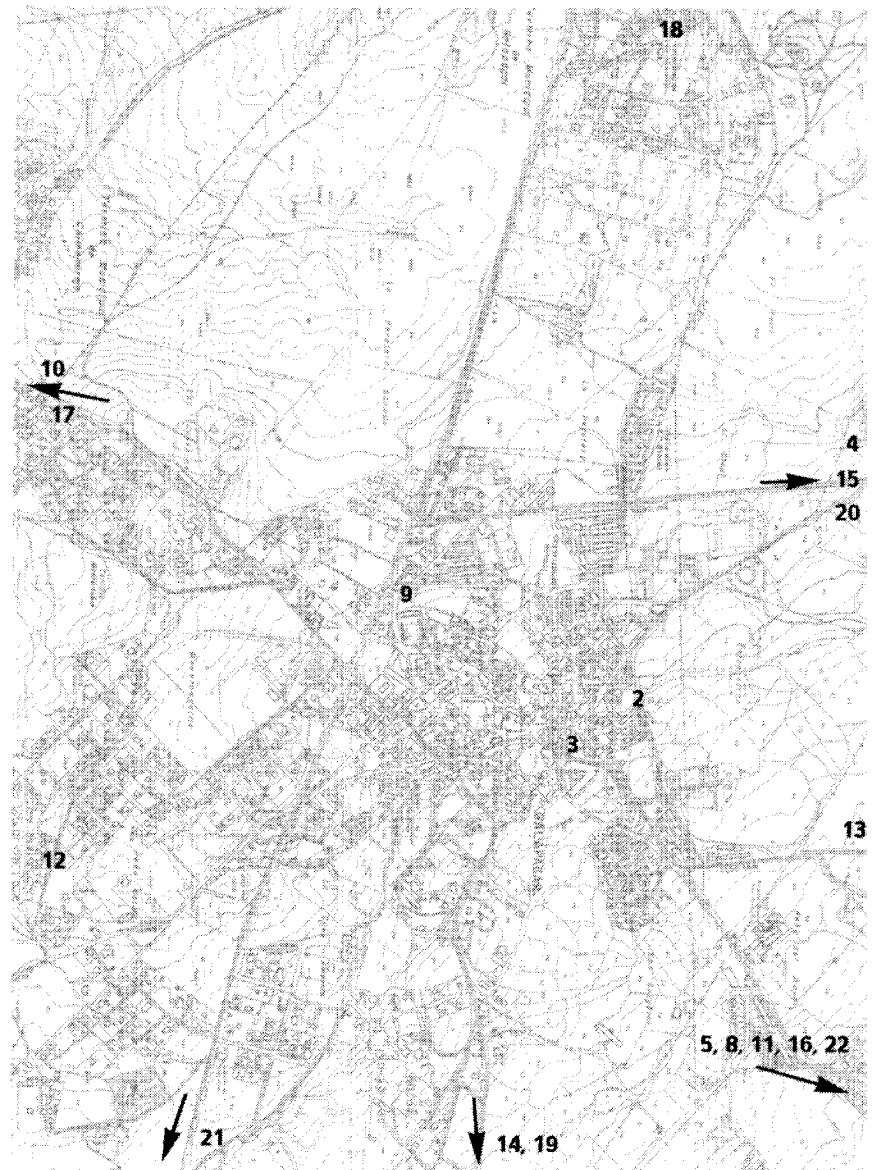
- 3** Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción Pág. 108
- 4** Ermita del Cerrillo Pág. 111
- 5** Iglesia de los Dominicos Pág. 113

Arquitectura residencial

- 6** Arquitectura popular (tipología) Pág. 116
- 7** Villas (tipología) Pág. 119
- 8** Colonia de La Navata Pág. 122
- 9** Colonia de borde de la carretera de El Escorial y área de influencia Pág. 126
- 10** Vivienda unifamiliar en la urbanización Los Ranchos. C/ Aguzanieves Pág. 128
- 11** Dos viviendas unifamiliares en la urbanización Parquelagos Pág. 130
- 12** Vivienda unifamiliar en la urbanización La Canaleja. "Los Ñakos" Pág. 133
- 13** Casa Martín de Prados Pág. 135
- 14** Vivienda unifamiliar en la urbanización Las Minas Pág. 137
- 15** Vivienda unifamiliar en la colonia España Pág. 139
- 16** Vivienda unifamiliar en la urbanización Parquelagos Pág. 142
- 17** Vivienda unifamiliar en la urbanización Los Ranchos. C/ del Canoario Pág. 144
- 18** Vivienda unifamiliar en la urbanización San Alberto Magno Pág. 147

Obras Públicas

- 19** Puente de Herrera, Nuevo o de las Minas Pág. 149
- 20** Puente del Herreño o del Herrén Pág. 152
- 21** Conjunto de construcciones del Canal de Guadarrama Pág. 154
- 22** Puente de La Navata sobre la carretera de La Coruña Pág. 157



1 Fincas agropecuarias y de recreo (tipología)

Situación

Casa Patata: Camino de Galapagar a Villanueva del Pardillo (junto a la urb Las Cuestas); Casa de la Dehesa Nueva: Camino de Galapagar a Villanueva del Pardillo (lugar de la Dehesa Nueva); Casa de las Conchas: Carretera M-505 (Las Rozas-Avila, por el Escorial), pk 12'500, margen izquierdo; Casa Trinidad: Carretera M-505, pk 13'200, margen izquierdo (junto a la urb Roncesvalles); Casa de Los Cerrillos: Camino de las Tejoneras c/v pista de acceso a la urb Los Ranchos desde la carretera M-505; Casas del Chaparral: Camino de las Tejoneras; El Torreón y Casa de Matamoras: Pista de acceso a la urb Los Ranchos desde la carretera M-505; Casa de los Morales: Cañada del Retamar (junto a la urb Los Ranchos); Casa del Ahijón: Entre la carretera M-505 y el río Guadarrama; Casa Cerro del Aire: Carretera M-505, pk 9'500, margen derecho; Casas de Palazuelos de la Peraleda: Carretera M-505, pk 18, margen derecho; Casa de la Regadera: Camino de la Regadera; La Casa Amarilla: Camino de las Huertas; El Castillete: Camino de la Fuente del Puerco; Mira al Sol: Carretera M-852 (M505-M519), pk 0'600, margen izquierdo; Casa de Luisa Fernanda: Carretera M-525 (A6-Galapagar), margen izquierdo, finca Los Rosales; Casa del Cerrulén o El Cerrolén: Camino a la Casa de Cerrulén (acceso por la vía de servicio de la margen derecha de la A-6); Casa del Coto: Camino de Cabeza Rubia (acceso por la vía de servicio de la margen derecha de la A-6); Casas de Suertes Nuevas: Camino de Suertes Nuevas (junto a la col de San Antonio); Casas de la Cerca del Cerro: Camino de los Enebrales (junto a la urb Bellavista); La Maja: Carretera M-528 (Collado Villalba-Galapagar), margen izquierdo; Las Nieves: Carretera al embalse de Las Nieves; Casa Nueva del Cerrillo: Carretera M-510 (A6-límite de provincia, por Valdemorillo y Aldea del Fresno), margen derecho (lugar de la Cerca de San Bartolomé); Casas del Cerrillo: Camino del Cerrillo c/v cordel de Suertes Nuevas; El Guijo: Carretera M-510, margen derecho, urb El Guijo; Casa-Palacio del Congosto: Carretera M-510, margen derecho; El Toril: Carretera M-510, margen izquierdo



Ruinas de la Casa Patata. Fot. Pilar Martín-Serrano.

Fechas

Ultimo tercio del siglo XIX-Primera mitad del siglo XX
Casas de Palazuelos de la Peraleda: 1875
Casa Patata, Casas del Chaparral, Casa de Matamoras, Casa Luisa Fernanda:
Ultimo tercio del siglo XIX
Casa-Palacio del Congosto: Fines del siglo XIX-Principios del siglo XX
El Cerrulén: 1945

Autor/es

S.i
EL Cerrulén: Manuel Cabanyes

Usos

Original: Residencial-agropecuaria y residencial
Actual: Residencial-agropecuaria, residencial, hostelero y sin utilización

Propiedad

Privada

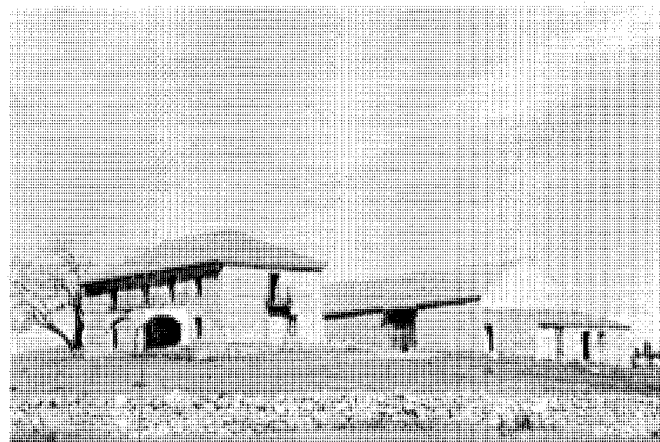
A partir de la puesta en marcha en 1856 de la ley Madoz de desamortización civil, que permitía a los Ayuntamientos enajenar una parte de sus terrenos comunales y de propios para sanear las arcas públicas, Galapagar, como el

resto de los municipios españoles en general y de la sierra madrileña en particular, se incorporó a la tendencia vendedora y dio pie a una nueva configuración territorial, preliminar de la actual estructura de la propiedad o, más bien, de la correspondiente a los años sesenta del siglo XX, previa a su vez a las parcelaciones de un número considerable de esas fincas que han devenido múltiples urbanizaciones surgidas en el seno municipal.

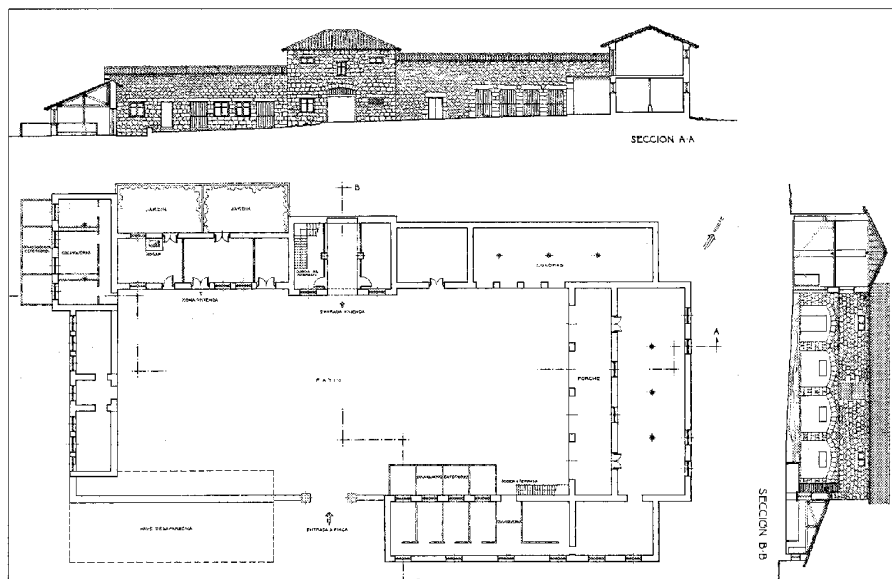
Si bien es cierto, tal cual Manuel Valenzuela Rubio expone con claridad como resultado de sus investigaciones, que las fincas de mayor tamaño, como la Dehesa Nueva, la Dehesa Vieja o la Dehesa de la Peraleda Grande, se sacan a subasta fragmentadamente, es decir, por suertes de tamaño mediano o reducido, con esto no se evita la concentración de varias de ellas o de la totalidad en unas pocas manos, caso de la Peraleda, vendida en 1859. En 1860 salieron a subasta las 122'783 Ha del Cerrulén, las 171'4 de la Dehesa del Congosto y las 245'4299 de la Dehesa Nueva, mientras que la Dehesa Vieja (164'304 Ha) tardaría algunos años más, porque es enajenada en 1875. A partir de la segunda fase vendedora, que se inicia en 1874, se desamortizarían en Galapagar 14 fincas, lo que representaba el 14% de la superficie municipal, totalizando, en cifras de Valenzuela, 99'5882 Ha.



El Castillete. Fot. Fátima García Lledó.



Casas del Cerrillo. Fot. Pilar Martín-Serrano.



Conjunto del Guijo. Planta general y alzados-sección. Levantamiento, 1994. José Sandoval. COPUT.

Por posteriores desagregaciones parciales o por haber partido de superficies reducidas, en los años setenta de nuestro siglo el grupo más numeroso de fincas era aquel en el que su entidad física correspondía a un abanico entre 1 y 5 Ha (98 propietarios), seguido por dos grupos igualados, el de las superficies entre 10 y 50 Ha

(73 propietarios) y menos de 0'5 Ha (71 propietarios). Refiriéndonos una vez más a Valenzuela, las grandes propiedades (superiores a 100 Ha) eran 14/15, lo que representaba el 38,3% de la superficie del término municipal, por debajo del 56,8% que constituía la media del sector serrano en que se encuadra Galapagar.

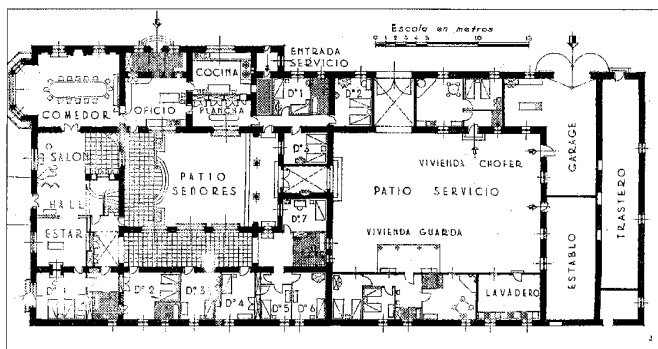
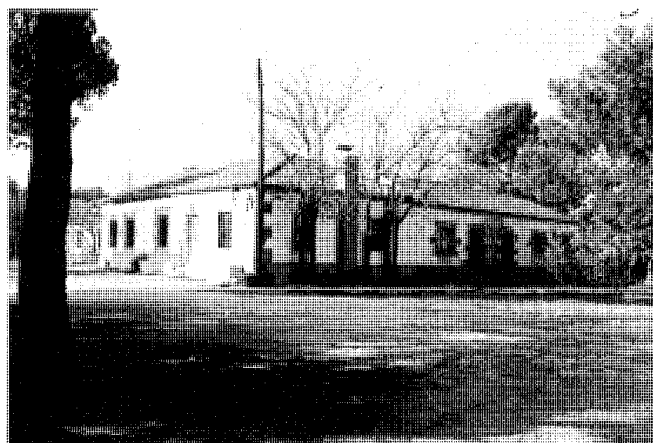
Entre los propietarios predominan los particulares, como en Collado Villalba, aunque en Galapagar algunos pertenecan a la aristocracia y también haya más empresas ostentando la titularidad de varias fincas (así lo hicieron Inmobiliaria Vazbal SA, Inmobiliaria Los Ferros SA, y Silma SA, dueña ésta de El Ahijón, de 199,5642 Ha).

En un primer momento muchas de las fincas adquiridas se concentraron en una explotación basada en lo puramente recreativo, como la caza, pero otras impulsaron su primitiva dedicación ganadera, llegando incluso a ser ejemplares en este campo, tras acogerse a la ley de colonias agrícolas de 1868 que pretendía rentabilizar las arcaicas explotaciones. Aquí hay que mencionar la colonia agrícola Dehesa del Congosto, que, en palabras de Valenzuela Rubio, "se dedicaba ya en 1890 a la aclimatación y crianza de vacas holandesas y suizas que posteriormente vendía como novillos o ya en plena producción. Se trataba, por tanto, para fines de siglo de un curioso experimento de "granja-modelo" montada a la moderna con sistemas nutritivos de última hora. También se realizaba en la propia granja la elaboración de manteca mediante moderna maquinaria adquirida en Inglaterra y Alemania".

Otra vertiente destacada es la de las fincas que se orientaron a la cría de ganado bravo, como la propia del Congosto o El Cerrillo. Suelen contar por ello con tentaderos, destacando el caso del Cerrillo, en donde todo forma un conjunto en torno a la ermita del mismo nombre.



Casas del Chaparral. Edificio principal y anexos. Fot. Fátima García Lledó.



Proyecto de Manuel Cabanyes. Planta. Cortijos y Rascacielos, 1945.



El Cerrolén. Fot. Pilar Martín-Serrano.

Tampoco ha faltado la explotación forestal surgida de las repoblaciones de pinos hechas en virtud de un consorcio con el Patrimonio Forestal del Estado (Las Conchas, Matamoras, La Regadera, etc), por lo que en muchas de estas fincas el paisaje autóctono ha sido definitivamente modificado.

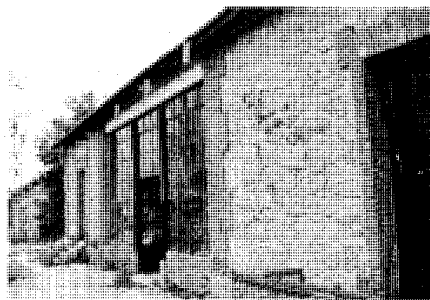
Hoy día, una buena parte de las fincas originales se han quedado reducidas a poco más que grandes parcelas que rodean las construcciones primitivas, y en su torno han crecido urbanizaciones que pueden llegar a tener gran entidad,

como Parquelagos (iniciada en 1968, a partir de la finca matriz de Los Rosales). Algunas conservan las construcciones de los primeros tiempos, sobre todo aquéllas que mantienen explotaciones agropecuarias; otras las han modificado profundamente para hacerlas más acordes a las funciones específicas y casi exclusivas del ocio, el descanso y el recreo; y no faltan quienes han edificado modernas viviendas unifamiliares que han sustituido a los antiguos edificios, muchos de los cuales permanecen en ruinas. Es el caso de Suertes Nuevas, que se reparte entre Collado

Villalba y Galapagar. En Cercas de Vado Viejo, antigua propiedad del marqués de Casa Oriol, levantaría en los años setenta una magnífica casa el arquitecto Antonio Miró (véase ficha).

En ocasiones tan sólo quedan testimonios semiderruidos del pasado, como la casa El Guijo, absorbida por la urbanización del mismo nombre, o, en un grado mucho mayor, la Casa Patata, junto a la urbanización Las Cuestas, de 1968.

Construidas desde el último cuarto del siglo XIX y a comienzos del siglo XX, sus concomitancias constructivo-decorativas con la tipología

Arquitectura agropecuaria. Fincas agropecuarias y de recreo (tipología)

Casa Luisa Fernanda y pabellón anexo en la finca Los Rosales. Fot. Pilar Martín-Serrano.

de villas y de colonias de veraneo son acusadas, aunque suelen ser edificaciones más complejas volumétricamente. Por otra parte, existen muchas variantes en cuanto a la combinación de la edificación principal de carácter residencial con los diversos anejos agropecuarios, tanto en la resolución arquitectónica como en la distribución sobre el terreno.

En el primer caso, lo más común es que la vivienda se asimile desde a una villa (Casas de Suertes Nuevas) hasta un palacete (Casa-Palacio del Congosto o Casa Luisa Fernanda, en Los Rosales), pasando por el modelo de la casa rústica en diversos grados y variantes (Casa de los Cerrillos, El Guijo o El Cerrulén), mientras que los segundos pueden conformar un conjunto más o menos reducido de naves, de primigenia organización (El Guijo, Casas del Cerrillo) o bien una gran infraestructura de pabellones de diseño muy cuidado (La Peraleda). Pero, aun en el caso de que exista un plan de conjunto integrador, siempre destaca el diferente tratamiento del edificio residencial y de los anejos, que a su vez pueden incluir viviendas para el personal. El punto de partida en ellos es por lo general el casón agropecuario de planta longitudinal, cubierta a dos aguas en teja curva o plana y una altura única. Suelen constituir agrupaciones lineales mediante la yuxtaposición de varios casones cuyas funciones se manifiestan por la estructura de huecos y cuyas unidades quedan identificadas por mostrar volúmenes retranqueados o adelantados con respecto a los colaterales, así como ligeras modificaciones de altura.

En cuanto a la ocupación espacial de las construcciones, el más común es el modelo disperso, que reparte los diversos usos en edificios independientes, más o menos alejados del que sirve

de referencia, esto es, la residencia principal. Su distribución puede ser relativamente anárquica o guardar incluso una disposición casi geométrica, como ocurre en las Casas del Chaparral. En el extremo contrario, El Guijo constituye una unidad casi insoluble entre vivienda principal y dependencias secundarias. De otra manera, ocurre algo similar en El Cerrulén, en donde el conjunto se articula en torno a dos patios: el principal, muy recogido, de planta cuadrada y composición claustral, sobre el que vierten las zonas estanciales, a dos alturas; y el de servicio, de gran tamaño, que aglutina las dependencias generales y las viviendas del personal en planta única.

El caso del Cerrulén no constituye una excepción y, por lo que hace a la residencia, las dos plantas son lo más común y hasta es frecuente una tercera bajo cubierta; aunque en muchos casos puede localizarse un bloque longitudinal de partida, éste es susceptible de ramificarse y crecer mediante adiciones múltiples según dos ejes perpendiculares, pudiendo llegar a alcanzar la envergadura y complejidad que tiene la Casa Luisa Fernanda en la finca Los Rosales, posiblemente el ejemplo arquitectónico más bello de las fincas de Galapagar, en el que se superponen reminiscencias regionalistas y ecos de la arquitectura inglesa del cambio de siglo, presente igualmente en el parque que rodea la mansión.

A su riqueza volumétrica contribuye el manejo de diferentes alturas en sus cuerpos integrantes, pero también elementos como los porches sobre columnas toscanas y la profusión de chimeneas, que adquieren entidad independiente. Y por supuesto, la complicación de las cubiertas, con cambios en el sentido de las

pendientes, siempre dentro del rigor de las dos aguas, apuntadas buhardillas, chaflanes de borde, tejadillos volados sobre huecos de planta baja y grandes aleros de madera resueltos con jabalcones.

Junto al edificio principal se alzan dos pequeños e interesantes pabellones neomodéjares, cubiertos con teja plana volada sobre grandes aleros de madera; el ladrillo dibuja en el paramento de mampostería de piedra granítica anchos encadenados de esquina y recercados de huecos, así como finas impostas sobre basamentos y forjados; y en testeros, recercado de óculos y cenefa escalonada bajo línea de alero. La moderna intervención en torno a los huecos centrales, que los ha dotado de grandes ventanuales, no merma en absoluto, antes bien la potencia pese a tratarse de una obra menor, su categoría original.

En el recinto de la finca se han construido algunas viviendas de diversa envergadura, debiéndose citar la llamada "Saudade", obra de 1968 de cuidada factura cuyo autor es el arquitecto Juan Antonio Ridruejo.

En la tendencia de la Casa Luisa Fernanda, aunque con mucha más modestia y simplicidad, se encuadran las Casas del Chaparral, finca de repoblación. Al bloque longitudinal de dos plantas y una tercera bajo cubierta a dos aguas en teja plana se le adosa un cuerpo menor con cubierta a tres aguas y abuhardillado, dotado de un porche longitudinal sobre piezas prismáticas de piedra, con altos basamentos rústicos cuadrangulares y zapatas torneadas del mismo material.

La influencia regionalista del Norte de España (casa pirenaica navarra) preside, en el marco de una interpretación culta, la estética de la construcción, con composiciones simétricas de huecos que enfatizan el eje central de la fachada, ya sea en testeros mediante un vano superior bajo línea de cumbrera o en el paramento longitudinal mediante la elevación de la cubierta y la apertura de un tercer hueco sobre la columna de los vanos centrales.

En las inmediaciones se asientan una serie de naves de una planta dedicadas a almacenes y viviendas del personal. Aunque muy sencillas, se ajustan en su diseño al de la casa grande.

En el caso de El Guijo, hoy en trance de desaparición, nos encontramos ante una finca de labor de carácter más rústico en donde los diversos elementos se hallan integrados en una globalidad. Todo el conjunto conforma, en efecto, un gran recinto de planta rectangular al que abrazan las diversas dependencias.

En el eje del acceso, al fondo, se sitúa la casa, rectangular, con dos crujeas y dos alturas. Su composición simétrica queda dominada por el gran portalón de la entrada. La flanquean dos alas de una sola altura, una de las cuales constituye también la zona vividera, volcada a un jardín trasero. La otra ala corresponde a las cuadras.

En uno de los laterales se disponen las cochiqueras, bajas (las hay cubiertas a una sola agua y descubiertas) y con el espacio fragmentado. En el otro existe una gran nave longitudinal a dos aguas, precedida de un porche y cuya continuidad espacial se interrumpe tan sólo por una hilera de pilares intermedios. El porche se configura mediante una secuencia de arcos rebajados ejecutados en piedra.

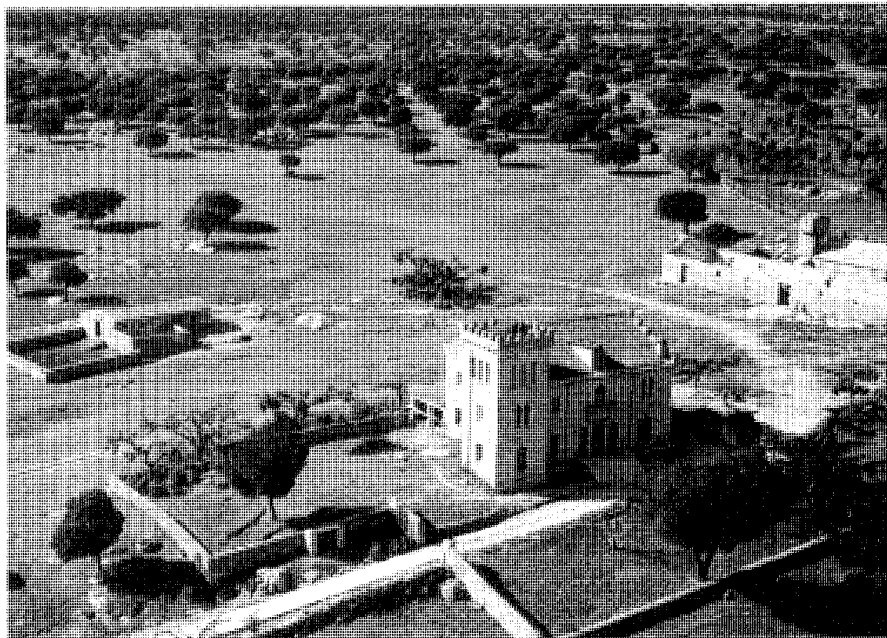
Cerrando el recinto y acotando el acceso a la reducida finca (pues la urbanización El Guijo procede de su parcelación), se halla un nuevo espacio longitudinal fragmentado, muy similar al anterior, ocupado por más cochiqueras, y una nave hoy desaparecida.

Los materiales empleados son la mampostería concertada en paramentos, la teja árabe en cubierta y la madera en la estructura.

En una tipología similar se encuadrarían las Casas del Cerrillo, si bien en este caso la residencia se independiza de las naves, las cuales se disponen muy próximas y en paralelo; ello ha posibilitado el empleo en la casa de elementos arquitectónicos más cultos, como el porche antepuesto con cubierta de terraza y las balconadas.

La Casa Patata mostraría el grado más alto de preponderancia rústico-popular, consistiendo en un volumen elemental (casón longitudinal de dos plantas y media cubierto a dos aguas con teja árabe, ejecutado en mampostería revocada, con sillares en las esquinas y en recercados de huecos) con una serie de agregados de altura única.

La Casa Trinidad, la de los Cerrillos, las de la Cerca del Cerro, etc, se mueven en distinto grado dentro de los ecos de la arquitectura popular y de lo que se conoce como "arquitectura de los pueblos de colonización", a base de volúmenes simples y blancos revocos, en los que puede aparecer como elemento integrante del conjunto el sencillo torreón de cubierta a cuatro aguas. El Castillete es otra pequeña finca en la que la torre se convierte en eje de la composición, si bien en este caso la arquitectura se tiñe de influencias del regionalismo cántabro (piedra, madera y teja árabe, balconadas en planta principal y huecos dobles).



El Congosto. Fot. Paisajes Españoles, 1975.

La Casa Matamoras, pese a su mayor envergadura, sería un eslabón más evolucionado dentro de las tendencias de la arquitectura popular y colonial, observándose composiciones de fachadas más acabadas y ciertos detalles decorativos muy cuidados, pero siempre dentro de una contenida sobriedad.

La Peralada, una de las fincas más antiguas, posee por contra en su conjunto un aire más delicado, de influencias italianizantes. Sus ocres revocos, respunteados por secuencias de sillares en encadenados de esquinas y recercados de huecos, ponen en el paisaje una nota refinada evocadora del concepto representado por las villas palladianas.

También El Congosto pertenece al grupo de fincas de mayor edad y de sus tierras surgió en 1968 la urbanización de igual nombre. Aquí la residencia se halla asimismo desligada de los anejos, algunos en estado ruinoso. Esta mansión, restaurada y modificada, responde a un estilo neomedievalista en el que no falta un torreón con cubierta plana y almenada que se macla al cuerpo principal, nave ligeramente longitudinal cubierta a dos aguas. Los huecos, de acentuada verticalidad y algunos en arco apuntado, se duplican y triplican en secuencias historicistas.

Documentación

Levantamiento de la antigua finca El Guijo. José Sandoval, 1994
ADGAV de la COPUT de la Comunidad de Madrid, Servicio de Patrimonio Arquitectónico

Bibliografía

ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (estudio inédito), 12 vols, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol 4, núm 54 (Galapagar)
"El CERROLÉN, casa-residencia del Conde de Rosillo en la Sierra. Arquitecto, Manuel Cabanyes", *Cortijos y Rascacielos* (Madrid), 2ª ep, 33 (en-feb 1946), 26-29
VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977, págs 92-123, 163-164, 190-191, 217-223, 457, 464

2 Centro de Salud

Situación

Calle Guadarrama c/v La Pedriza

Fechas

P: 1988

Autor/es

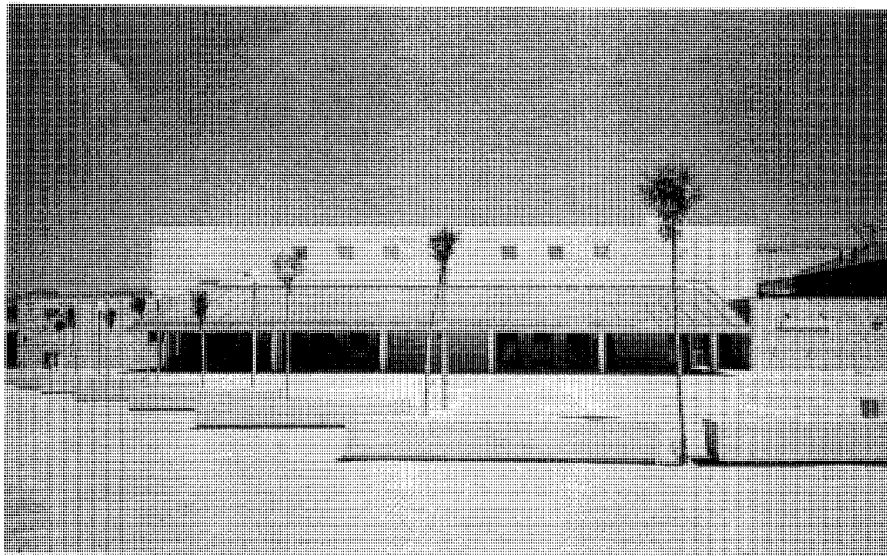
Julián Franco López
José Manuel Palao Núñez

Usos

Asistencial sanitario

Propiedad

Pública



Fachada principal. Foto cedida por los autores.

Este pequeño centro de salud se sitúa en una zona perimetral de borde, tangente al antiguo casco urbano y fronteriza del ensanche próximo a la carretera M-510. Su presencia responde al esfuerzo de sus autores por crear un edificio singular y representativo en esta parte de la ciudad.

Para ello, la primera decisión fue llevar a cabo una construcción longitudinal que limita uno de los bordes de una plaza triangular diseñada por los mismos proyectistas. La plaza, rigurosamente trazada y ejecutada con materiales y texturas similares a los del edificio, se incorpora con lógica funcional al centro de salud y a la vez reordena y da sentido al caótico marco urbano en que se ubica el conjunto.

La construcción parece proyectada netamente desde su sección, haciendo legible y comprensible tanto su forma como su estructura espacial y sus esquemas funcionales. Las dos zonas básicas que definen el tipo normativo de estos edificios, recepción-espera y salas de consultas, se ordenan en planta baja de forma lineal a lo largo de la columna vertebral del centro de salud, eje limitado en sus dos polos por las comunicaciones verticales, núcleo de ascensores y escalera de un solo tramo respectivamente. En las dos plantas superiores, de uso restringido y superficie menor, se han emplazado el resto de los servicios de régimen interno del personal sanitario.

Además, en ambos extremos del conjunto así definido, y en sendos volúmenes sobrios y cúbicos, de menor entidad en tamaño y altura,

se sitúan las zonas de rehabilitación y de urgencias con claros accesos desde el exterior. Por último, un tercer bloque longitudinal aloja instalaciones diversas y se alza, exento, por delante del cuerpo de urgencias, albergando entre ambos un necesario patio de servicio.

Desde el compromiso por aunar texturas y tecnologías blandas y duras debe entenderse el modo cómo se engarzan aquí los sistemas industrializados (en base a paneles prefabricados de hormigón) con los sistemas tradicionales de la construcción pétreo, los cuales sirven de pretexto para evocar la presencia escasa y puntual de las antiguas arquitecturas de piedra de Galapagar. Una muy meditada solución de cubiertas lleva a la utilización de la chapa de zinc resuelta en los aleros en expresiva curva.

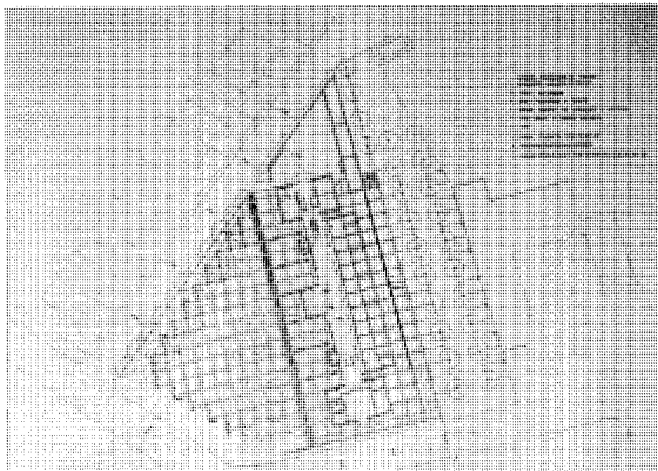
Debe mencionarse, como uno de los aspectos más destacados del diseño, el sutil e inteligente tratamiento de la iluminación natural mediante franjas longitudinales acristaladas en ambos faldones de cubierta, que filtran la luz sobre el eje de la zona de espera y sobre el pasillo paralelo a la misma que la comunica con las salas de consulta.

También la potente imagen urbana del edificio conjuga tradición y tecnología, lo que se evidencia en las formas heredadas de sus dos faldones laterales, pronunciados y de gran desarrollo,

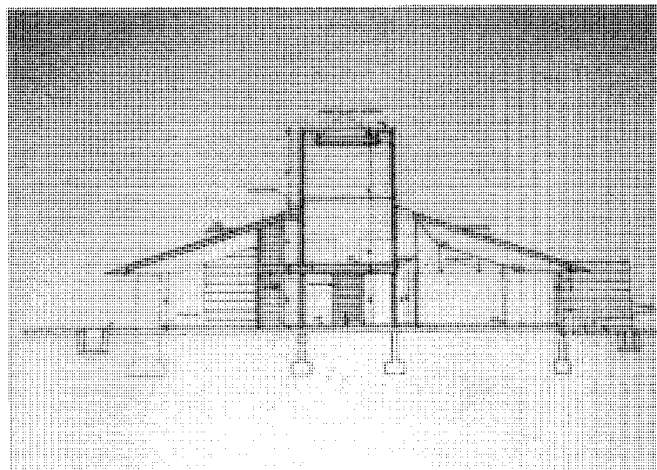
y muy enfatizado el del borde oeste, que se vuela hacia la plaza presentando un amplio y acaso excesivo porche; éste permite una primera lectura de la sección y revela su entidad tecnológica y estructural (paneles prefabricados, vigas de gran envergadura y chapa metálica de cubierta), patente por el forzado gesto de plantear un alero bajo que, contradiciendo la definitiva proporción del conjunto, recupera para él una ordenada escala humana que enlaza asimismo con los grandes y bajos faldones de cubierta de las exiguas persistencias rurales de Galapagar.

Abstracción y formas tradicionales, frialdad y rigor y cierto simbolismo formal, derivan igualmente de esos dos volúmenes laterales en pronunciada pendiente rematados por el neutro paralelepípedo central, que, aunque severo -pero irónico e inteligente- evoca ciertos acentos formales abstractos y matices industriales en las tecnologías recurrentes de paneles prefabricados de hormigón. Dicho núcleo adquiere al exterior un protagonismo volumétrico evidente, a lo que coadyuva, además de su posición centralizada dentro del todo, su mayor elevación.

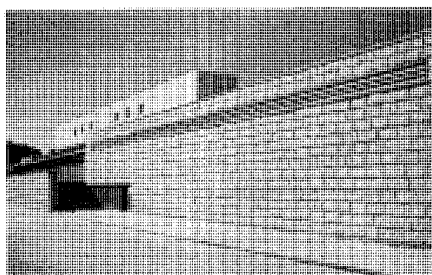
El conjunto inunda, pues, el borde urbano en que se asienta de una fuerte pregnancia en medio de ciertas presencias arquitectónicas neutras y anodinas.



Planta general. *Plano cedido por los autores.*



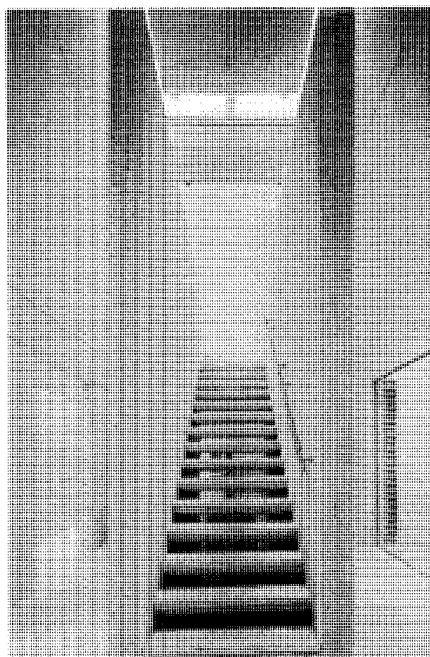
Sección transversal. *Plano cedido por los autores.*



Fachada posterior. *Foto cedida por los autores.*

Bibliografía

ARQUITECTURAS 1987-1990. Comunidad de Madrid, Madrid, Centro de Información y Documentación, Consejería de Política Territorial, DL 1990, págs 256-258
 CATÁLOGO de centros de atención primaria en el sector rural y peri-urbano. Comunidad de Madrid, 1987-1991, Madrid, Departamento de Asistencia Sanitaria, Servicio Regional de Salud, Consejería de Salud, 1991, págs 87-89



Detalle interior del núcleo de escalera. *Foto cedida por los autores.*



Detalle del interior. *Foto cedida por los autores.*

3 Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción

Situación

Plaza de la Iglesia c/v calles San Gregorio y Guadarrama

Fechas

Fines del siglo XV-Comienzos del siglo XVI

(Co: 1487? Fo: 1513?)

Diversas intervenciones: Siglo XVII

Rec: 1864

PRem: 1994

Autor/es

S.i

PRem: José Cavero

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

Protección

Incoado BIC

(R 23 de Septiembre de 1982/BOE 19-11-1982) BIC

(D 1 de Junio de 1995/BOCM 13-07-1995)

El edificio, de orientación este-oeste, está emplazado al fondo de la calle principal de Galapagar, cerrando la perspectiva de la misma, y ocupa lo que en su día constituiría el extremo norte del pueblo; en el recinto que se conforma mediante la conversión de la calle en plaza, establece un diálogo con la construcción que se ubica en el polo opuesto y que representa al poder civil: el Ayuntamiento.

Aunque son varios los autores que opinan que la edificación original puede remontarse a una época algo posterior al surgimiento del pueblo, por lo que sería factible su data a finales del siglo XIII o comienzos del siglo XIV, habiéndose reconvertido el torreón de un antiguo castillo en la torre de la iglesia, no parece haber nada que confirme este aserto; antes bien, como se afirma en la reciente publicación sobre castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid, "la unidad constructiva de la torre campanario de



Vista de conjunto desde el encuentro de la calle San Gregorio con la Plaza de la Iglesia.
Fot. Cristina García.

Galapagar descarta la posibilidad de que sea una torre señorial reutilizada".

Las trazas que entroncan con el templo actual proceden de los siglos XVI, cuando se hace la cabecera, y XVII, centuria en la que se efectuaron numerosas obras, confiriéndole una adscripción al gótico tardío con posteriores implantes herrerianos. En base a largos estudios, el investigador local Anastasio Miguel Cuesta ha fechado el comienzo de la construcción en 1487, relacionándola con el arquitecto de la familia de los Mendoza, Lorenzo Vázquez, amigo personal del hijo menor del primer duque del Infantado, Antonio de Mendoza, en cuyo palacio en Guadalajara intervino, siendo asimismo el autor del palacio de Cogolludo en Guadalajara y del colegio de Santa Cruz en Valladolid. Antonio de Mendoza habría sido el promotor de la nueva iglesia, para la que el cardenal Cisneros nombraría a su primer párroco el 11 de octubre de 1505, concediéndole su beneficio eclesiástico. Cuesta sitúa en 1513 la fecha de terminación de las obras, bajo el dominio del tercer duque del Infantado.

Con la invasión francesa el templo sufrió importantes daños, particularmente en lo que se refiere a ornamentación. Al iniciarse el último tercio del siglo XIX hubo de reconstruirse la parte superior de la torre y un fragmento considerable de las naves, debido al incendio padecido

en 1854, no pudiendo volver a utilizarse hasta 1864. También soportará cuantiosos destrozos durante la guerra civil.

El interior se organiza a base de tres naves separadas por pilares de gran sección cuadrada, los cuales sostienen en cada lado tres arcos adovelados de medio punto; se cierra con una cabecera rectangular, del ancho de la nave central (prácticamente el doble del de las laterales), que se une a ésta mediante un arco triunfal apuntado y moldurado. La flanquean sendas dependencias laterales, de escasa altura, que completan las crujías de borde, sobresaliendo ligeramente de la línea de cerramiento de las naves laterales. La cuadrada torre se sitúa en el ángulo inferior del lado de la epístola, estructurándose a través de una escalera helicoidal de piedra, en extremo singular, que conduce a cuatro niveles superpuestos (adintelado el primero; abovedados el segundo y el tercero, éste con bóveda de crucería; bajo la estructura piramidal de madera de un chapitel el último). El coro también queda a los pies.

La bóveda de crucería que cubre el presbiterio muestra nevaduras estrelladas características del gótico decadente, mientras que el artesonado reforzado por parejas de tirantes que cubre la nave central, a dos aguas, y la cubierta a un agua de las dos naves laterales es posterior, al igual que el arco rebajado que sostiene

ne el coro y la propia factura del mismo, mucho más reciente.

El material utilizado en la construcción es el propio de esta zona serrana, es decir, la mampostería de piedra; sin embargo, en la torre, que realiza la considerable altura del conjunto, la piedra se organiza en sillares, del mismo modo que ocurre en el cerramiento de la nave de la epístola y en el del cuerpo inmediato y más bajo de la sacristía. Los muros del templo se rematan con bolas y son visibles al exterior los contrafuertes, que en la cabecera se disponen diagonalmente en las dos esquinas. El aspecto de este frente desde la calle San Gregorio, así como la existencia de aspilleras en algunos de los lienzos recuerdan la tipología de iglesia-fortaleza.

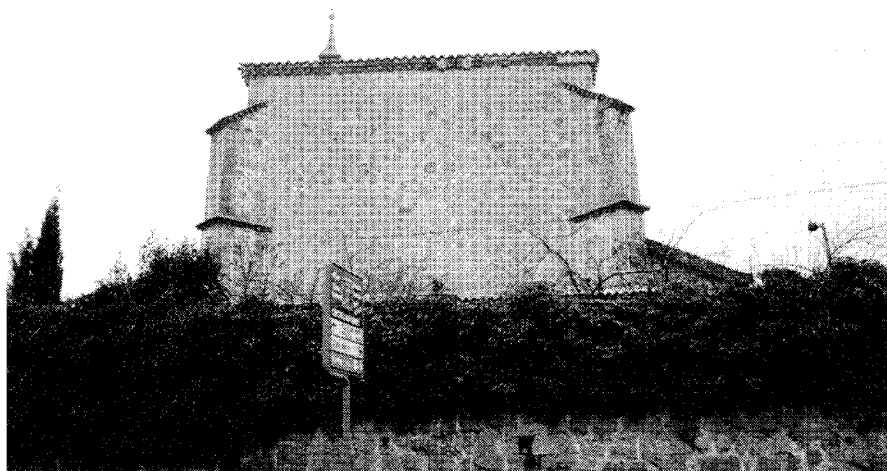
La torre se estructura en dos cuerpos de desigual tamaño y separados por imposta, correspondiendo el superior a la última planta, que lleva también decoración de bolas, se cubre con un esbelto chapitel de pizarra y se perfora en cada muro por una pareja de huecos en arco carpanel. La cubierta de las naves laterales y de la sacristía es de pizarra, en contraposición a la teja del cuerpo principal.

El edificio posee dos portadas: la de los pies, en arco de medio punto, que se encuentra cegada, y la del lado de la epístola, mucho más interesante a pesar de lo restaurada que se encuentra, con un arco conopial moldurado que aloja el correspondiente carpanel. El resto de los huecos responde a diversos modelos: óculos circulares iluminan la nave central en la diferencia de altura que la eleva sobre las laterales, un ventanal en arco apuntado lo hace en la cabecera y dos diminutos arcos gemelos, sin ajimez, perforan un nivel intermedio de la torre.

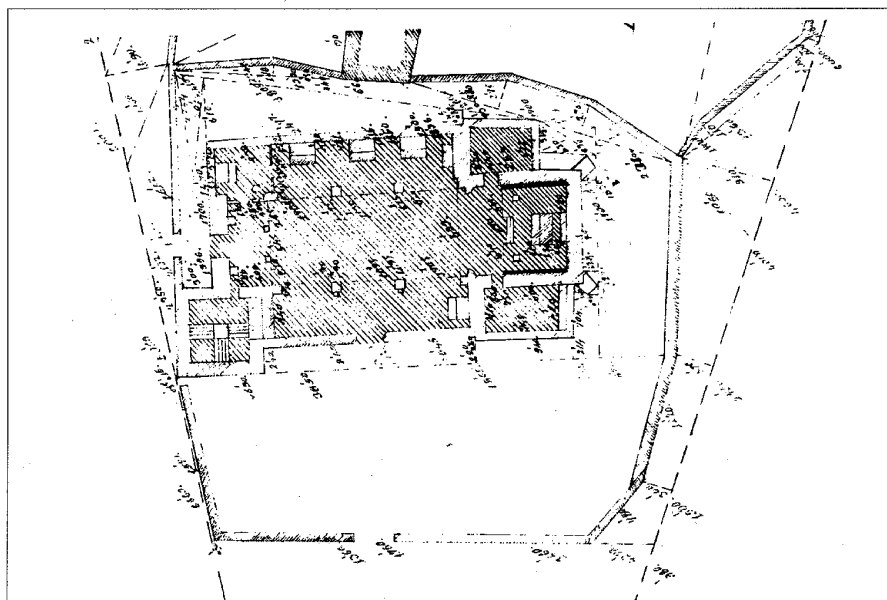
La iglesia conserva restos decorativos de la época de Carlos V, como unos azulejos afiligrados en relieve que a comienzos del siglo XX ornaban todavía las primitivas puertas de la sacristía y los asientos laterales del altar mayor. La pila bautismal es de estilo barroco, datándose en el siglo XVII.

Por último, deben mencionarse las construcciones auxiliares y ligeras que se han adosado a la cabecera, restándole limpieza pese a su escasa perceptibilidad desde el exterior, así como la vivienda que se dispuso transversalmente a las naves, pero exenta, alineada con la calle San Gregorio y ejecutada según los cánones de la arquitectura popular (planta y huecos rectangulares, muros de piedra y cubierta de teja árabe a dos aguas).

Todo el conjunto queda englobado en la cerca que lo rodea y le confiere unidad.



Abside a la calle San Gregorio. Fot. Cristina García.



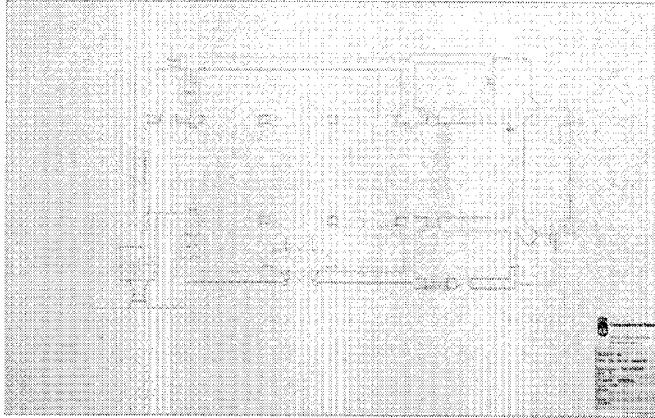
Croquis topográfico acotado, 1869. Plano de Iglesias (...) en el último tercio del siglo XIX. MOPU, IGN. 1988.

Hoy en día existe un proyecto de remodelación elaborado por el arquitecto José Cavero con el asesoramiento histórico-documental de Anastasio Miguel Cuesta. Entre sus principales determinaciones se incluyen la habilitación de la portada de los pies del templo, en la calle Guadarrama, así como la posibilidad de acceder por la calle San Gregorio, salvando el fuerte

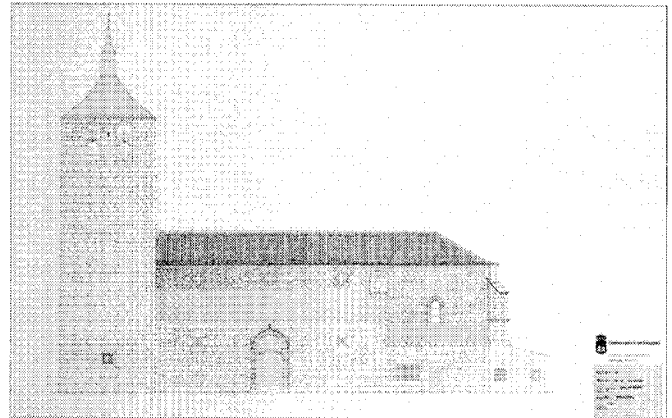
desnivel existente; la adecuación de la torre como sala de exposiciones y la eliminación de los diversos añadidos.

Desde 1982 estaba incoado el expediente de declaración de la iglesia como monumento histórico-artístico, pero ha sido en julio de 1995 cuando le ha llegado su reconocimiento oficial como Bien de Interés Cultural.

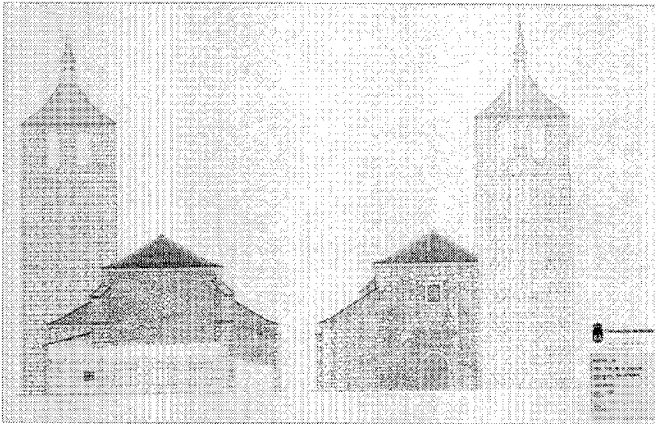
Arquitectura religiosa. Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción



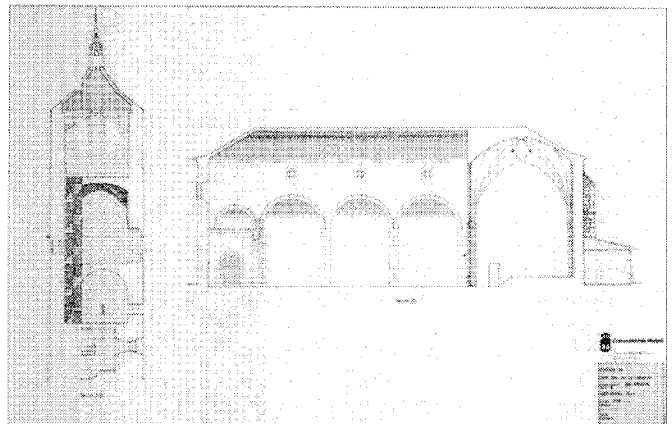
Planta general. Levantamiento de la CEC.



Alzado principal. Levantamiento de la CEC.



Alzados laterales. Levantamiento de la CEC.



Sección longitudinal y de torre. Levantamiento de la CEC.

Documentación

Levantamiento
ACRCRPHI de la CEC de la Comunidad de Madrid

Bibliografía

- ACUÑA, M.J. de: "Galapagar va a recuperar el entorno de su Parroquia", *Crónica de la Sierra* (Collado Villalba), 194 (13-19 en 1995), 10
- AZCÁRATE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs 155-156
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed, Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs 249-250
- CASTILLOS, *fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, DL 1993
- CUESTA, A.M.: "Historia", en *CONOCER Galapagar. 1994-1995*, Galapagar, Rodolfo Ghezzi Producciones-Carlos Trotta, [1995], 4-8, pág 7.
- GÓMEZ MORENO, M.: "Sobre el Renacimiento en Castilla. Hacia Lorenzo Vázquez", *AEEA* (Madrid), I (1929). *MADRID*, 2 vols, 2: La Provincia, Madrid, Viajar, Tania, DL 1982 (Guías provinciales de España), págs 153-154.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols, Madrid, sn, 1888-1889 (Esc Tip del Hospicio); vol II (1889), 262
- MARTÍN, M.: "La iglesia de la Asunción de Nuestra Señora, declarada monumento al considerarse un bien de interés cultural", *Sierra de Madrid* (Collado Villalba), (20-07-1995), 3
- PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX, Madrid, MOPU, IGN, 1988, pág 131
- SÁINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid* (sin Madrid), Madrid, Espasa-Calpe, 1966, págs 484-485

4 Ermita del Cerrillo

Situación

Cordel de Suertes Nuevas

Fechas

Edificio original: 1447

Siglos XVII-XVIII

Res: 1989

Autor/es

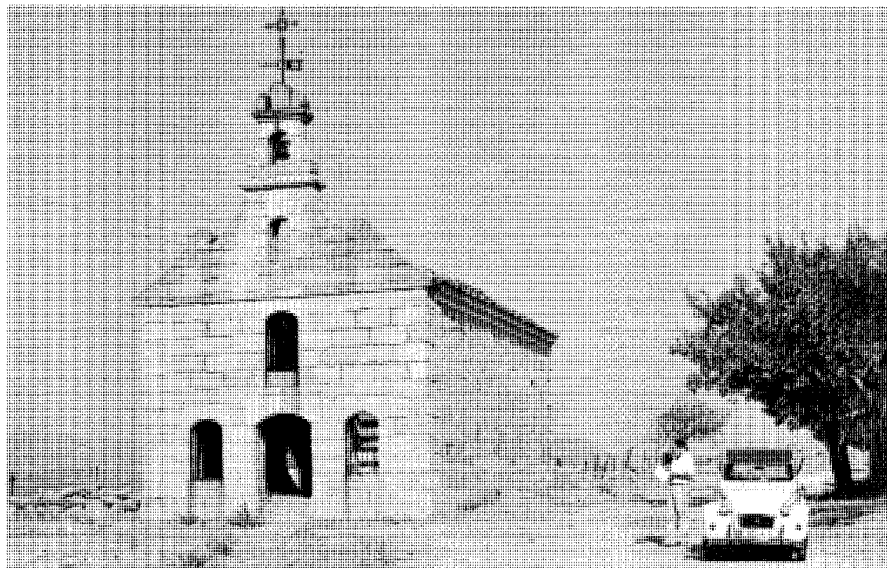
S.i

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica



Vista general. Información, clasificación... del medio rural. Comunidad de Madrid.

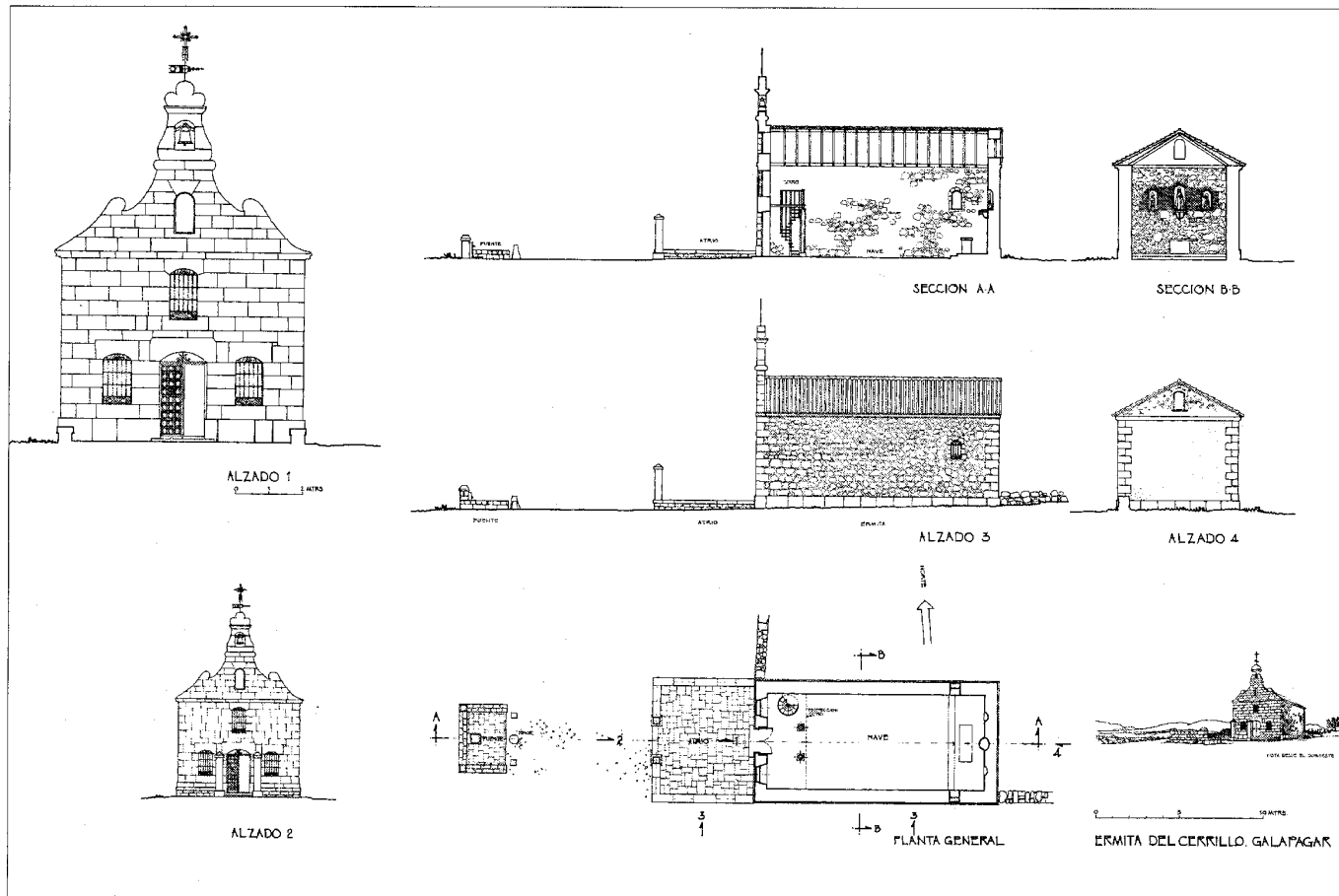
Se encuentra situada en el extremo noroeste del término municipal, casi sobre el límite con El Escorial y muy próxima a Navalquejigo, en el lugar que se conoce también como "El Cerrillo"; se accede desde Galapagar por la carretera M-525, la cual se abandona a la altura de la urbanización El Guijo, siguiendo el recorrido del Cordel de Suertes Nuevas que bordea dicha urbanización. Se asienta en un terreno adhesionado, antes de propiedad particular, del que asimismo forman parte las llamadas Casas del Cerrillo y un tentadero, ante los que se conforma una amplia explanada, acomodada para recibir las romerías anuales en honor de la Virgen de los Desamparados; al fondo se alzan, claramente visibles, las estribaciones de la Sierra de Guadarrama. Para facilitar el acceso de los romeros procedentes del municipio de El Escorial, este Ayuntamiento acondicionó y prolongó la vereda de las Latas hasta la Cañada Real Segoviana.

La construcción se caracteriza por su sencillez, tanto volumétrica como de distribución interior. Se trata de un cuerpo prismático rectangular ejecutado en mampostería de piedra y rematado por una cubierta a dos aguas en teja árabe, que responde a un interior de nave única con techumbre simple de madera y con un coro a los pies sostenido por dos pilares poligonales; la subida al coro se efectúa por una escalera de caracol exenta sita en el ángulo del lado del evangelio.

La fachada, al igual que un pequeño zócalo, se ha realizado con grandes sillares pétreos, incluida su coronación en un hastial de dos cuerpos que se aproximan a la forma triangular mediante un juego simple de sinuosas curvas y volutas, terminadas en sendos modillones de piedra sobre los que se eleva una veleta; se separan entre sí por una imposta de piedra de dos piezas acabadas en bocel, y del cuerpo base por otra imposta de una estrecha hilada de sillares. Cada uno de los cuerpos del hastial, en el que los sillares empleados son de tamaño más reducido, se perfora con un arco en vano de medio punto, de los que el menor, situado en el cuerpo superior, aloja una campana. Alineados con el eje central, se sitúan en fachada otros dos vanos, puerta y ventana, que marcan con los anteriores una gradación de abajo a arriba descendente en tamaño; estos dos huecos principales son de arco rebajado. La puerta se flanquea además por otros dos vanos del mismo carácter que el superior. En cuanto a los muros laterales, tan sólo presentan un pequeño vano en arco de medio punto a cada lado, a la altura de la cabecera, la cual se ilumina asimismo con un tercer hueco en arco rebajado abierto en el muro trasero. Los huecos no están enmarcados, aunque sí presentan un dintel específico de una sola pieza. Las esquinas muestran un refuerzo de cadenas de sillares. Al interior queda vista la mampostería de piedra.

Ante el edificio, restaurado recientemente para ponerlo en uso en 1990, pues se encontraba semiabandonado dado su estado de ruina, que arrastraba desde los años treinta, se ha configurado un reducido atrio, enlosado y descubierta, mediante un murete bajo que continúa la alineación de los muros laterales y que, en el frente, enfatiza el eje de acceso con su enmarcamiento por dos altos prismas de sección cuadrangular coronados por pieza piramidal. Fuera del recinto, pero también en el eje, se ha instalado una fuente.

Aunque la ermita original parece que fue construida en 1447 bajo la advocación de San Bartolomé para acoger a los numerosos pastores que atravesaban la vía pecuaria con su ganado, sus actuales características la encuadran en siglos posteriores (XVIII, o incluso XVII), sabiendo que en el XVIII se encontraba en uso, aun cuando ni las Transcripciones de Ensenada, que sólo se refieren a San Gregorio y San Sebastián, ni la Descripción Lorenzana, que añade la Vera Cruz, la mencionan. Tampoco lo hace Madoz, pero sí Marín Pérez a finales del XIX, que la cita en los siguientes términos: "Conserva [Galapagar] en buen estado una Ermita titulada del Cerrillo(...)". Cronistas posteriores vuelven a ignorarla en sus textos, y, sorprendentemente, Ortega Rubio, a sólo treinta años del anterior, dice: "No quedan restos de las ermitas dedicadas a San Gregorio y San Bartolomé, estando en ruinas la de la Vera Cruz". Durante mucho tiempo estuvo convertida en un almacén de forraje.



Perspectiva del edificio, planta, alzados y secciones. *Levantamiento, 1994. José Sandoval.*

Documentación

Levantamiento. José Sandoval, 1994
ADGAV de la COPUT de la Comunidad de Madrid,
Servicio de Patrimonio Arquitectónico

Bibliografía

ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*, (estudio inédito), 12 vols, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol 4, núm 54 (Galapagar)
MARTÍN, M.: "Galapagar celebrará mañana, domingo, su tradicional Romería a la ermita del Cerrillo", *Sierra de Madrid* (Collado Villalba), (12.05.1990), 13.

5 Iglesia de los Dominicos

Situación

Avenida de Sicilia c/v avenida de Toscana c/v calle Salamanca. Urb Parquelagos

Fechas

P: 1988. Fo: 1991

Autor/es

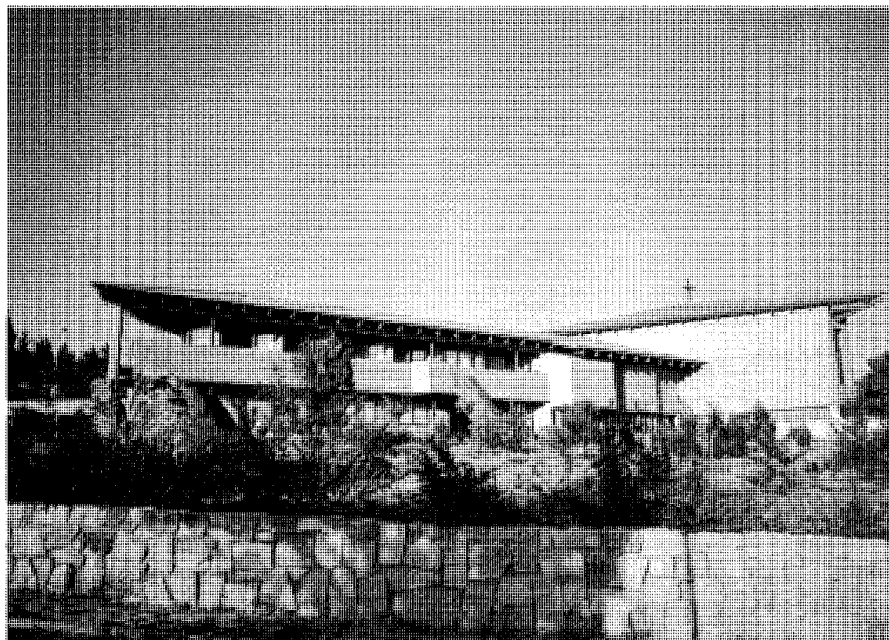
Alfonso Fernández de Castro
Diego Vega Fernández

Usos

Religioso

Propiedad

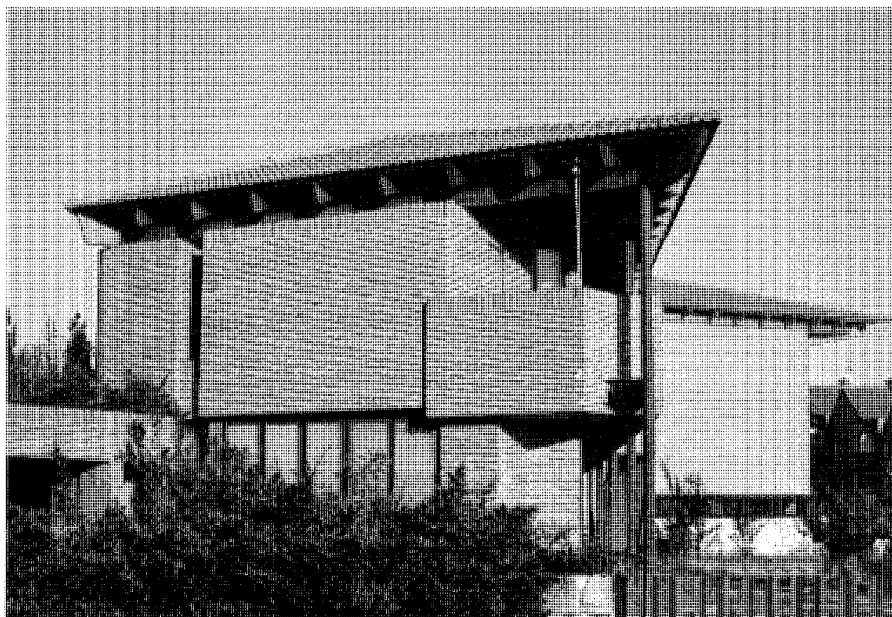
En posesión de la respectiva institución eclesiástica



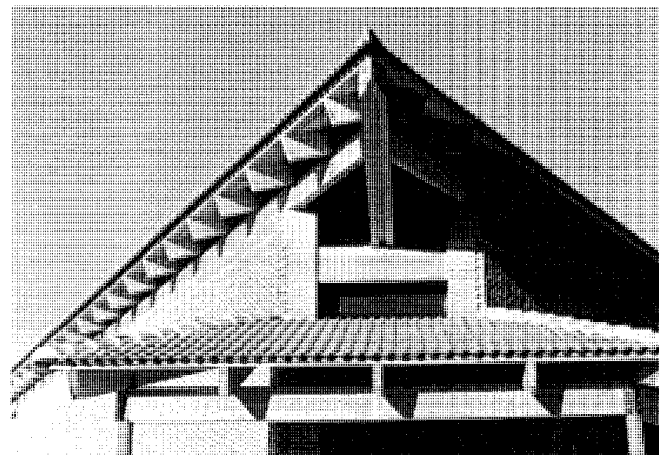
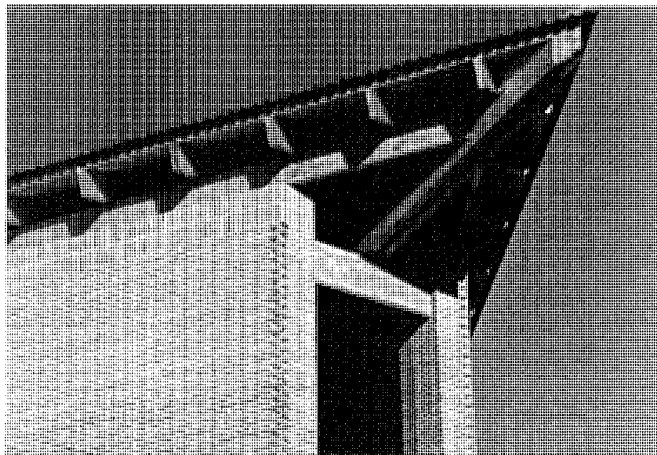
Este templo de la Orden de Predicadores se encuentra en la urbanización Parquelagos, casi enfrente del antiguo Club Social y muy próximo al embalse, por tanto en unas cotas topográficas altas respecto al conjunto de esta entidad urbana. Se asienta en una parcela triangular que constituye por sí sola una supermanzana, la cual presenta un fuerte desnivel hacia el sur, habiéndose elegido para situar el edificio el borde más elevado según una disposición longitudinal alineada con la calle principal de acceso; de esta forma, la construcción presenta por el norte una altura única de cara a dicha vía de borde y dos en la fachada opuesta, hacia el interior de la parcela, volcada al sur.

El programa de usos responde al tipo complejo de iglesia complementada con una pequeña capilla de diario, una gran sala de usos múltiples, residencia y servicios diversos, muy característico en órdenes religiosos que construyen sus instalaciones en medio no urbano. Aquí, el templo propiamente dicho, situado sobre la sala polivalente, se articula orgánicamente con una construcción lineal a dos niveles que alberga la capilla, la biblioteca, la zona vivera y dependencias de almacenes, talleres, etc.

El concepto formal y espacial conjuga los parámetros citados con el trazado orgánico en base a una modulación sobre variaciones y transformaciones del ángulo de 60°, en una



Dos vistas generales del edificio. Fotos cedidas por los autores.



Dos detalles de resolución de esquina. Fotos cedidas por los autores.



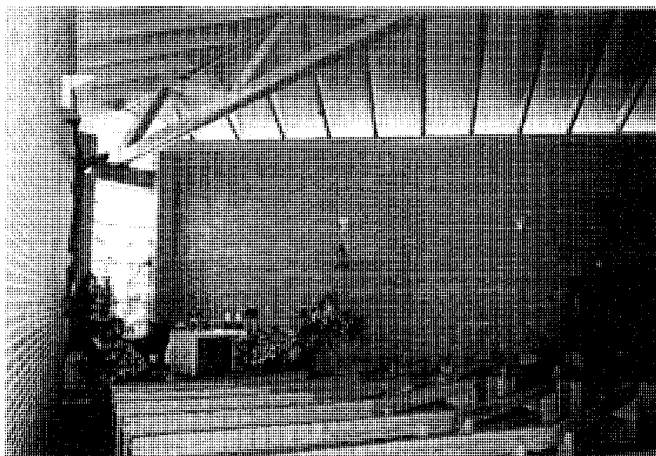
Detalles de cerramiento. Fotos cedidas por los autores.

combinatoria de exágonos y virtuales dientes de sierra con el gran triángulo achaflanado del módulo básico que constituye el recinto de la iglesia. La malla así definida se articula linealmente, camuflándose sus volúmenes, en apariencia contradictorios y generadores de ambigüedad, bajo las masas compactas y unitarias de cubrición. El resultado es un volumen único, ficticiamente regular, envuelto bajo expresiva cubierta a dos aguas y del que emerge, a modo de inmensa proa, el sólido predominante, truncado en las

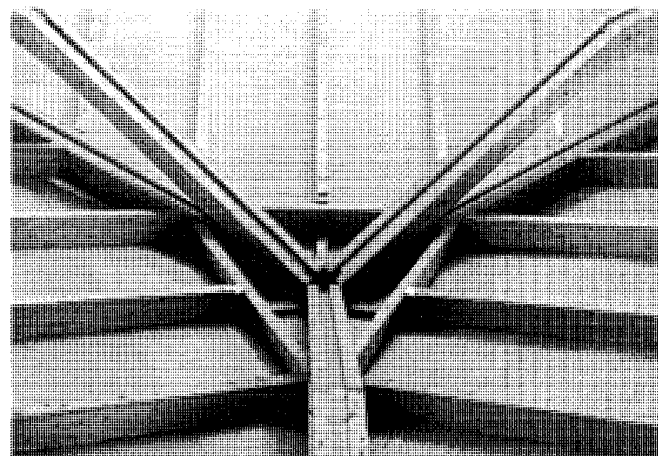
esquinas, de la iglesia y su cubierta, apiramidada con levedad.

El frente norte, austero y cerrado, establece otra oposición con el frente sur, abierto y fragmentario, unificado empero por un porche corrido en planta baja, una galería continua en la superior y el pronunciado vuelo del alero sobre este vacío de la planta primera, que fuerza una profunda grieta y una línea de sombra ininterrumpida, impostando el sentido longitudinal a modo de estratos horizontales y sostenidos sobre el medio natural.

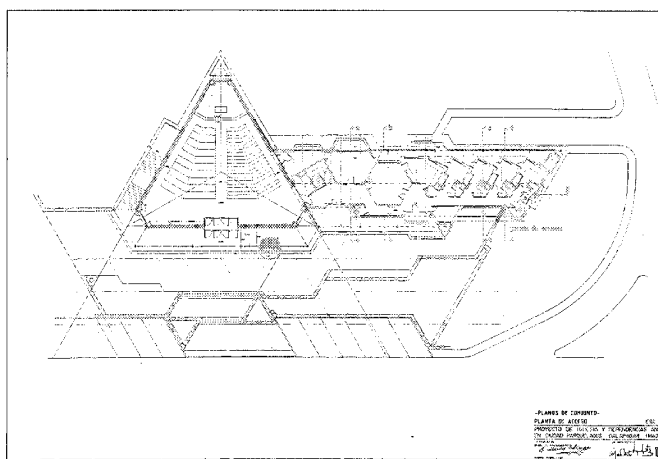
El conjunto aparece, pues, como una intervención sobre el paisaje que nos retrotrae a la imagen expresiva y sabiamente estratificada de las "casas de la pradera" de F.L.I. Wright, semejando un consciente y discreto homenaje a la Robie House. La herencia wrightiana también se deja sentir en la mencionada utilización del operador modular como generador orgánico del conjunto, alusión aparentemente forzada al módulo poligonal sobre la base de los ejes oblicuos a 60°.



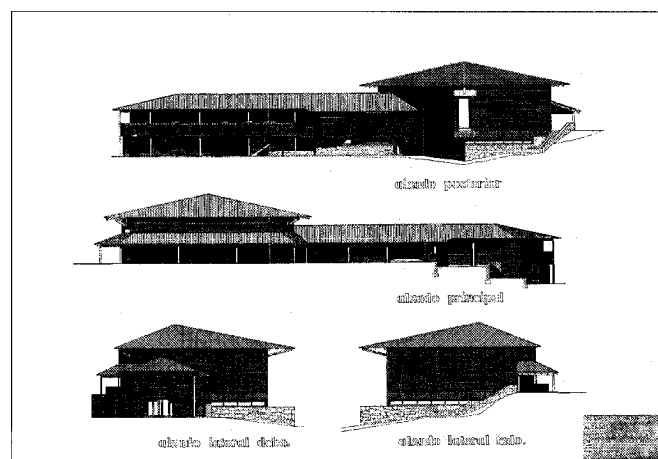
Interior del templo. Foto cedida por los autores.



Detalle de la clave de la cubierta interior del templo. Foto cedida por los autores.



Planta general de acceso. Plano cedido por los autores.



Alzados. Plano cedido por los autores.

Las texturas externas recurren al ladrillo visto y combinan las referencias orgánicas con las citas vernáculas y tradicionalistas, que vuelven a travestirse en "arquitectura culta" al recurrir a la expresividad estructuralista de las vigas de madera laminada. Destaca la solución enfatizada del vértice sudoeste, proa aguda sobre columna metálica, y las llevadas a cabo en los manieristas chaflanes del volumen de la iglesia, resueltos asimismo en vértice volado; mientras, el espacio interior del templo muestra su diaphanidad y

limpieza bajo una cubierta realizada a base de tres cerchas de madera laminada articuladas en clave y apoyadas en los citados vértices truncados. Un sistema de correas de madera, dispuestas a 1,22 m, descansan en las cerchas y en los muros perimetrales de ladrillo, coronándose con zuncho triangular en la cúspide. La airosa alusión de este recinto nos remite a un eco lejano de la estructura de madera en abanico de Alvar Aalto en la sala de sesiones de la Casa Consistorial de Säjynätsalo y al techo del Instituto de Pedagogía.

La escasa decoración superpuesta coadyuva a la intencionalidad que ha presidido la toma de decisiones del diseño: la simplicidad subyacente bajo la aparente carga de complejidad; entre los ornamentos, cabe citar un magnífico Cristo de Subirachs.

Una referencia final al muro de mampostería en el que apoya el volumen del templo que, en la solidez casi naturalista de su masa en esquina, añade un matiz romántico que acentúa las referencias orgánicas del conjunto.

6 Arquitectura popular (tipología)

Situación

Avenida del Generalísimo, 9 y 11; plaza Imperial; plaza de la Iglesia c/v calle Calvario c/v Caño; plaza de la Iglesia, 3 y 4 c/v calle Calvario, 2; calle San Gregorio, 8 c/v Henares c/v Peñote; calle del Peñote; calle Cotos, 5 c/v Juan Fraile; calle Juan Fraile, 3 c/v Cotos; calle Torreldones c/v Las Matas; calle Comercio, 7 y 9 c/v travesía entre Torreldones y Comercio c/v calle Torreldones; calle Comercio c/v Estafeta; carretera de Torreldones, 6; calle Soberanía c/v Veracruz; calle Procesiones, 31; calle Procesiones c/v Príncipe; calle Veracruz; calle Cerro del Aire c/v Soberanía; calle Cerro del Aire, 10 y 12; calle de la Maja; plaza de José Antonio, 15 c/v calle Ramona; calle Ramona; calle Egidillo, 7

Fechas

Siglos XVIII-XX

Autor/es

S.i

Usos

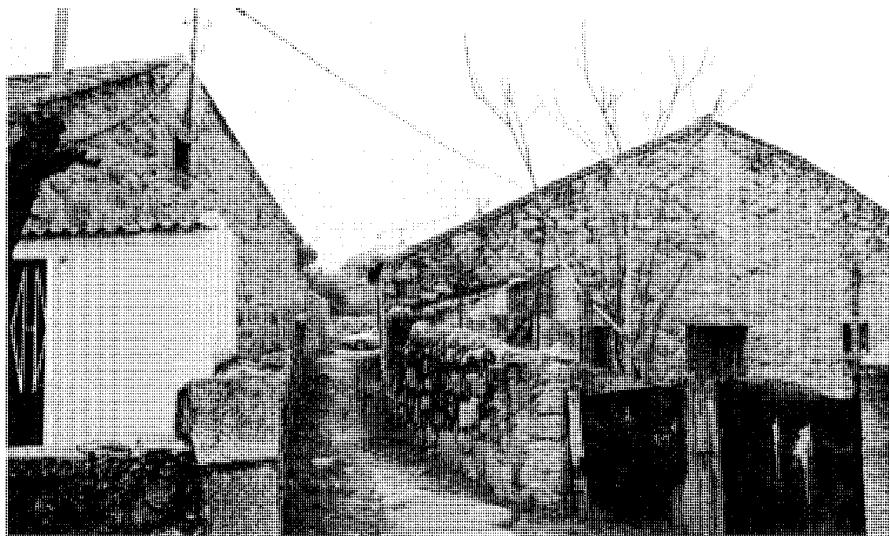
Original: Residencial, agropecuario y residencial-agropecuario

Actual: Residencial, comercial, hostelería, de almacenaje y sin utilización

Propiedad

Privada

Existen todavía en Galapagar bastantes ejemplos de una arquitectura primitiva que podríamos denominar tipológicamente "rural-ganadera", pero que en su casi totalidad se encuentra en estado de abandono, por lo que es de prever su pronta sustitución por tipologías de bloque. Se trata de construcciones aisladas o agrupaciones mixtas en las que se mezclan con la vivienda todo tipo de dependencias agropecuarias, bien integradas en ella o diseminadas en una parcela cercada por muretes de piedra de mampostería basta sin concertar. Suelen ser edificaciones sencillas, pero sólidas, de una planta, dos crujías de disposición longitudinal a modo de naves agrícolas y cubierta inclinada a dos aguas. El material de la construcción es una mampostería ordinaria que igualmente está colocada en



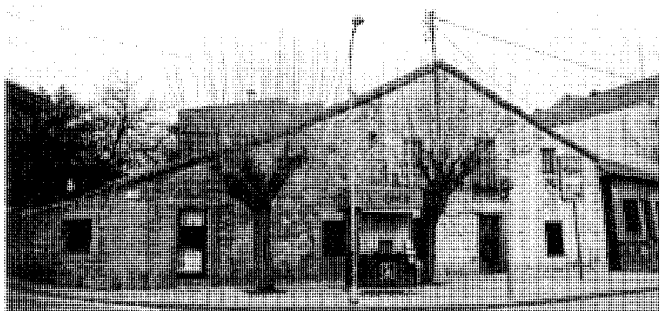
Conjunto rural de la calle de Las Matas c/v Torreldones c/v Comercio. Fot. Cristina García.

seco o trabada con mortero de barro. Los huecos son escasos y de tamaño reducido, con tendencia a la forma cuadrada. La característica que más las define es la reducida altura de los aleros, que, constituidos por el propio vuelo de la teja árabe, quedan al alcance de la mano. Marcadas por un doble acento rural y popular, no conforman en principio estructura urbana, aunque suelen agruparse, con carácter orgánico, formando conjuntos singulares ligados a fincas o áreas libres de explotación pecuaria, por lo que acaban configurando auténticas manzanas en las que a veces se perciben estructuras viarias toscas, que deben permitir el paso de ganado y carruajes. Estos núcleos resultantes desvelarían el espíritu urbano originario de Galapagar, pues es lógico pensar que la irregular morfología urbana del casco deriva de un desarrollo superpuesto a la parcelación surgida de estas agrupaciones que se reconocen tanto en el corazón del pueblo como en su periferia.

Esta tipología original evoluciona hasta lo que podríamos llamar tipología "rural-urbana", cuyo germen de explotación agraria sigue presente. El crecimiento del casco urbano absorbería algunas de las mini o super-manzanas anteriores, adicionándose edificaciones de apariencia predominantemente doméstica, que ya incorporan, cuando menos, una fachada urbana a un borde que acabará formando parte de la estructura vial.

En paralelo en unas ocasiones, y con posterioridad en el tiempo en otras, surgen las tipologías "urbanas", definidas por una edificación de estricta vocación urbana y doméstica, que puede presentar un jardín o patio interior. Este tipo genera a su vez la tipología "urbano-rural", que incorpora al edificio puramente urbano un conjunto edilicio de carácter agrario o rústico y un ámbito mixto de cercados, patios, corrales, etc. La evidencia en la correlación entre tipología constructiva y morfología urbana denota inequívocamente la pertenencia a una u otra tipología, pese a las ambigüedades que suponen los elementos rurales y agrarios, dado la naturaleza histórica de Galapagar como núcleo rural. Ello no nos permite hablar de ciudad "cultura", sino más bien de pueblo que, sin duda, debió de definirse como satélite de la próxima ciudad de El Escorial, al igual que otros tantos de similar estela geográfica.

Tanto en la tipología urbana, como en la urbano-rural e, incluso, en la rural-urbana, encontraremos ahora, con muy diversas gradaciones, eso sí, que además pueden afectar desde a una sola fachada como hasta a las cuatro según los casos, una mayor envergadura volumétrica y solidez constructiva en la mampostería, que ya se concerta y se refuerza en las esquinas con cadenas de sillares. La edificación es más esbelta, y abundan las dos alturas, cubriéndose con teja árabe o con teja plana, a dos o cuatro aguas,



Vivienda rural-urbana en la plaza de la iglesia c/v Calvario. (Desaparecida).
Fot. Cristina García.



Casón rural de la calle del Egidillo. Fot. Cristina García.



Casón urbano-rural en la plaza de José Antonio c/v Ramona. Frente urbano y dependencias traseras. Fot. Cristina García.



pero con elaboración de aleros que pueden llegar a configurarse con pequeños canecillos de madera sobre cornisas organizadas con hiladas de ladrillo. Esta elaboración decorativa puede observarse asimismo en el recercado de los huecos, que a su vez son mayores y de proporciones verticales, organizándose según las leyes de la simetría. Dichos recercados pueden ser también de ladrillo o de grandes piezas graníticas. Pese a que los ejemplos de esta tipología son los mismos o, incluso, menos numerosos que los de

la anterior, la diferencia estriba en que en este caso suelen encontrarse en uso.

Hay que hacer finalmente mención a la existencia, frecuente en Galapagar, de lo que podríamos denominar "casones", los cuales presentan las tres variantes de "casón urbano", "casón rural" o "casón urbano-rural". Con características similares a las de los tipos generales referidos en cuanto a las relaciones estructura tipológica-morfología urbana, se destacan estas construcciones por su fuerte impronta en

el tejido e imagen de la ciudad, a la que se ligan más íntimamente por alguno de sus bordes, límites o fachadas (los más representativos), surgiendo como emblemáticos signos urbanos de las clases hegemónicas o más acomodadas. Indisolubles de espacios libres cercados o vallados, suelen ser fuertes edificios pétreos ejecutados a base de sillares y mampostería, caso en el que los sillares refuerzan recercados de huecos y esquinas. Por lo común de dos plantas y cubiertos a dos aguas, muestran casi siempre

Arquitectura residencial. Arquitectura popular (tipología)

Vivienda urbano-rural en la calle Cerro del Aire *c/v* Soberanía. Fot. Cristina García.



Vivienda urbana en la avenida del Generalísimo. Fot. Cristina García.

una fachada principal de composición clasicista (a veces axial y simétrica); pero también pueden presentar una imagen más tosca que revela el fuerte carácter popular y no culto que se halla en su propia génesis.

Resumiendo, puede afirmarse que la taxonomía constructiva observada en la arquitectura popular de Galapagar deriva directamente de las tecnologías artesanales genuinas del más elemental tipo de la zona, que sería la nave agropecuaria con una o dos crujías, soportada sobre gruesos y toscos -aunque sólidos-, muros maestros de piedra, y cubierta a dos aguas con armaduras elementales de madera, con pendientes medias y aleros de escaso desarrollo. Todo lo cual, en definitiva, nos remite a una tipología de construcción rural serrana propia de latitudes frías y propicias a nieves y vientos, pero de escasa pluviometría.

Las diversas variantes constructivas deben considerarse desarrollos no sustanciales del modelo y se basan en el recurso a refuerzos, más técnicos que estéticos, con sillares generalmente de gran tamaño y situados en dinteles, jambas y aristas.

Los tipos más modestos ofrecen irregulares combinaciones de aparejos pétreos con toscos revocos o, más propiamente, fragmentos de morteros continuos interrumpidos por mampuestos a modo de zunchos o llaves de la fábrica. Las cubiertas son de teja árabe o teja plana, debiendo considerarse más tardías las de pizarra, utilizadas quizás por los cercanos ecos escurialenses.

Los tipos más cultos y sofisticados recurrirán a la aparición de detalles en ladrillo (recercados, impostas, etc).

Pero, por encima de los rasgos diferenciales, hay que recalcar la marca histórica peculiar de las viviendas serranas, construcciones pétreas, sólidas y fuertes al margen de cualquier aspecto económico o social; y, en Galapagar, la casi ausencia de elementos culturales o estilísticos.

Bibliografía

ARENILLAS, T. (dir): *Guía de arquitectura y urbanismo. Galapagar* (estudio inédito), San Lorenzo de El Escorial, Oficina Comarcal de Rehabilitación de Edificios, 1992.

PINA LUPIÁÑEZ, R. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol 3, núm 22 (Galapagar).

7 Villas (tipología)

Situación

Calle Escorial, 4; carretera de El Escorial, 65 c/v carretera de Colmenarejo; carretera de Guadarrama, 2 c/v carretera de El Escorial (Cercado del Carmen); carretera de Torreldones a Parquelagos; calle Galerías (urb Los Jarales-Las Minas); calle Rosario Manzaneque (colonia del Rosario); colonia Victoria

Fechas

Siglos XIX-XX

Autor/es

S.i

Usos

Original: Residencial y residencial-agropecuaria
Actual: Residencial, residencial-agropecuaria, institucional, comercial, hostelero, terciario

Propiedad

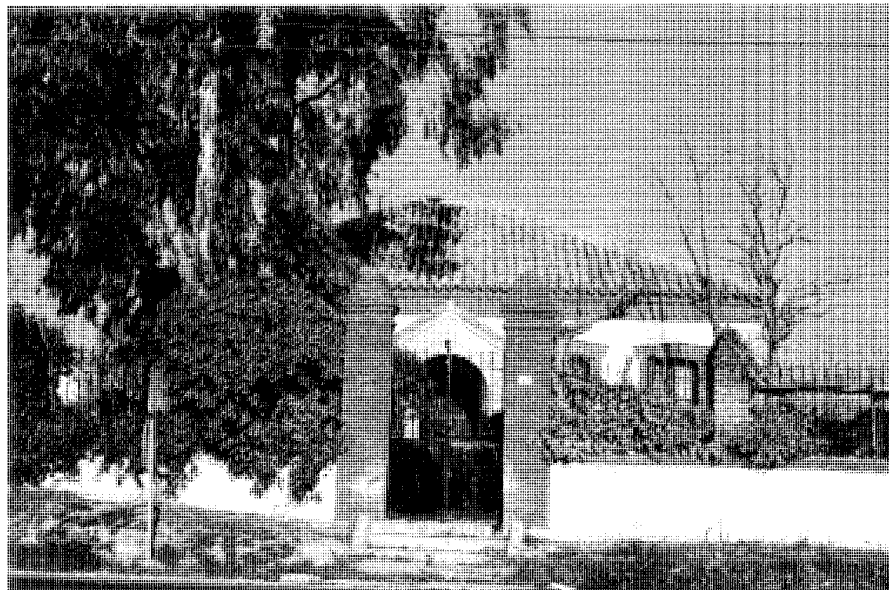
Privada

Carretera de El Escorial, 65 c/v carretera de Colmenarejo: Pública (Cruz Roja Española)

Se incluyen en esta tipología todas aquellas villas que constituyen ejemplos más o menos aislados, sin conformar lo que podríamos denominar colonias, aunque su número es mayor en el sector urbano desarrollado en torno a la estación de ferrocarril de Torreldones (colonias Victoria y del Rosario), una pequeña parte del cual pertenece territorialmente a Galapagar. Sin embargo, estos casos poseen por lo general un interés más reducido, pues recurren a modelos externos variados, lo que les proporciona menor homogeneidad y calidad de tipo que la presentada por los ejemplos que se sitúan en los bordes del núcleo de población.

Estas villas, en efecto, emplazadas predominantemente en zonas de periferia pero dentro del casco, debieron de ser en su origen villas de borde, nacidas en las afueras junto a los caminos y carreteras principales, resultando en la actualidad absorbidas por el desarrollo de la ciudad en su crecimiento virtual a través de los antiguos viales rurales.

Fácilmente referibles a la tipología de los casones urbanos, constituyen una pequeña y singular serie que se diferencia de aquéllos en una cierta pretensión de ofrecer una imagen de arquitecturas cultas, ligadas a una finca que



Pequeña villa en la carretera de Torreldones. Fot. Fátima García Lledó.

aglutina en ocasiones el edificio representativo junto a construcciones populares de marcado signo funcional y agrario con espacios libres de recreo, cuadras, patios, etc. En esta dirección, hay que mencionar el ejemplo singular del "Cercado del Carmen", inmerso en una auténtica manzana cuasi-rural, en donde la villa propia de dicha se acerca a la esquina viaria representativa, ofreciendo a la vista dos de sus cuatro fachadas, mientras que el complejo de edificaciones auxiliares agropecuarias que completan el conjunto se retiran a un plano visual más secundario. La escala urbana de la villa y el tamaño de la parcela alejan sin embargo al "Cercado del Carmen" de la tipología de fincas agropecuarias.

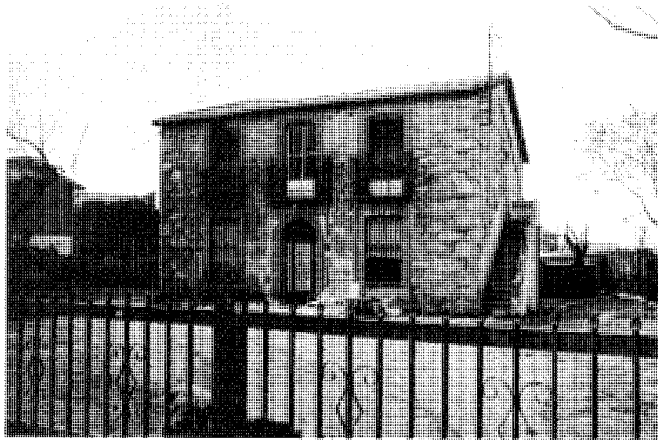
El cerramiento del conjunto suele estar constituido por un murete de mampostería que se completa con valla de rejería o tela metálica. Además, y esto es una nueva diferencia con los casones urbanos, ninguna fachada está alineada con el cerramiento, aunque pueda situarse más o menos cerca del mismo, debiendo accederse a la vivienda a través de un jardín. Ello otorga a la imagen urbana un peculiar perfil. La entrada, como en las fincas de recreo o agropecuarias, se enfatiza a menudo mediante dos pilonos laterales en piedra o ladrillo; sin embargo, en contra de lo que sucede en aquéllas, la villa se emplaza relativamente cerca, lo que

no ocurre solamente por tamaño de parcela sino por su irrenunciable vocación urbana.

Ciertos rasgos, muy sutiles pero específicos, distinguen estas construcciones: mayor cuidado en el aparejo de la mampostería, que puede ser concertada o tender al sillarejo; reforzamiento en aristas del cerramiento pétreo con sillares de gran desarrollo en perfectas cadenas; tratamiento de recercado de huecos con hiladas de ladrillo; empleo de las mismas en impostas y juegos decorativos sobre el muro (ejemplo de la carretera de El Escorial, 65); huecos de gran dimensión y proporciones rectangulares, con dinteles en arco rebajado y raramente de medio punto, aunque así es la puerta de acceso en la calle de El Escorial, 4; balconadas de hierro enrasadas o voladas; sustitución de la teja curva por plana, etc.

A la par, y con posterioridad a estos ejemplos, van surgiendo villas alejadas del casco urbano y, por tanto, menos enraizadas con la arquitectura popular del mismo, lo que se traduce en una serie de licencias respecto al modelo, de las que ya era anticipador el ejemplo de la singular y bella edificación situada en la carretera de El Escorial c/v a la de Colmenarejo; en ella se combinaban con elegancia y gracia elementos regionalistas y una sabia y escueta composición clasicista enmarcable en un tímpano central que no altera la escala doméstica del conjunto. La villa de la urbanización Las Minas representa un

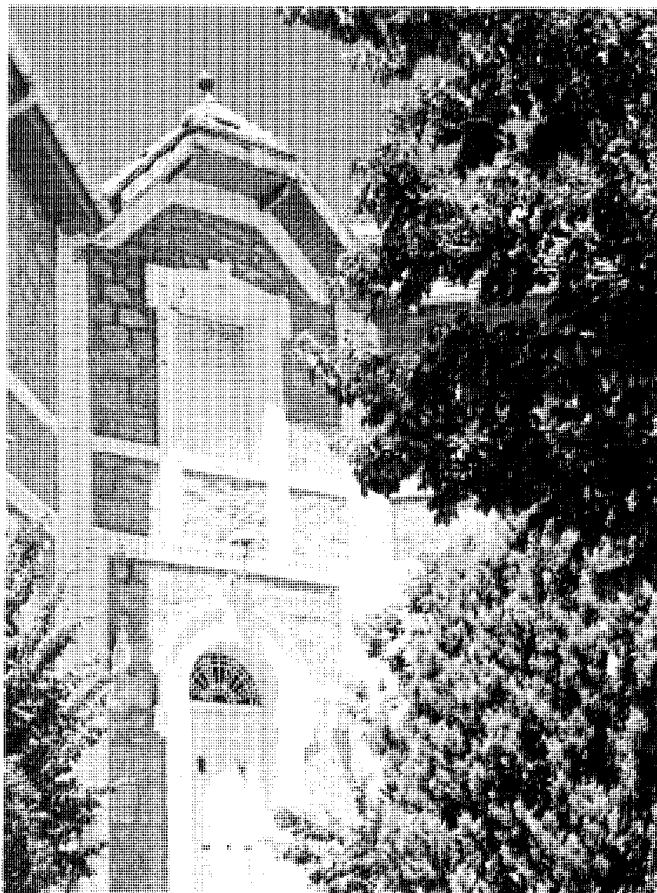
Arquitectura residencial. Villas (tipología)



Villa-casón en el casco urbano, calle Escorial. Fot. Cristina García.



Villa sede de la Cruz Roja Española junto a la carretera de Colmenarejo. Fot. Cristina García.



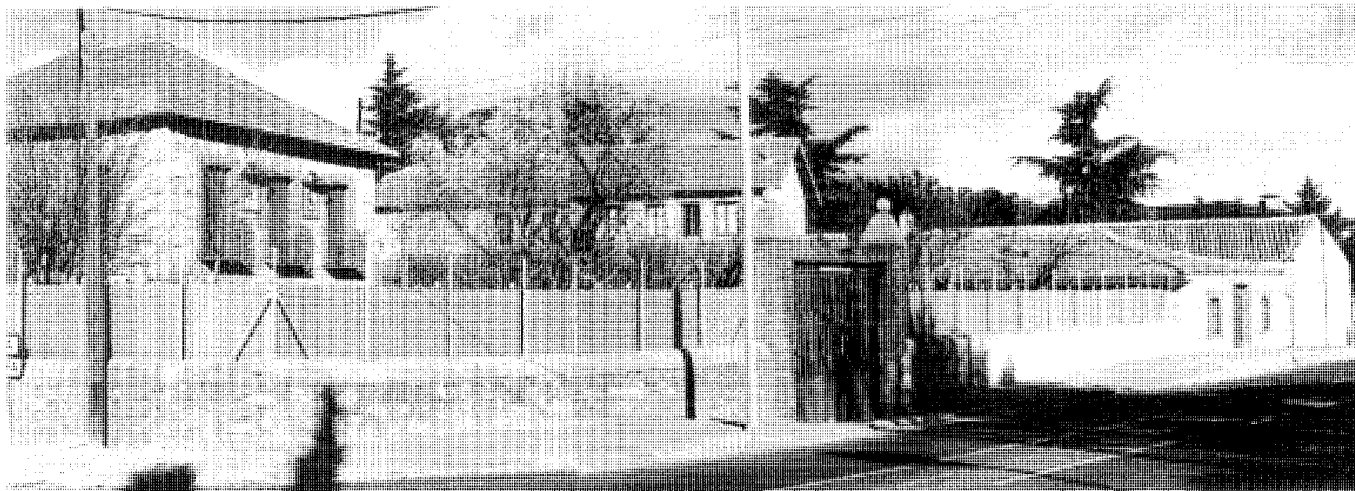
Villa-chalet en la urbanización Las Minas. Fot. Pilar Martín-Serrano.



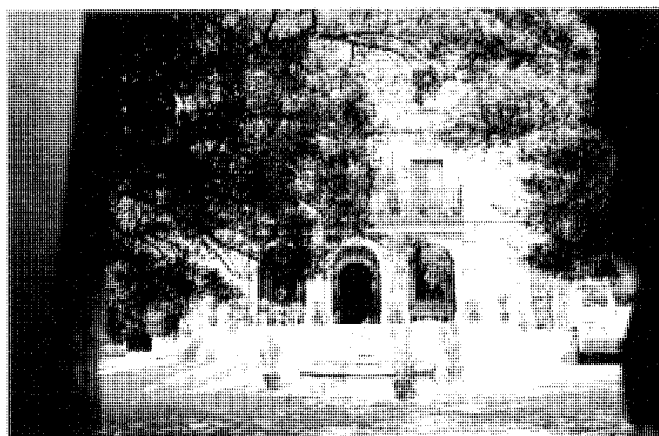
Villa de estilo vasco en la carretera de Torreldones a Parquelagos. Fot. Cristina García.

paso más allá en este sentido al descomponer el bloque compacto en tres cuerpos articulados, de los que el de en medio actúa a modo de rótula y se dedica al acceso. El movimiento de volúmenes se traslada a la cubierta, que muestra tejados de copete trenzado. Existe además una mayor sofisticación en los huecos (ventanales compuestos de dos o tres vanos) y en la decoración con bandas de ladrillo.

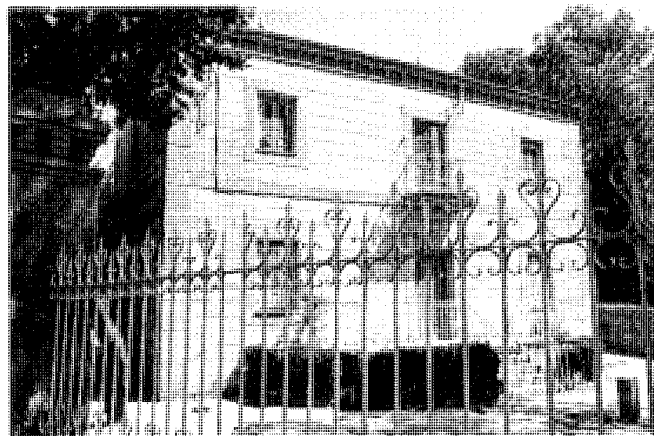
El resto de los ejemplos carece, como se ha dicho, de entronque alguno con la arquitectura



Conjunto residencial-agropecuário del Cercado del Carmen, junto a la carretera de Guadarrama. Fot. Cristina García.



Villa "Santa Teresa", residencia de Ricardo León en la colonia del Rosario. Fot. Pilar Martín-Serrano.



Villa clasicista en el barrio de la Estación de Torrelozones. Fot. Pilar Martín-Serrano.

autóctona y responde a modelos regionalistas relativamente puros ("la casa vasca" de la carretera de Torrelozones a Parquelagos) o a mixtificaciones con elementos procedentes de los diversos lenguajes histórico-constructivos de la villa. Sin embargo, en las inmediaciones de la Estación, se dan algunos casos en los que se retoma de nuevo, con un tono clasicista en la composición, la solidez volumétrica del casón urbano.

Finalmente, una referencia a la villa "Santa Teresa" situada en la Colonia del Rosario, y en

la que murió el académico y escritor Ricardo León. Se trata de un grandilocuente edificio que reinterpreta modelos clasicistas con cierta influencia escorialense en un gran volumen de tres plantas coronado por tejado piramidal de pizarra, rematado a su vez por un pináculo sobre una pequeña bóveda. El escritor denominaba a la finca, construida con piedra traída de Avila, "su pequeño Escorial", tal como relataba el cronista de Torrelozones, José de Vicente Muñoz.

Bibliografía

- ARENILLAS, T. (dir): *Guía de arquitectura y urbanismo. Galapagar* (estudio inédito). San Lorenzo de El Escorial, Oficina Comarcal de Rehabilitación de Edificios, 1992
- VICENTE MUÑOZ, J. de: *Escudo, geografía e historia de Torrelozones*, Madrid, Servicios de Extensión Cultural y Divulgación de la Diputación Provincial, DL 1980, págs 145-146.

8 Colonia de La Navata

Situación

Calle Alondra, 3 c/v Codorniz; calle del Altozano, 2 c/v carretera M-525 (A6-Galapagar); calle Azor, 8 ("El Cascabel"); calle de la Capilla c/v carretera M-525; calle de la Capilla, 2 c/v Perdiz; calle Codorniz, 14 c/v Alondra, 4; calle de la Colada Charco de la Hoya; calle Faustino Martínez c/v Velázquez; calle de la Llama c/v Faustino Martínez y Colada Charco de la Hoya; calle Marcelino Capelo, 34 c/v Rosalía de Castro; calle Ortega y Gasset c/v Romero de Torres; calle Velázquez c/v Colada Charco de la Hoya. Iglesia de La Navata: Carretera M-525 c/v calle de la Capilla

Fechas

Primera mitad del siglo XX

Autor/es

S.i

Usos

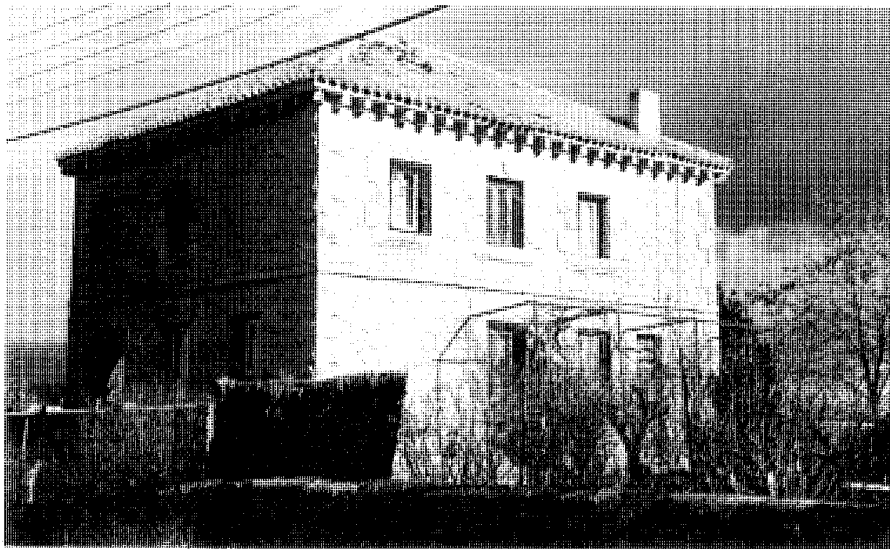
Residencial

Propiedad

Privada

En sus orígenes, esta colonia se desarrolló en el entorno de la zona de confluencia entre el río Guadarrama y el apeadero de ferrocarril Galapagar-La Navata, construido a finales del siglo XIX, siguiendo después los aledaños del camino que unía el núcleo urbano y la estación. Durante el primer tercio del XX instalaría allí su residencia de vacaciones una burguesía madrileña que fomenta la construcción de discretas viviendas unifamiliares en una parcelación primitivamente ajustada al trazado de los viales rústicos y pecuarios que a su vez definían la estructura agraria preexistente, configurando unas tipologías arquitectónicas y un sostenido proceso de urbanización de baja densidad y pequeña edificabilidad.

Los tipos edilicios inciden en estructuras de pabellón y de nave, orquestando una especie de coral arquitectónica modesta y sin estridencias: construcciones de una o dos plantas sobre gruesos muros de carga de mampostería granítica y cubiertas inclinadas de teja curva o de pizarra, observándose reiterados aleros volados sobre canchillos de madera.



Prototipo de pabellón compacto. Fot. Pilar Martín-Serrano.

Así formalizado el primitivo asentamiento, se inicia un lento y progresivo proceso de urbanización que seguiría ofreciendo, durante las primeras décadas del siglo, los mejores atributos de esta colonia desde el discreto diseño del conjunto y de sus elementos: parcelaciones respetuosas con la estructura territorial primitiva; mantenimiento de cercas y vallados de mampostería de las divisiones tradicionales de las fincas rústicas del entorno; respeto a la vegetación y al paisaje autóctonos y cierta tendencia arquitectónica que combina los tipos rurales tradicionales con moderados acentos eclécticos y regionalistas.

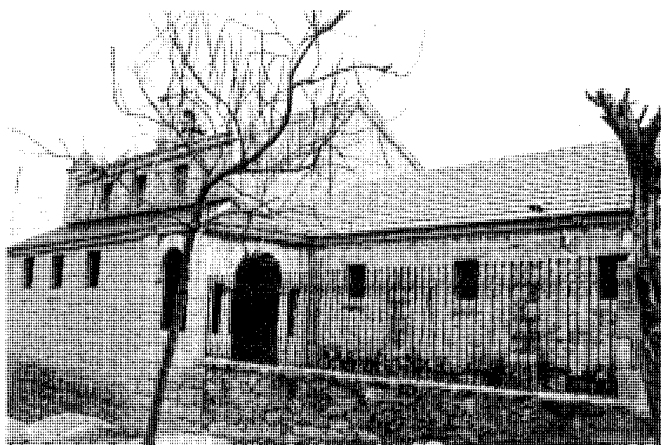
Así se forja esa imagen, que aún persiste entre la actual catarsis urbana, de la simbiosis típica de las implantaciones coloniales de las primeras décadas del siglo con los procesos a veces incontinentes de urbanización de los entornos rurales y la supervivencia de los atributos y esencias del paisaje natural.

A lo largo del siglo se suceden las diversas fases de desarrollo con un sostenido mantenimiento de los rasgos esenciales y un limitado crecimiento durante las décadas de postguerra, que agregarían a la colonia discretos caracteres eclécticos y regionalistas, manteniéndose sin embargo los tipos constructivos y la morfología urbana. Las décadas desarrollistas de los años sesenta y setenta introducirían los gérmenes de una progresiva transformación, acelerada en los

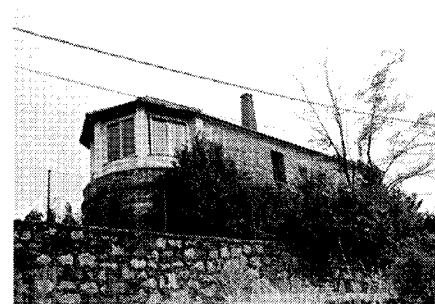
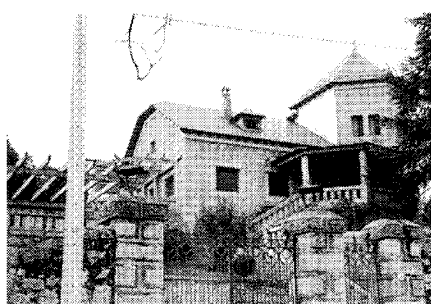
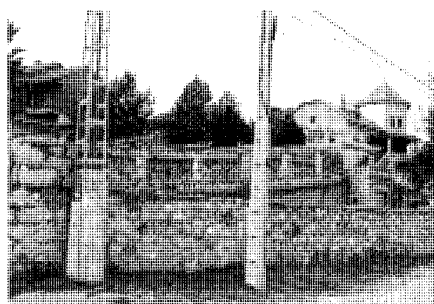
últimos años por una tolerancia urbanística ante un sistema de reparcelaciones que dividen las unidades de actuación edificatoria con el consiguiente incremento de las densidades urbanas y de los índices de edificabilidad.

La irrupción de nuevos tipos arquitectónicos y de agrupaciones compactas (como los recientes bloques de adosados y algún ámbito proclive al hacinamiento) acarrearán la pérdida de identidad de la primitiva colonia. No obstante, la fuerte personalidad transmitida por los rasgos del paisaje natural pugna con las transformaciones operadas permitiendo la existencia de las antiguas permanencias entre las innovaciones.

Así, el conjunto de la iglesia y sus aledaños sobre promontorio predominante se mantiene como el epicentro y el hito referente de La Navata. El templo, sólida construcción de sillería de granito, consta de una nave compacta cubierta a dos aguas e iluminada por huecos altos. De gran sobriedad compositiva, su carácter específico se concentra en la pregnante imagen de la fachada frontal, flanqueada por sendos machones api-lastrados, óculo circular en el tímpano y remate de pequeño campanario sobre espadaña de piedra. Un sólido pórtico de tres vanos, austero y pesado, sobre elevado muro que resuelve las diferencias topográficas, enfatizado por su carácter de zócalo, otorga solemnidad y enjundia al edificio. Una pequeña nave lateral con cubierta de pizarra se adosa a modo de atrio cerrado, con



Iglesia de La Navata. Vista conjunto y fachada principal. Fot. Pilar Martín-Serrano.



Villa en la calle de la Llama c/v Charco de la Hoya y pequeña construcción adjunta. Fot. Pilar Martín-Serrano y Cristina García.

acceso posterior por hueco en arco de medio punto sobre toscas columnas graníticas y estilizados huecos laterales. La nave principal se prolonga en otra longitudinal, más baja y con cerramientos de mampostería, que denota, con la ausencia de connotaciones compositivas y formales cultas, su origen de casón rural y de primera construcción del conjunto eclesial.

Ligado a éste por contigüidad, y sobre el mismo promontorio, se alza un soberbio casón, acaso uno de los más singulares residuos testimoniales del pasado rural de la zona. Conserva una magnífica composición de masas, con cubiertas inclinadas muy pronunciadas y aleros sobre canchillos. El cuerpo superior, enalado y con predominio de los muros sobre los vanos, parece flotar sobre el inferior, auténtico zócalo de mampostería que conecta semánticamente con las

texturas de la iglesia. Esta imponente macla de arquitectura rural con arquitectura religiosa, más allá de los valores históricos y culturales, significa una cierta presencia de intemporalidad en la memoria colectiva de la colonia.

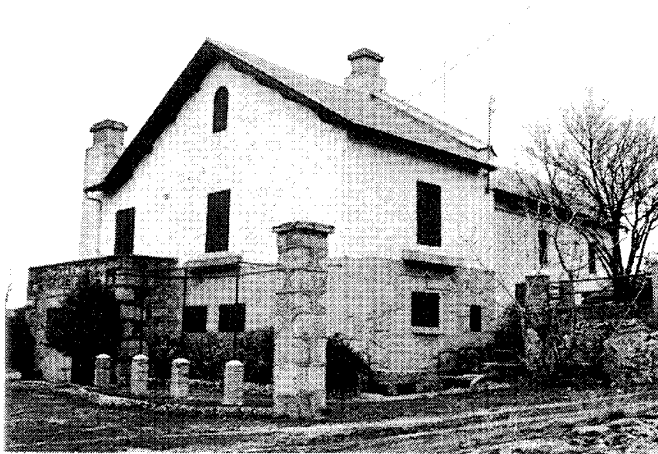
A pesar de los rasgos confusos que, para reconstruir la historia, arroja cierto mimetismo constructivo sobre los invariantes tipológicos esenciales de la colonia, son reconocibles ciertas identidades en muchos de sus testimonios redivivos pese a las diversas transformaciones sufridas.

El modelo de pabellón compacto, cubierto a cuatro aguas, cerrado con fuertes muros de mampostería o de sillería, se advierte en algún imponente casón que queda como reliquia o en la pequeña casa de la calle Velázquez c/v Faustino Martínez.

Más frecuente es la herencia de tipos cubiertos a dos aguas a modo de nave. En la calle Marcelino Capelo, 34, c/v Rosalía de Castro, se observan, con cierta imagen decadente y romántica, los rasgos de una casa pétreo y ajardinamiento en simbiosis con la vegetación autóctona. En el esquinazo de la calle Colada Charco de la Hoya con la de Velázquez pervive una magnífica nave rural con añadida escalera exenta, la cual accede a la cámara bajo pronunciadas y expresivas cubiertas.

Algunas intervenciones, al margen de fidelidades históricas y filiaciones estéticas, han sido asimiladas como elementos singulares pero efizcamente incorporados a la colonia. Así ocurre con la Casa Bomarzo, situada en la calle Ortega y Gasset c/v Romero de Torres, una de las edificaciones más singulares del lugar. Envuelta en

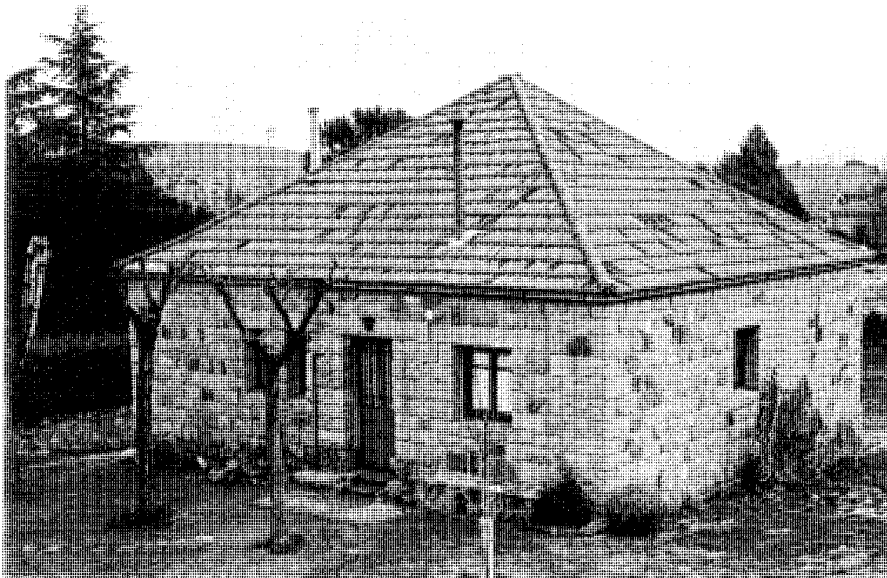
Arquitectura residencial. Colonia de La Navata



Casón contiguo al conjunto religioso. Fot. Pilar Martín-Serrano.



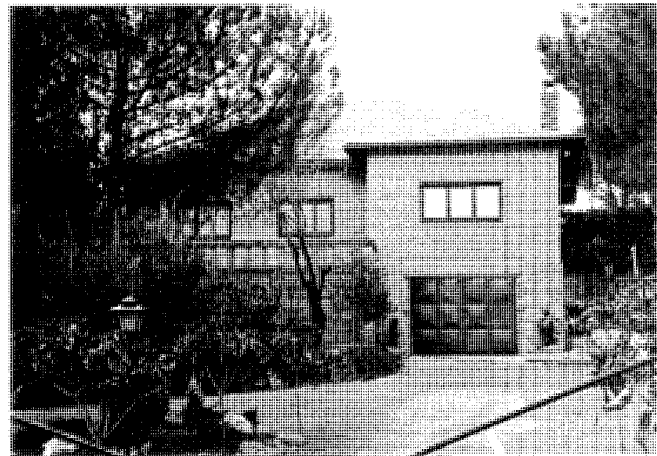
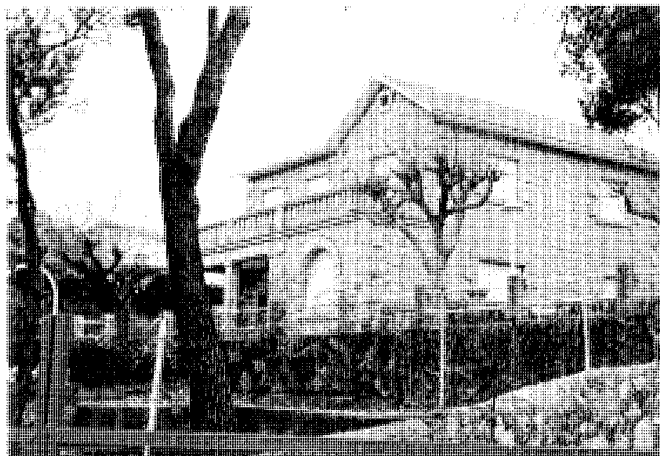
Casa Bomarzo, de influencias italianizantes. Fot. Pilar Martín-Serrano.



Pequeña casa de pabellón en la calle Faustino Martínez c/v Velázquez. Fot. Pilar Martín-Serrano.

la vegetación autóctona, muestra un rostro intemporal y romántico. Con un diseño sofisticado, sus trazas aluden a ciertas connotaciones cultas. Sobre planta inferior de muros grises y pétreos se alzan un tímpano y una coronación en revocos de luminosos tonos ocres, que aportan un cromatismo estimulante al paisaje. Su aspecto de villa con leves acentos italianizantes resalta especialmente en la fachada frontal, precedida de atrio sobre columnata, y en la balaustrada de la terraza sobre la arquería del porche, así como en el luneto semicircular o vano terminal del tímpano de la fachada opuesta. Ajena a la tradición del lugar, esta casa se incorpora a la historia de la colonia por el aceptado compromiso de su diseño.

En la calle Colada Charco de la Hoya c/v Faustino Martínez, sobre un altozano de privilegiada situación, se alza una sofisticada y pretenciosa villa que acentúa el paisaje con cierto aspecto de casón fantasmagórico. La unidad forzada con el marco natural por el atrabiliario itinerario pétreo del acceso, festoneado por un camino de pérgolas, los muros de mampostería, el porche poligonal amplio y sombrío, su sofisticado aire de chalet burgués con pretensiones de casón señorial y el macizo torreón con empinada cubierta apiramidada, decoran el entorno sin acentos cultos, pero con una cierta nota de pintoresquismo paisajístico. Jalona el altozano una también pintoresca

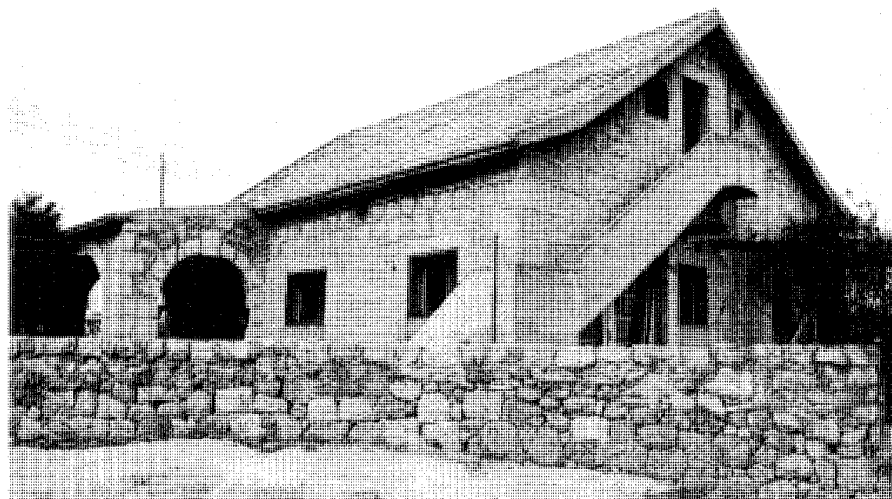


Dos testimonios de arquitectura mimética del pasado.
Fot. Pilar Martín-Serrano.

construcción pétreo con nave longitudinal y rematada en graciosa solución de mirador en la proa cilíndrica que asoma a la vaguada.

Son muchos los testimonios frutos de mimetismos o de falsificaciones del pasado más que de autenticidades tipológicas y tectónicas. Tales arquitecturas, remedos históricos pese a las suplantaciones estéticas, se observan en el tiempo como desviaciones del tipo que define las esencias de la colonia, pero se incorporan al paisaje con más discreción que las recientes intervenciones. Estas, desde una total ausencia y lejanía de la historia del lugar, imponen anárquicas modificaciones urbanas en orden a densidades, parcelaciones, edificabilidad y tipologías, con el riesgo anunciado para la Colonia de La Navata de la pérdida no sólo de sus señas de identidad iniciales sino del pintoresquismo y asunción del paisaje y del medio ambiente que supo sostener a lo largo de su historia.

En la actualidad están previstas una serie de actuaciones encaminadas a la mejora de infraestructuras y dotaciones, como la pavimentación de las calles, la renovación del abastecimiento de agua o la cesión de terrenos municipales para la construcción de un colegio público. Por lo que hace a la pavimentación, sería deseable que ésta no rompiera las características definidoras de la colonia anteriormente mencionadas.



Vivienda en nave en la calle Velázquez c/v Colada Charco de la Hoya y pequeña construcción adjunta.
Fot. Pilar Martín-Serrano.

Arquitectura residencial. Colonia de borde de la carretera de El Escorial y área de influencia

9 Colonia de borde de la carretera de El Escorial y área de influencia

Situación

Carretera de El Escorial, 77 ("Villa Mirón") y 80 ("Las Moreras"); carretera de El Escorial, 76 c/v calle Colmenarejo; calle Colmenarejo, 46 c/v Escorial; calle Herrería, 1 c/v Escorial; calle Herrería, 4; calle Soberanía, 24 y 30; calle Procesiones, s/n

Fechas

Primera mitad del siglo XX

Autor/es

S.i

Usos

Original: Residencial
Actual: Residencial, terciario

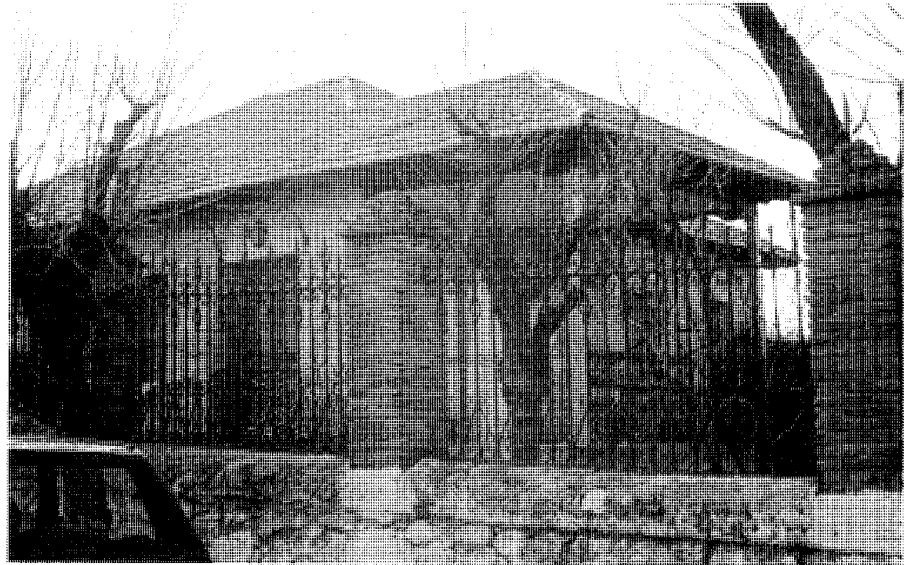
Propiedad

Privada

En el extremo del casco urbano lindante con la carretera de El Escorial surgió una agrupación residencial de baja densidad, que reinterpretaba con modestia y homogeneidad la tipología de la villa, adaptándola a una pequeña parcela según la tradición tectónica local. Aunque se trata de ejemplos discretos en su formulación arquitectónica y estética, su unidad contribuye a dotar de un peculiar acento a la imagen urbana en esta zona.

Aluden, casi sin excepción, al tipo constructivo de pequeño pabellón de planta única con cubierta de teja plana a cuatro aguas, ejecutado con gruesos muros de carga de mampostería concertada que se refuerzan en las esquinas con las consabidas cadenas de sillares; los huecos son verticales y suelen estar recercados, no existiendo las balconadas, ni siquiera las ventanas-balcón. Son, por tanto, el único testimonio tipológico de los tiempos modernos que se encuentra más cerca de las arquitecturas autóctonas rurales que de las arquitecturas cultas, mostrando una digna herencia de la tradición local serrana.

Ello no impide que, a pesar de la reiteración uniforme de forma y dimensiones, así como de tipología constructiva, en determinados casos se observe la incorporación de elementos afines a tipos más cultos y sofisticados, como los



Vivienda con porche añadido en la calle Colmenarejo c/v Escorial. Fot. Cristina García

pórticos, las escalinatas o las terrazas. Pórticos aparecen en "Villa Mirón", al otro lado de la carretera de El Escorial, o en la calle Colmenarejo c/v a la de Escorial, lo cual significa la adición de un nuevo cuerpo al bloque compacto de base; en la carretera de El Escorial, 76, el pórtico se reemplaza por una pequeña escalinata doble de acceso a una terraza mínima antepuesta. Los aleros son otro elemento más elaborado que acerca esta tipología a las villas; el vuelo medio de la cubierta se soluciona por lo general con un entablado de madera soportado por canchillos del mismo material (los porches suelen resolverse igualmente en madera, incluidos los finos pilares de apoyo); sin embargo, en algún ejemplo se recurre a una solución de tejas cobijas enfoscadas (calle Herrería, 1).

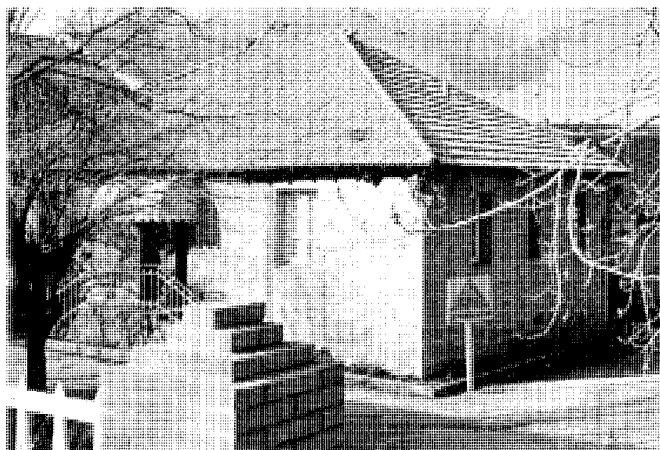
En cuanto a los cerramientos de parcela, se hace uso habitualmente del murete bajo de mampostería, que suele rematarse con albardilla de perfil curvo; el resto de la altura se cubre, como en las villas, con rejería o tela metálica, pudiendo aparecer pilares de ladrillo a intervalos (de nuevo en calle Colmenarejo, 46, ya que los de la carretera de El Escorial, 76, son de factura reciente). Aunque lo normal es que la construcción aparezca retirada de la alineación, no faltan los casos -más modestos y con seguridad

posteriores- en que una, o incluso dos fachadas, se enrasan con la misma (calle Herrería, 1 y 4).

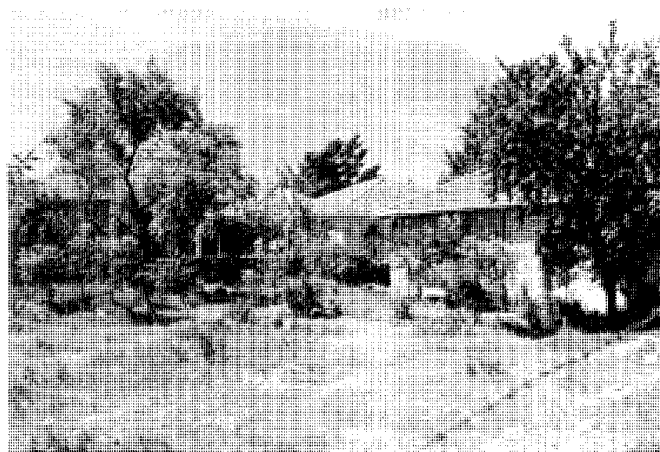
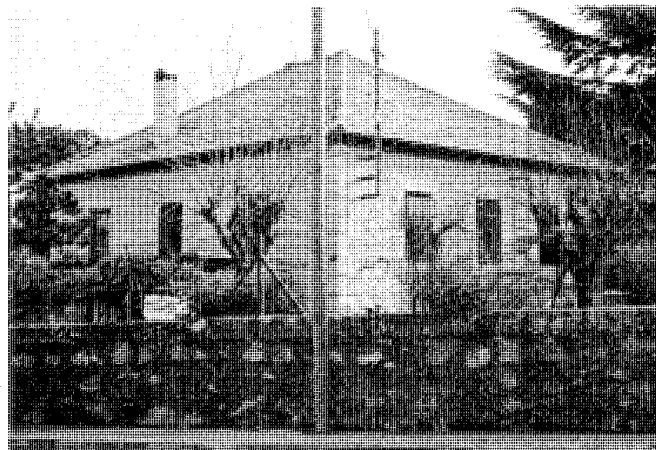
Este modelo traspasa sus límites físicos y comienza a proliferar en las zonas de límite o periferia del casco urbano de Galapagar, en versiones de menor calidad, pero siempre organizadas en torno a espacios libres interbloques, procediendo a definir o consagrar los bordes, a veces a carreteras, caminos o viejas vías pecuarias, como frentes de calles que configuran la definitiva imagen del tejido urbano, y ello sin que cada unidad pierda la referencia de pabellón singular y autónomo; en suma, la de una unidad arquitectónica reconocible. Su presencia resulta particularmente intensa en el entorno de las calles Saeta, Procesiones, Veracruz y Príncipe, no lejos tampoco de la carretera de El Escorial.

Pueden llegar a ocupar grandes vacíos urbanos ligados al casco, deviniendo testimonio de intervenciones planificadas de "colonización" que construyen y amplían el tejido urbano mediante actuaciones unitarias y globales sobre antiguas parcelas o fincas rústicas que, a veces, conservan de la memoria histórica residuos de las cercas o vallados de mampostería. Así ocurre en el conjunto surgido en las inmediaciones de la bifurcación entre las carreteras M-525 y M-528, que llevan a Collado Villalba y la A-6.

Arquitectura residencial. Colonia de borde de la carretera de El Escorial y área de influencia



Dos ejemplos en la carretera de El Escorial. Fot. Cristina García.



Grupo de casas en las inmediaciones de la carretera a Collado Villalba. Fot. Pilar Martín-Serrano



Ejemplo característico de la colonia Veracruz. Fot. Pilar Martín-Serrano.

Por último, hay que hacer una referencia, que supone la continua vigencia de este modelo, a su frecuente presencia en las colonias inmediatas al casco, pero ya al otro lado de la carretera de El Escorial: la colonia Veracruz y la colonia de la Ermita. La existencia de porches cubiertos bajo arquerías u otras licencias de diverso jaez no empañan la adscripción a un mismo tipo subyacente.

Bibliografía

ARENILLAS, T. (dir): *Guía de arquitectura y urbanismo. Galapagar* (estudio inédito), San Lorenzo de El Escorial, Oficina Comarcal de Rehabilitación de Edificios, 1992.

10 Vivienda unifamiliar

Situación

Calle Aguzanieves. Urb Los Ranchos

Fechas

P: 1968

Autor/es

Javier Seguí de la Riva
Santiago López Hernández
Manuel de las Casas Gómez

Usos

Original: Residencial
Actual: Sin utilización

Propiedad

Privada



Dentro de la urbanización Los Ranchos, sita en las proximidades de Colmenarejo, ocupa esta vivienda una parcela rectangular de borde de 5000 m², en posición relativamente elevada que le proporciona excelentes vistas a la Sierra. El terreno se encuentra en pendiente, existiendo un desnivel de 7 metros en sentido este-oeste. Además, hay en el mismo una gran roca granítica que define el paisaje interior.

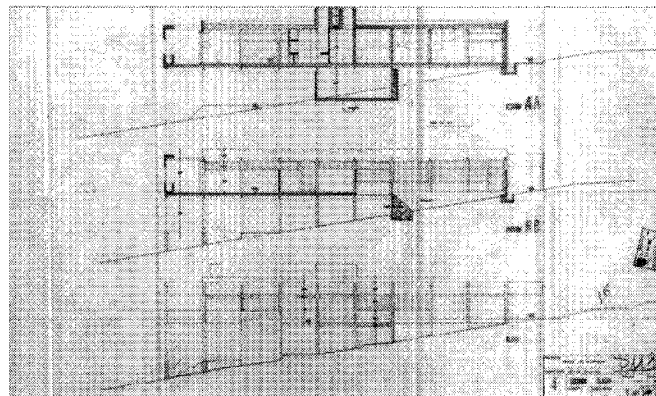
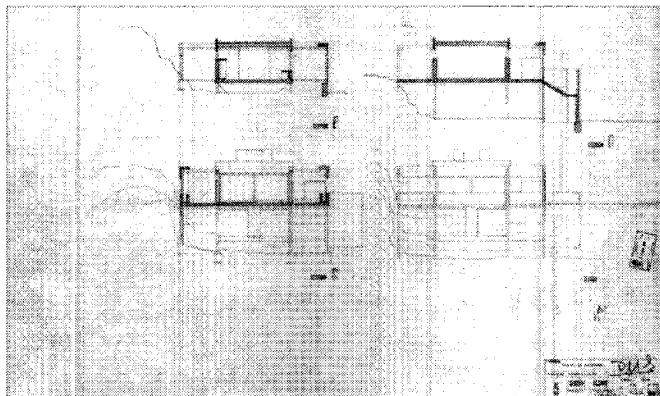
El aprovechamiento a su favor de estos condicionantes, que en otro caso hubieran podido ser negativos, más la decisión de utilizar un sistema constructivo que, aunque con materiales convencionales, se hallase lo más próximo posible a la prefabricación, convierten esta casa, pese a su actual abandono, en una de las presencias más sugestivas de su entorno.

Los autores deciden, pues, respetar la configuración del suelo y elevar la altura de la vivienda, que tendrá una planta única, hasta el nivel de la roca, de manera que, mientras por el este se produce un enrasamiento con el terreno, por el oeste se conforma un desnivel de 4 metros salvado por una escalera de acceso.

Por otra parte, se adopta una clara disposición lineal del programa, constituido por la secuencia, de poniente a levante, de un salón-estar-comedor, una cocina, un baño



Dos aspectos de la vivienda actual en estado de abandono. Fot. Pilar Martín-Serrano.

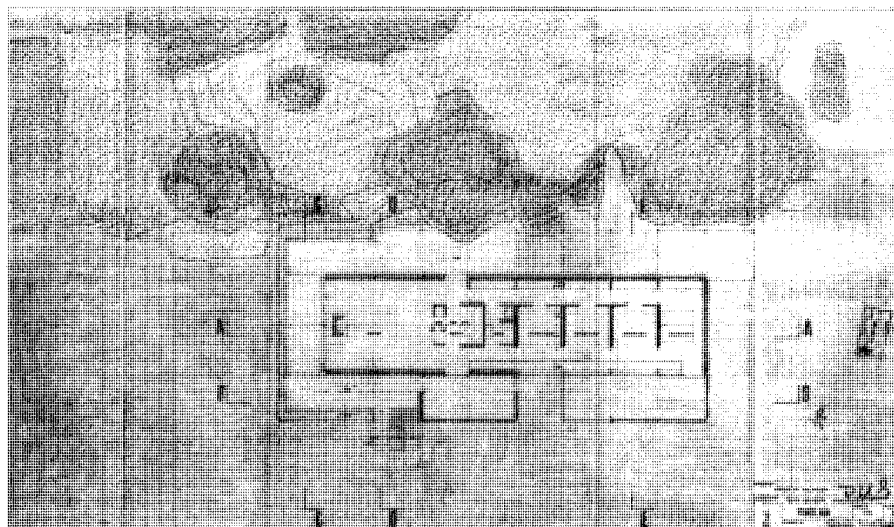


Alzados y secciones. AGA, Sec COAM.

compartimentado y cuatro dormitorios. En esta sucesión de espacios concatenados, dentro de una crujía única, hay una opción por la planta libre mediante el empleo de puertas-tabique deslizantes que permiten conseguir, dentro de la pastilla contenedora, una vivienda semiconvencional o un espacio único y polivalente.

La recurrencia a una modulación de 2,70 x 2,70 x 2,70 m³ proporciona un espacio interior de 16 módulos (8 x 2) que se rodea al sur, oeste y norte de una nueva faja en U de ancho unimodular, configuradora de un porche que, por el sur y el este, dota a la zona de dormitorios y salón (y a toda la casa en suma), de iluminación y soleamiento, amén de una prolongación natural de su espacio físico, mientras que por el norte hace posible el acceso a la plataforma rocosa de borde.

La simplicidad volumétrica y de líneas, en las que tan sólo se rompe la planitud de la cubierta por los cuerpos prismáticos de la chimenea exenta y de los lucernarios en zona de servicios, así como por el juego de macizos y vacíos del porche, el cual produce un efecto de "casa sin paredes"; la blancura del revoco encalado de los paramentos- "sandwich", limpiamente fragmentada por la estructura metálica vista; la sencilla y unitaria transparencia del interior, plena sin embargo de posibilidades para la "experimentabilidad y transformabilidad de los espacios" en palabras de los proyectistas; (...); todo ello es la demostración palpable del aserto corbusieriano "lo menos es más".



Planta. AGA, Sec COAM.

Documentación

"Proyecto de chalet en Galapagar"
AGA, Sec COAM, caja 11934, exp 3949/68.

11 Dos viviendas unifamiliares

Situación

Avenida de Normandía, 12 y 10 c/v calle Alsacia. Urb Parquelagos, parcelas I-4 e I-5

Fechas

P: 1968. Fo: 1973

Autor/es

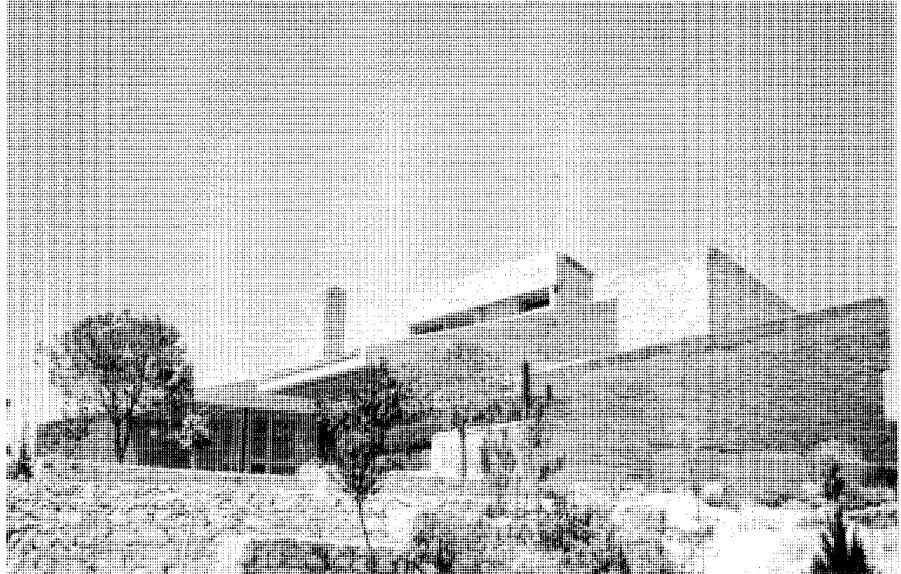
Alfonso Fernández de Castro

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

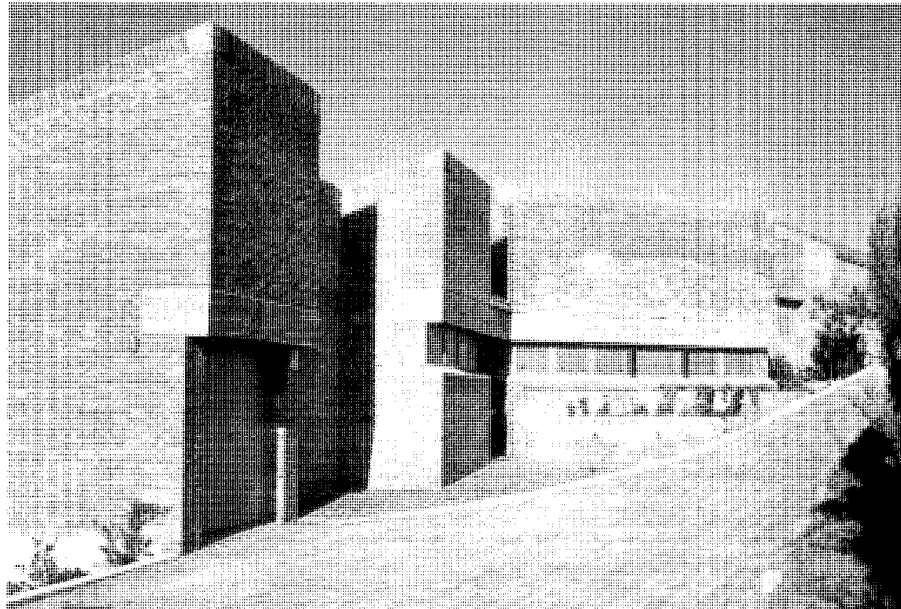


Vivienda en parcela I-4. Fachada principal al jardín trasero. Foto cedida por el autor.

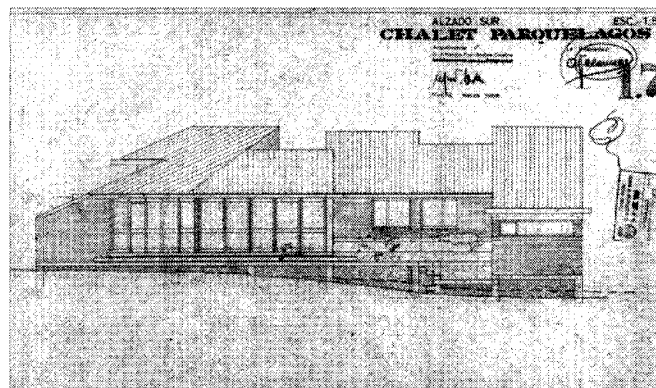
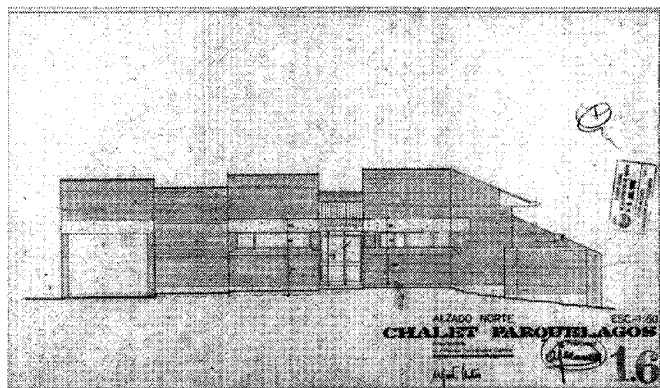
Camufladas, casi como queriendo desaparecer entre la espesura de la vegetación y la topografía descendente a la que se adaptan en intencionado mimetismo, surgen contiguas, en la avenida de Normandía de la urbanización Parquelagos, estas dos casas de ladrillo y hormigón con cubiertas de teja sobre pronunciados faldones, proyectadas por el mismo arquitecto, para uso familiar.

Pese a las diferencias de matiz, fundamentalmente respecto al programa a desarrollar, la unidad de concepto hace obvia la agrupación de sus referencias. Se trata en ambos casos de sendas viviendas unifamiliares en una planta desplegadas en niveles que van acoplándose al terreno según desciende en el eje N-S, incrementándose en el caso de la parcela I-5 en un espacio abuhardillado bajo cubierta, abierto a los laterales y al frente sur por un hueco rasgado que produce un quiebro en la misma.

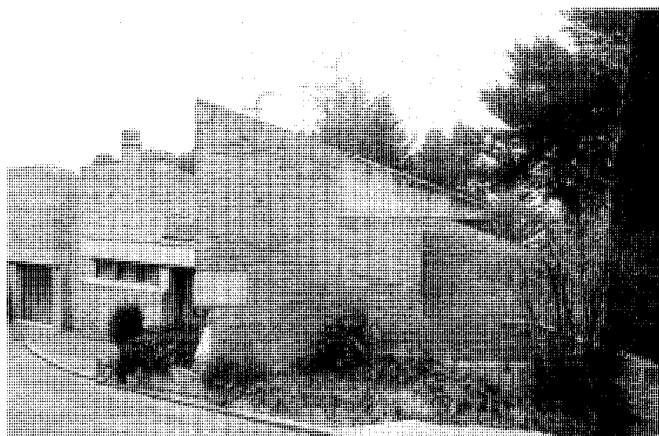
Las dos casas ofrecen un esquema zonal muy similar, que se concentra en torno a un breve eje transversal N-S, auténtico protagonista que articula escalonadamente el acceso norte desde el exterior, vestíbulo-distribuidor y salón-comedor -éste generosamente abierto al mediodía-; a ambos flancos -este y oeste-, se aglutinan respectivamente la zona de dormitorios y aseos y la de cocina y sus anejos complementarios, cercados por un patio de servicio semiprivado.



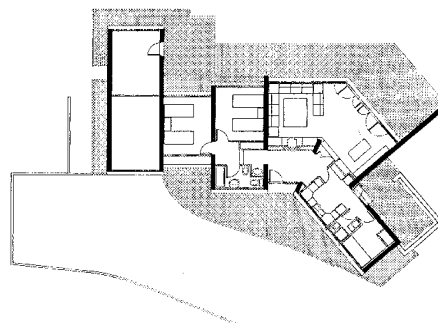
Vivienda en parcela I-4. Vista de la fachada al vial de acceso. Foto cedida por el autor / Cristina García.



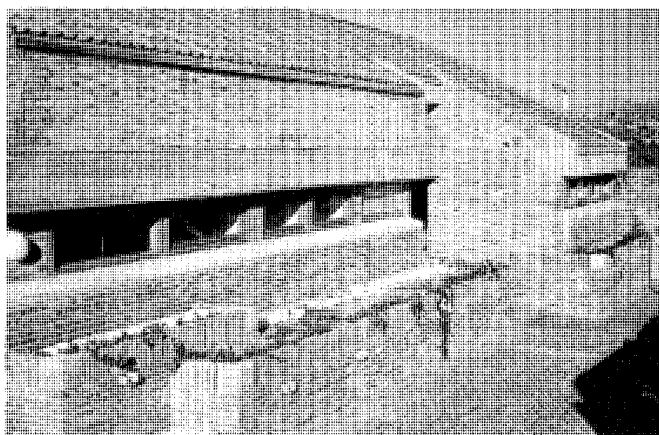
Proyecto de construcción. Alzados norte y sur. AGA, Sec. COAM.



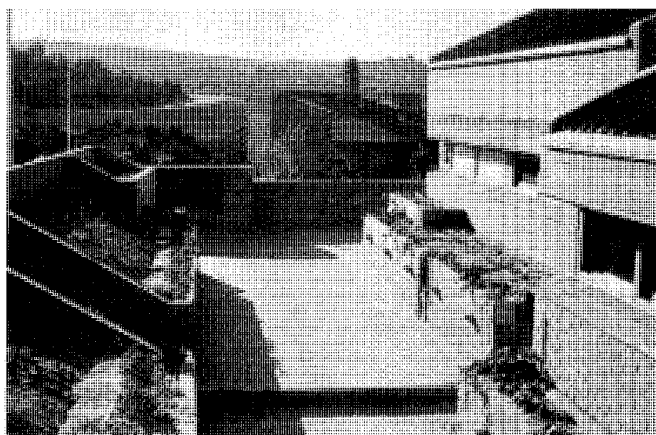
Vivienda en parcela I-4. Dos vistas de la fachada al vial de acceso. Foto cedida por el autor / Cristina García.



Proyecto de construcción. Planta general. Plano cedido por el autor.



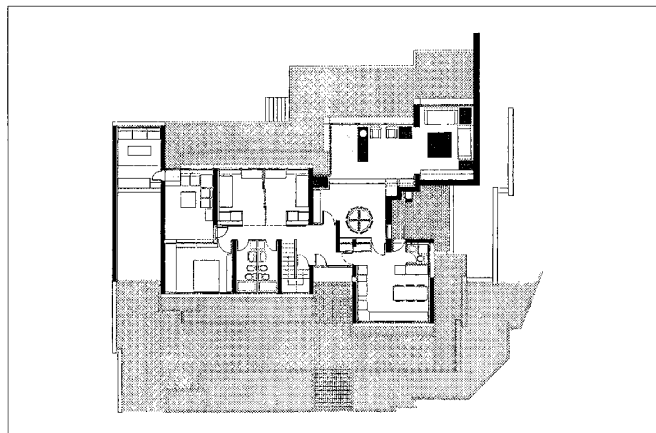
Vivienda en parcela I-5. Vista de la fachada al vial de acceso. Fotos cedidas por el autor.



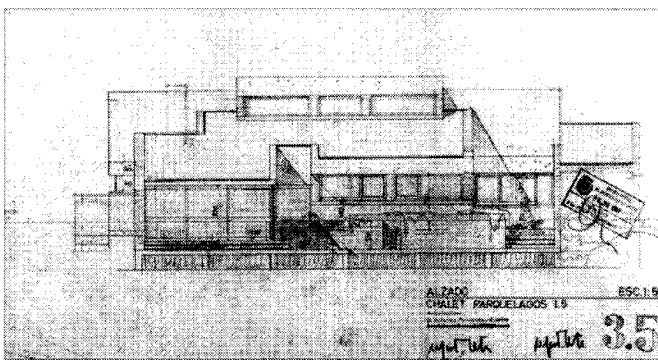
Arquitectura residencial. Dos viviendas unifamiliares



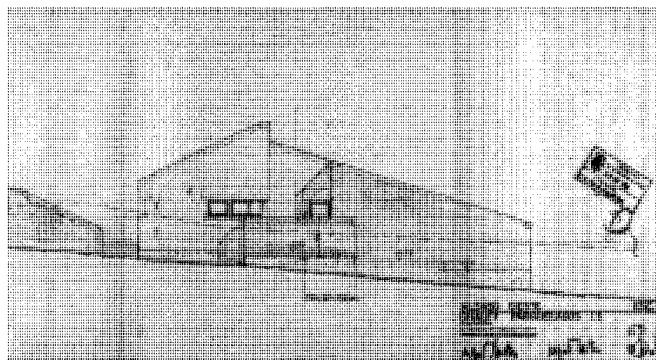
Vivienda en parcela I-5. Vista parcial de la fachada principal al jardín trasero. Foto cedida por el autor.



Proyecto de construcción. Planta general. Plano cedido por el autor.



Proyecto de construcción. Alzados sur y oeste. AGA, Sec. COAM.



La unidad conceptual se reitera, con leves discrepancias, en el trazado de las plantas, levantadas desde muros de carga que acentúan el aspecto macizo y sólido del conjunto, partiendo de una trama cartesiana que se rompe y quiebra en planta y sección, así como en los niveles de asentamiento al terreno, y que se modifica en la parcela I-4 por enfático giro en abanico del eje principal E-O, que se hace cóncavo al norte y convexo al sur, pronunciando la apertura al paisaje del salón, en un ejercicio sutil de transformación geométrica de la trama regular del trazado, lo que nos remitiría a las geometrías dislocadas aaltianas. En ambos casos debe destacarse la sección de dicho eje N-S, que si en la parcela I-4 se enriquece con el giro y los tres sucesivos niveles del suelo, en la I-5 se hace compleja y sugerente por la superposición del cuerpo superior bajo cubierta.

Tal "estereotomía espacial" arroja, envueltas en los accidentes del paisaje autóctono, topografía y vegetación, sensiblemente respetados, dos edificaciones que surgen como sólidos macizos de ladrillo visto con frontones, dinteles o frisos de hormigón, muy delicadamente integradas en el entorno, casi como formando parte natural del mismo. La correcta y cuidada construcción y el desarrollo de los detalles, cubiertas, aleros, carpinterías; los huecos, a veces rasgados y tratados como grietas en el muro, amplios y abiertos en otras ocasiones buscando como girasoles el sur; el movimiento rotundo de masas pesadas y quebradas por los pronunciados faldones de las cubiertas de teja, que a veces son casi la única imagen perceptible desde el exterior; ...; nada es casual en la unidad de acción y de diseño de estas dos casas que añaden un acento de calidad al paisaje.

Un último apunte se hace necesario en la síntesis final: la dicotomía entre la citada vocación de casa-girasol al sur, y cierto aire enigmático, introvertido, de "bunker" cerrado y perforado tan sólo por estrechas troneras en los muros del norte (imagen visible desde la calle). Texturas, construcción, volumetría, etc, remiten por un lado al mencionado aire aaltiano y al recuerdo, por otra parte, entre ingenuo y sabio, de la sintaxis edificatoria brutalista en la conjugación tectónica del hormigón y del ladrillo, lo que nos llevaría a ejemplos de Stirling, los Smithson e, incluso, del Le Corbusier de las Casas Jaoul en Neuilly-sur-Seine.

Documentación

AGA, Sec COAM, caja 14966, exp 5468-69/69.

12 Vivienda unifamiliar "Los Ñakos"

Situación

Calle Los Geranios, 36. Urb La Canaleja

Fechas

P: 1969-1970. Co: 1970. Fo: 1971

Autor/es

Andrés Perea Ortega

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



Fachada. Foto cedida por el autor.

La vivienda se emplaza en una urbanización de borde de Galapagar próxima al casco, pero al otro lado de la carretera de El Escorial, donde ha surgido un "continuum" de colonias y pequeñas urbanizaciones que hoy día constituyen ya una prolongación natural del núcleo urbano.

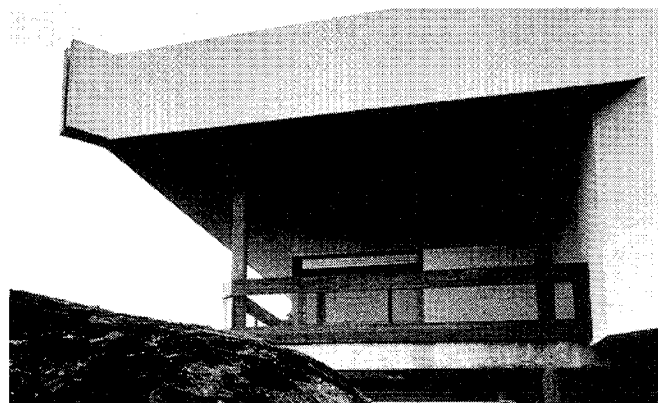
En palabras de su autor, "Este edificio evidencia la referencia directa a los códigos racionalistas trasladados a nuestro medio cultural. A partir de un programa de vivienda convencional se pretendió adecuar la vivienda al medio situándola de puntillas en el paisaje, expresando la lectura exterior de la compartimentación interna del espacio y el diálogo estructura-cerramiento".

Más que descripción, es una verdadera definición de los planteamientos iniciales del arquitecto, quien resume en la casa las contradicciones entre arquitectura y paisaje, entre medio natural y producto cultural, estableciendo una dialéctica con el aludido código racionalista de partida mediante la "ruptura de la caja", con la intención de legitimar la evidencia del espacio interior desde la correlación lógica y purista entre planta, sección y alzado.

Pilares exentos en la planta baja diáfana, volumen cúbico, terraza plana, plano libre; lógica estructural, racionalidad espacial y constructiva, cierta voluntad expresionista y un obvio "tic" brutalista. Todas estas características, enunciadas a modo de sinopsis, concurren en "Los Ñakos".

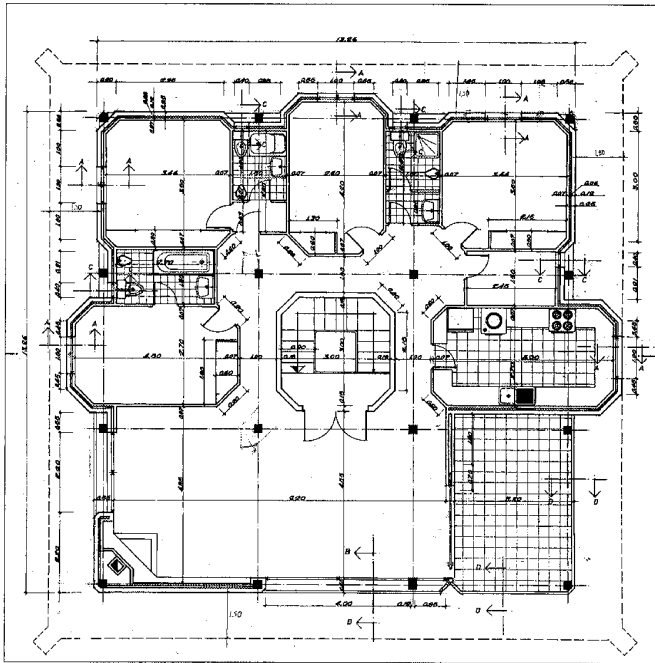


Volumetría general. Foto cedida por el autor.

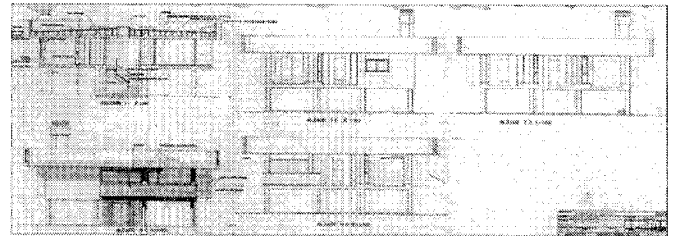


Detalle exterior. Foto cedida por el autor.

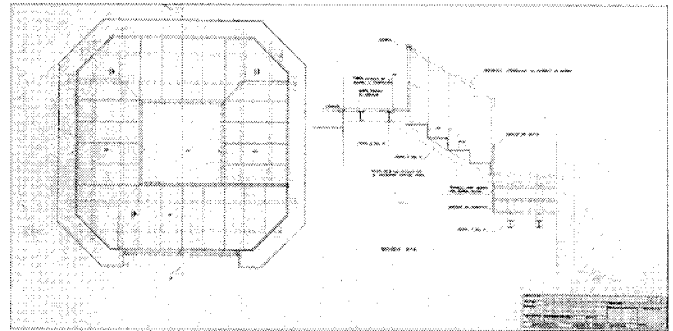
Arquitectura residencial. Vivienda unifamiliar "Los ñakos"



Planta primera. Plano cedido por el autor.



Alzados y sección. AGA, Sec COAM.



Núcleo de escalera como embrión generativo. AGA, Sec COAM.

La vivienda encierra un casi platónico "discurso de la figura cúbica" dentro del conflicto idea-realidad. A partir de una escalera central, verdadera columna del edificio, se percibe el cuadrado como el embrión que desarrolla el conjunto, al mismo tiempo que como estructura genérica que remite y vincula a las partes. La simetría, la axialidad o la centralidad, códigos académicos y clasicistas en suma, se ponen al servicio de una idea transgresora. La simetría quedará al fin rota por la función, dictada a su vez por los usos, orientación y vistas que impondrán el trazado de los diversos locales. En cuanto a la centralidad, recurre como elemento de partida a la citada escalera, enfatizada en tres tramos, repartiendo en su torno dormitorios y servicios en una secuencia alternada y dejando como pieza noble de la casa, en el frente más representativo, la gran unidad de la "(...) zona abierta e indiferenciada destinada a albergar todas las funciones de relación familiar y social, quedando por fin una de sus partes abierta a modo de terraza con el exterior".

La imagen final se obtiene con una estructura portante y liberada de hormigón armado

en aplicación de las tesis de Le Corbusier del "plano libre", proporcionando además a la vivienda una excelente visualización y el respeto a las características del terreno; con los vértices y esquinas -interiores y exteriores- sorprendentemente achaflanados, lo que, si bien optimiza la dinámica de los espacios, supone la ruptura del purismo de "la fachada lisa y tensa"; con la cubierta en terraza plana, perforada por cinco lucernarios que inciden sobre la escalera y los cuatro vestíbulos de esquina, y que se vuela para recuperar con énfasis expresionista los esquemas intemporales de la cornisa; y con la apertura de la misma en las aristas, conformando singulares troneras o gárgolas.

De esta manera, en efecto, una vivienda pequeño-burguesa abordada desde un esquema trivial de usos (salón-cocina-aseo-dormitorios-baños) trasciende sus propias limitaciones y le sirve a su autor para el afianzamiento poético del compromiso entre cultura y medio natural, o entre profesionalidad, realismo e ideas, y "(...) siempre con el deseo de realzar la expresión arquitectónica sobre la escultórica (...)".

Documentación

AGA, Sec COAM, caja 16274, exp 1799/70

Bibliografía

PEREA ORTEGA, A.: "Casa en Galapagar, Urbanización La Canaleja", en "Trabajos de Andrés Perea", *Arquitectura* (Madrid), 14, núm 162 (jun 1972)

13 Casa Martín de Prados

Situación

Carretera M-528 (Collado Villalba-Galapagar), pk 3,00, margen izquierdo. Cercas de Vado Viejo

Fechas

P: 1971. Fo: 1972

Autor/es

Antonio Miró Valverde

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

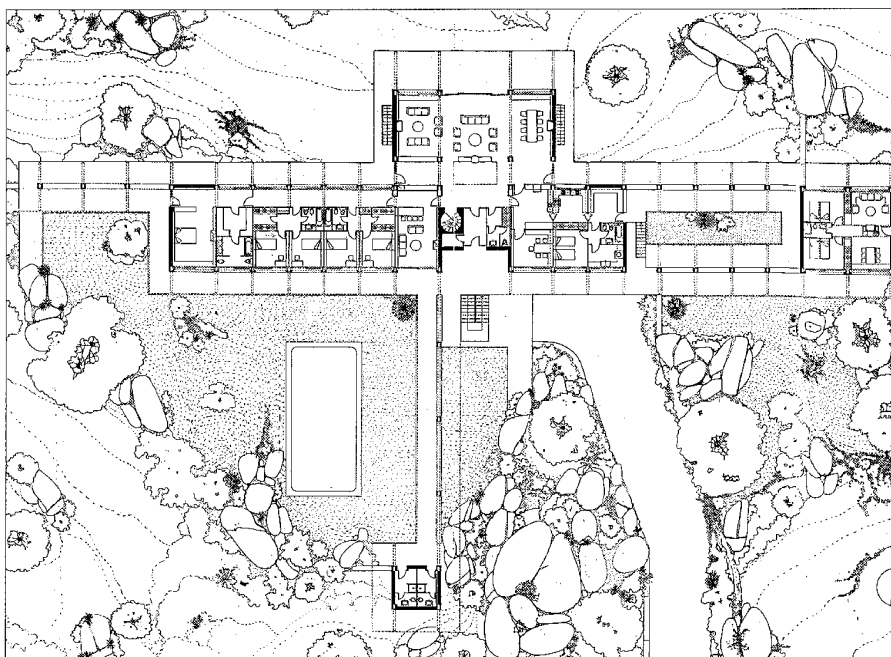


Vista general. Foto cedida por el autor.

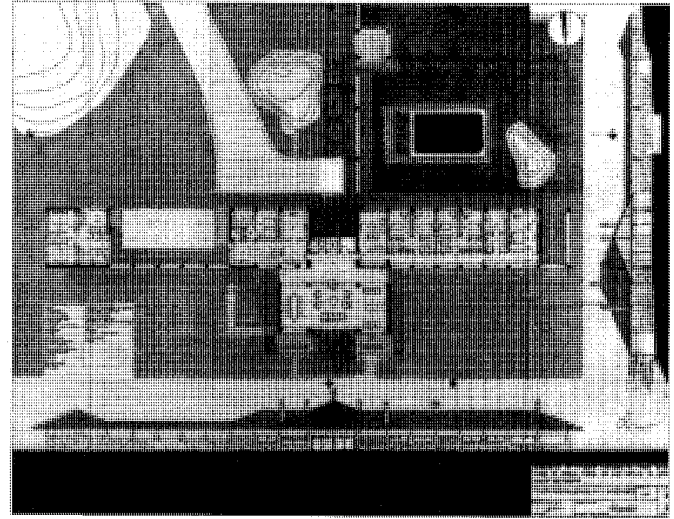
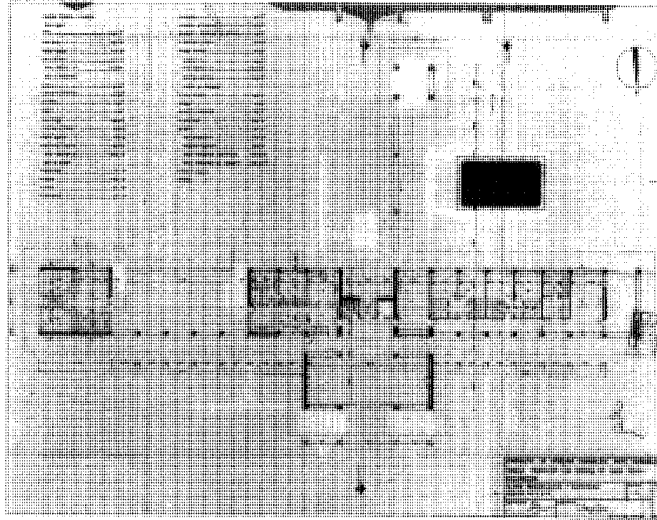
La casa se emplaza, fuera de la vista, a medio camino de la carretera que comunica Galapagar y Villalba, en el privilegiado enclave de la finca denominada Cercas de Vado Viejo, caracterizado por la conjunción del arbolado y las agrupaciones de rocas graníticas, eligiéndose para su ubicación un terreno relativamente llano situado entre dos grandes rocas en la zona de menor vegetación.

Constituye un ejemplo de la serie de residencias singulares que el autor, en ocasiones en colaboración con Fernando Higuera, construyó durante los años setenta en los alrededores de Madrid (véase el municipio de Torrelozón). En la Casa Martín de Prados se observa el fruto de una profesionalidad ya madura que persiste en el compromiso entre la cultura arquitectónica orgánico-racionalista y las referencias al medio natural.

Sin renunciar a ciertas tradiciones que aluden tanto a las tecnologías (piedra de cabeza de cantera, ladrillo, madera, cubiertas inclinadas, tejas árabes viejas de la zona, etc) como a ciertos manierismos regionalistas, este edificio replantea el tema de la vivienda de elevada categoría que, en los sesenta y setenta, tuvo una brillante trayectoria en la arquitectura americana de las "villas" en manos de maestros como Richard Neutra o Philip Johnson, quienes a su



Planta principal. Plano cedido por el autor.

Arquitectura residencial. Casa Martín de Prados

Planta, alzados y secciones. AGA, Sec COAM.

vez tan sabiamente fundieron el legado romántico-naturalista-orgánico de "las casas de la pradera" de F. L. Wright con el purismo miesiano de evocación abstracta racionalista.

La Casa Martín de Prados posee, dentro de un panorama afín, ese sello personal del autor que viene a identificarse con un repertorio de formas y modos de hacer: pronunciados faldones de cubierta, de hasta dos metros de vuelo, que se incorporan a la imagen pregnante del edificio y ligan los tres cuerpos que lo componen; diálogo a veces dramático, pero siempre elocuente, con el paisaje (que aquí aparece, pese a la plataforma en que se asienta la vivienda, más como alusión naturalista que como liviana urbanización pequeño-burguesa del entorno); cierto manierismo estructural encarnado por la serie de vigas vistas de hormigón armado (75 x 20 cm²) que remiten a la tradición constructiva

del alero y del entrevigado propia de las arquitecturas populares.

Todos estos factores parecen generar la elegante y elaborada planta de la Casa Martín de Prados, concebida como vivienda permanente, donde dos alas rectangulares (correspondientes a un área de dormitorios y a otra de servicios) se articulan simétricamente con el cuerpo también rectangular del ámbito estancial, centrado en posición jerárquica. La aparente elementalidad del esquema y la elocuente legibilidad de la planta manifiestan la cualidad de los primitivos códigos funcionalistas que traducían a formas las lecturas inmediatas del organigrama de usos; sin embargo, con ello no se desdeña una espacialidad sugerente y compleja, en especial en los núcleos articuladores de los diversos cuerpos entre sí y de éstos con la vivienda del guarda y los vestuarios de la piscina (pasillos, espacios de

transición, ámbitos ambiguos y polivalentes, porches exteriores, etc), herencia quizás de la tradición americana y que consiguen una imagen de edificación compacta.

Porches, pronunciados aleros, alusiones naturalistas en espacios ajardinados racionalmente dentro de la rigurosa malla estructural y espacial; y lo orgánico, lo racional y la tradición rural y regionalista, se cruzaron en la Casa Martín de Prados para dar respuesta a un programa amplio y complejo de residencia de alto estandar socio-económico a la búsqueda de un alto estandar arquitectónico.

Documentación

AGA, Sec COAM, caja 18984, exp 6999/71.

14 Vivienda unifamiliar

Situación

Carretera vieja de Torrelodones a Galapagar,
pk 3. Urb Las Minas

Fechas

P: 1973. Co: 1975. Fo: 1984

Autor/es

Antonio Lamela Martínez

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



Vista frontal. Fot. Cristina García.

La vivienda se emplaza junto a la primitiva carretera que unía los municipios de Galapagar y Torrelodones, en una parcela de 2000 m² sita entre el ferrocarril Madrid-Villalba y el río Guadarrama, muy próxima al puente de las Minas o puente de Herrera. En ella había una construcción preexistente, que sería sustituida por la actual, la cual se ubicará en función de tres condicionantes: la orientación, la topografía y las vistas.

Esta casa, proyectada en los primeros años setenta, despliega un programa residencial unifamiliar muy amplio, frecuente por otra parte en similares promociones burguesas de la época.

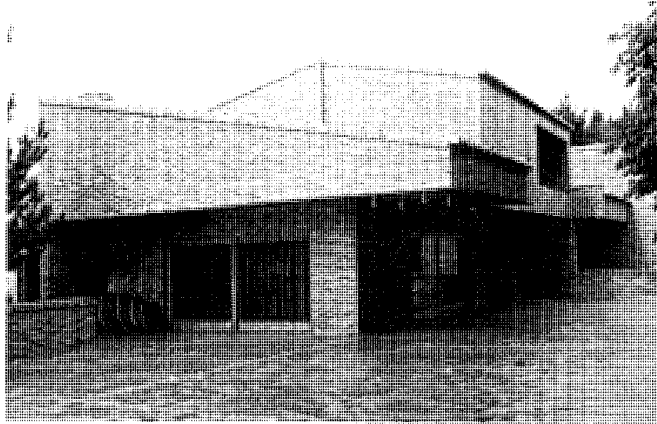
La racional organización funcional diferencia cinco zonas específicas: zona de estar, zona de comer, zona de noche o dormitorios, zona de servicio y zona de estudio. Muy completas y desarrolladas cada una de ellas, se articulan en una construcción baja y compacta con aperturas perimetrales al exterior, si bien la zona de estudio -reducida y comunicada espacialmente con la de estar- se aloja bajo la cubierta.

El germen generador de la planta es un pequeño patio central bordeado por un pasillo, a modo de mínimo claustro, en cuyos laterales se sitúan linealmente las diversas zonas; la de

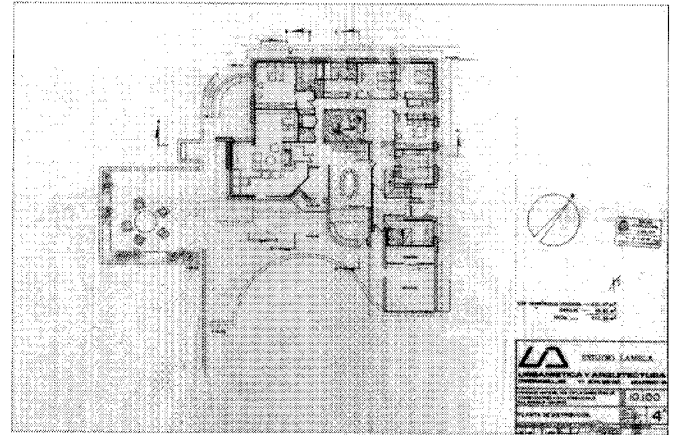


Vista parcial. Fot. Cristina García.

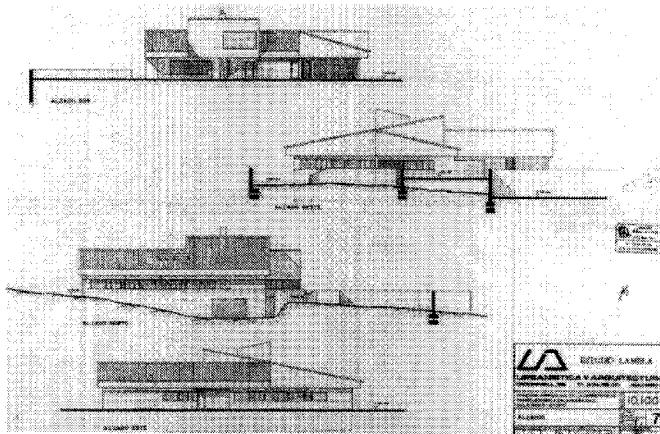
Arquitectura residencial. Vivienda unifamiliar



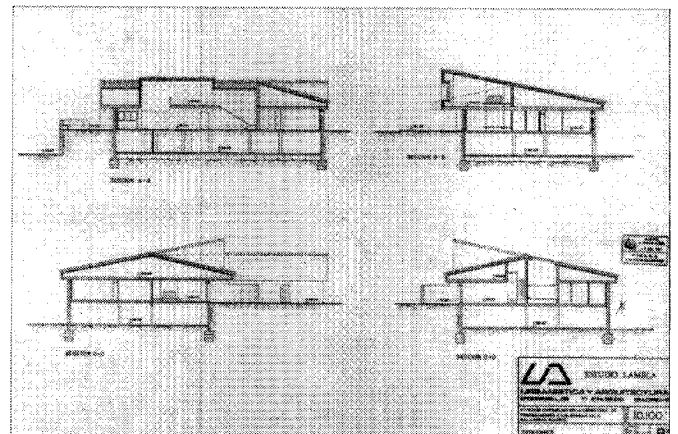
Vista parcial. Fot. Cristina García.



Planta general. AGA, Sec. COAM.



Alzados. AGA, Sec. COAM.



Secciones. AGA, Sec. COAM.

comedor, que ocupa una franja central, queda contigua a la zona de servicio, segregándose del complejo salón a través del vestíbulo.

El núcleo, racional y jerarquizado según el esquema expuesto, se desarrolla orgánicamente, liberándose en masas dinámicas con cubiertas inclinadas que se independizan del rigor formal de las trazas generadoras.

La contradicción observada entre la apariencia de casa-patio y la realidad de ser un edificio aglomerado, pero abierto al exterior, se constituye en el auténtico interés de la vivienda, que, semejando surgir de un trazado ordenado, eclo-

siona y lo torna centrífugo, en una ruptura de la unidad virtual del sólido de partida.

Puede afirmarse que es ésta una tipología de vivienda unifamiliar muy prolífica en las décadas de los sesenta y setenta, en donde se pretendían conjugar las impregnaciones orgánicas con el empirismo constructivo que, como en este caso, quedaba reafirmado por el buen oficio y profesionalidad de sus artífices.

La buena realización constructiva, el densificado juego de los diversos cuerpos macizados orgánicamente, las texturas de ladrillo visto y el dinamismo de los faldones de cubierta,

definen la imagen de la casa en el peculiar paisaje en que se emplaza. La composición rasgada y horizontal de las fachadas y sus huecos contribuye a aligerar cierta pesadez de los volúmenes de cubierta.

La vivienda fue sometida a una ampliación cuando todavía no se hallaba finalizada la construcción, dotándose de una planta semisótano que albergaría el garaje, un trastero y un cuarto de instalaciones.

Documentación

AGA, Sec COAM, caja 25970, exp 1479/74.

15 Vivienda unifamiliar

Situación

Paseo de la Cañada, 22 c/v avenida Saltos del Sil. Col España

Fechas

P: 1975-1976. Fo: 1977

Autor/es

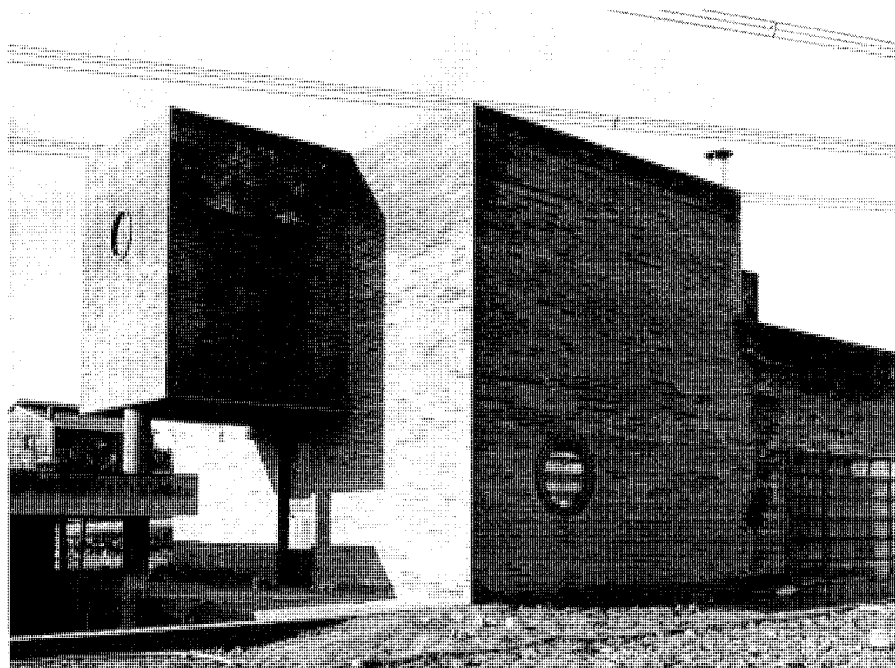
Manuel de las Casas
Ignacio de las Casas

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



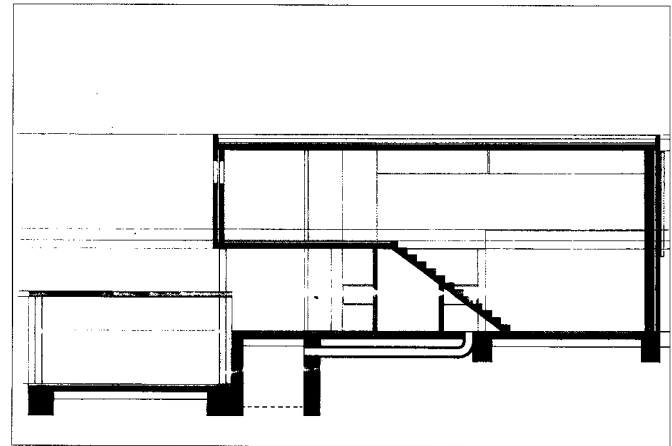
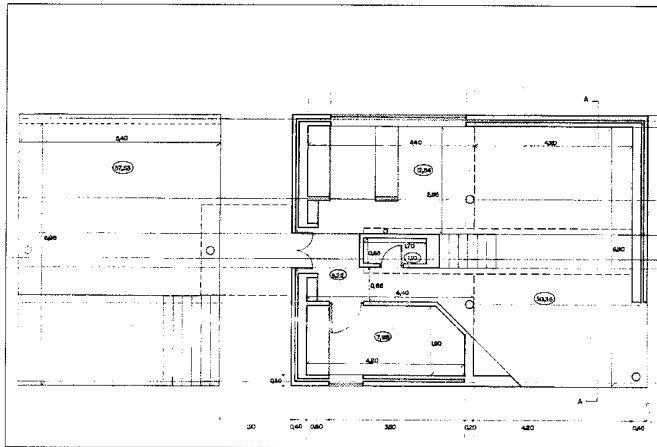
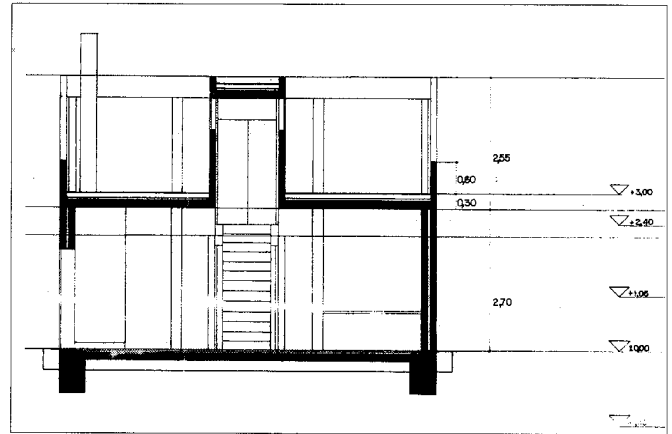
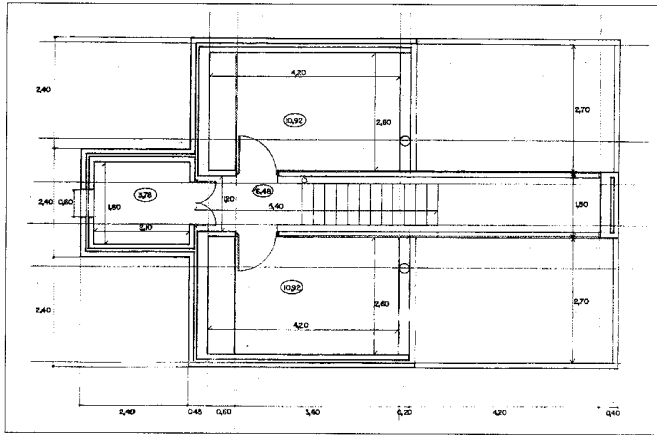
La vivienda en el momento de finalizar las obras. ACOAM.

Esta casa-taller para un carpintero, constituida inicialmente por un cuerpo único prismático de ladrillo que plantea el dilema entre la forzada "ruptura de la caja" y el ensueño iluminista de la forma absoluta y cerrada en sí misma, se volvió más complejo al añadirse posteriormente un segundo cuerpo prismático exento con cubierta inclinada, a modo de taller complementario de la vivienda mínima del inicial edificio referente.

En un paisaje semi-urbano y semi-rural que, por sus ínfimos criterios de diseño arquitectónico y su deficiente y degradada urbanización, ha perdido la racionalidad del soporte urbano y la evocación y disfrute del paisaje natural (la Colonia España se encuentra en el límite norte de Galapagar, formando un "continuum" edificado en torno al río Guadarrama con otras urbanizaciones de El Escorial, Guadarrama y Collado Villalba), esta casa, rotunda y ensimismada, ofrece la evidencia de su vocación, casi "objetual", de estar generada desde los ingredientes disciplinarios del proyecto y de perseguir, desde su "introversión", el esfuerzo por combinar sencillez y evidencia funcionales con una "espacialidad" rica y compleja para desarrollar un programa de usos muy reducido (cocina, salón-comedor y dormitorio y un pequeño aseo en planta baja; dos dormitorios y baño en planta alta).

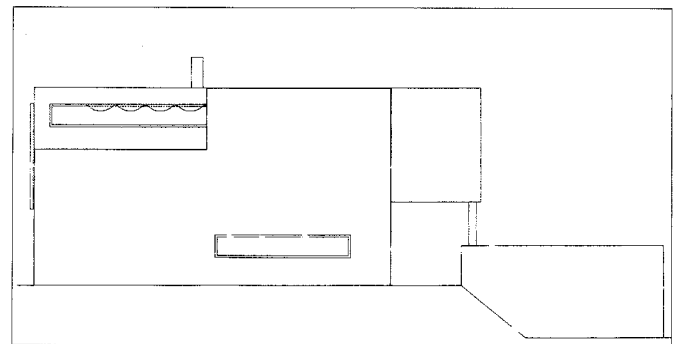
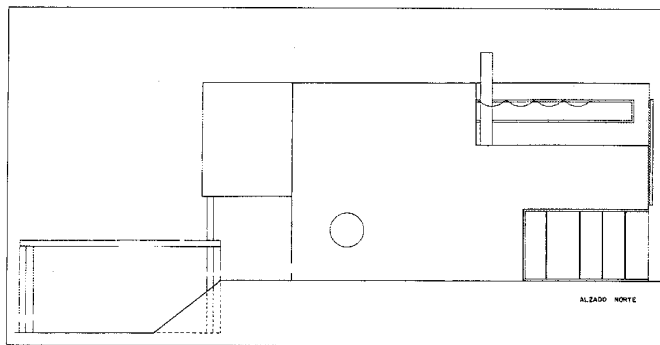


La vivienda en el estado actual. Fot. Cristina García.

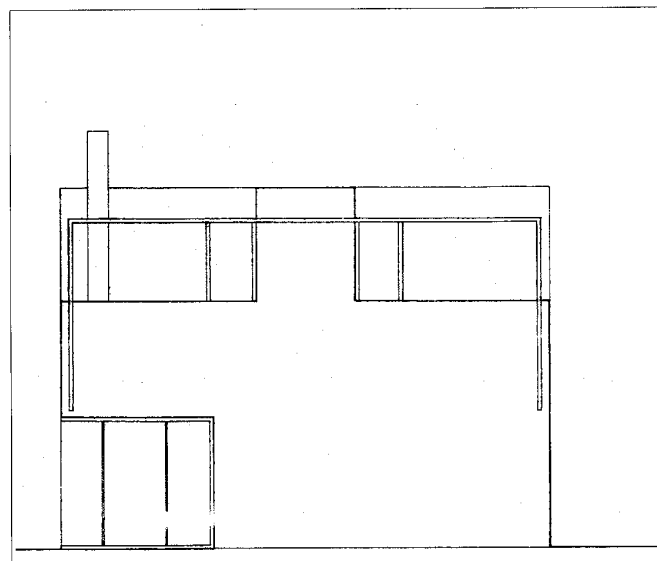
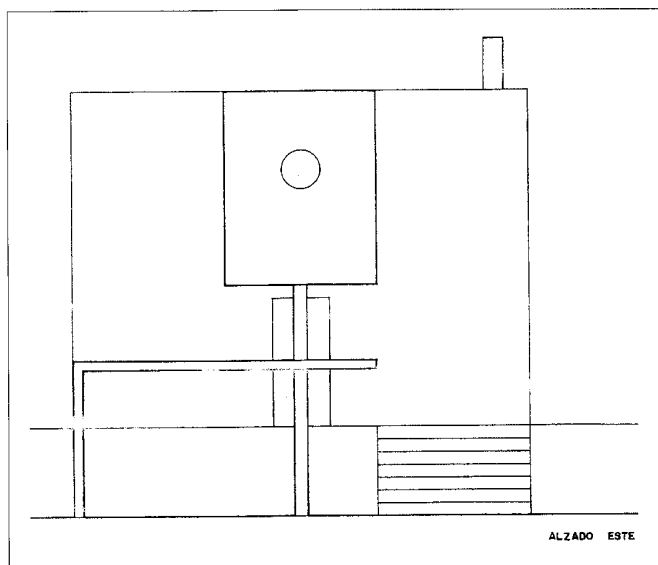


Plantas. ACOAM.

Secciones. ACOAM.



Alzados. ACOAM.



Alzados. ACOAM.

El resultado es un objeto edificatorio mínimo apoyado en planteamientos y presupuestos teóricos, además de en referentes eclécticos, al margen de la inmediatez de la respuesta pragmática al breve programa: racionalidad tecnológico-constructiva en la síntesis de unas trazas que miran sesgadamente, desde cierto aire sositiano, a la tradición madrileña; algún rasgo "stirliniano", apreciable por aquellos años en sus autores; y un toque "cuasi" iluminista que trasciende de una mirada profunda a este objeto habitable lleno de pregnancias pese a su serena y silenciosa presencia.

Economía de medios y de formas se conjugan en la expresiva y rotunda elementalidad volumétrica de estas masas puras de ladrillo, sólo

traspasadas por huecos que ilustran la dialéctica macizo-vano desde códigos racionalistas.

En medio de la atonía lingüística y la anónima vulgaridad del entorno, la demanda de un programa residencial mínimo y convencional por parte de un artesano de un medio rural, que anhela seguir viviendo en el mismo ligado a un pequeño taller anexo, cristaliza en esta casa que apela desde la abstracción formal, el rigor constructivo y la complejidad espacial, a valores disciplinares e históricos con una respuesta crítica y comprometida.

En la actualidad, la casa ha ampliado la superficie de planta alta mediante la ocupación de la totalidad del espacio virtual sobre el piso inferior, compactando el bloque pero sin romper

por ello la unidad del soporte, toda vez que el acristalamiento ha seguido las pautas preexistentes; asimismo el ladrillo ha sido revocado en blanco, con lo que la solidez inicial de los bloques constitutivos ha dado paso a una relativa ingravidez de las masas.

Documentación

ACOAM

Bibliografía

CAPITEL, A.: "Manuel e Ignacio de las Casas. Seis construcciones en Castilla", *Jano* (Madrid), 57 (mayo 1978), 18-20, 30-31

16 Vivienda unifamiliar

Situación

Avenida de Normandía, 14. Urb Parquelagos

Fechas

P: 1979

Autor/es

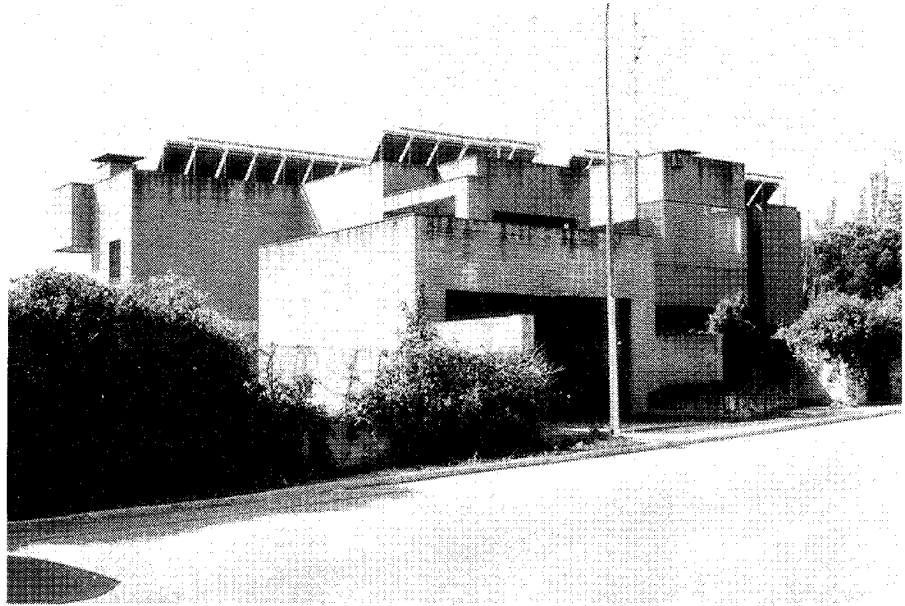
José Antonio Lombardía Morcillo

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



Vista del edificio desde la avenida de Normandía. Fot. Cristina García.

En el sinuoso y ondulante paisaje, característico de monte bajo, de la Urbanización Parquelagos, sita en la margen izquierda de la carretera de La Coruña, se levanta esta vivienda unifamiliar en un sector del borde meridional, dando frente a la avenida de Normandía y colindante su terreno a otras parcelas por los tres lados restantes.

La casa se muestra a primera vista como una cascada de cubos de ladrillo que tratan de ordenar el aluvión cubista-racionalista con la sintaxis organicista, donde un complejo programa se desarrolla a dos alturas sobre el vacío inferior porticado.

En planta baja las zonas nobles se agrupan en un trazado geométrico de figuras rectangulares que tejen una variada y rica amalgama de ámbitos estanciales, comedor y terrazas, orgánicamente desarrollados en torno a un amplio vestíbulo y al núcleo -muy completo- de cocina y servicios complementarios (oficio-despensa, aseo y cuarto de calderas). Variedad de niveles y jerarquía de subespacios concatenados, generosamente abiertos al paisaje, se despliegan centrífugamente en cuerpos prismáticos, enriqueciendo la volumetría con un múltiple juego de masas de ladrillo, luces y sombras, que se cierran al vial de acceso y estallan al fondo

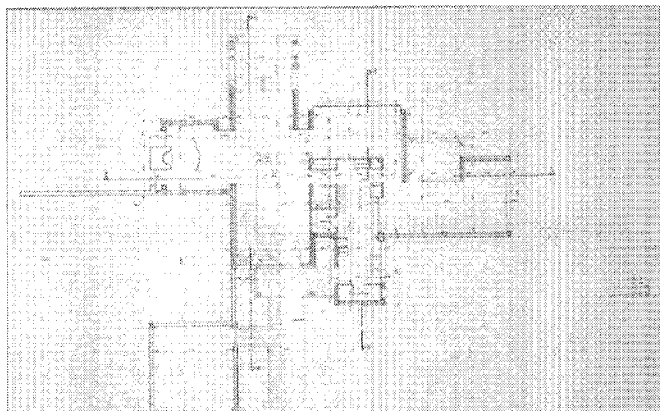
opuesto buscando la luminosidad y las vistas del valle.

Un garaje en cubo exento se articula a la pasarela de acceso al gran "hall", del que parte la escalera que asciende a la planta superior, en la cual un extenso distribuidor (con vacío sobre el piso inferior) articula la zona de dormitorios y baños (cinco cuartos individuales con estudio y armarios empotrados en fachada, conformando una secuencia de volúmenes cerrados a modo de torreones o macizos contrafuertes, y uno principal integrado además por vestidor, tocador, armarios y baño). Una zona de lavandería y tendedero complementan esta planta, que reproduce el esquema centrífugo de la baja, sobre idéntica traza y sintaxis orgánica en torno al eje conformado por el reparador, el núcleo de comunicación vertical y el vacío sobre el vestíbulo.

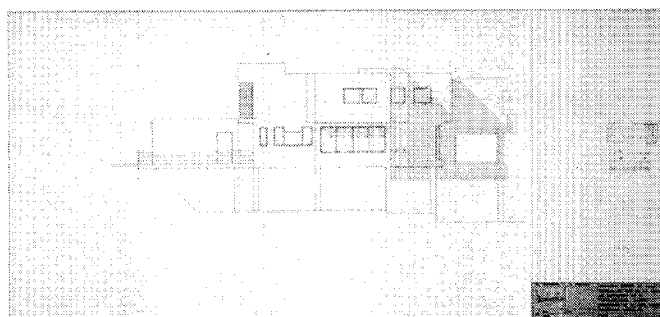
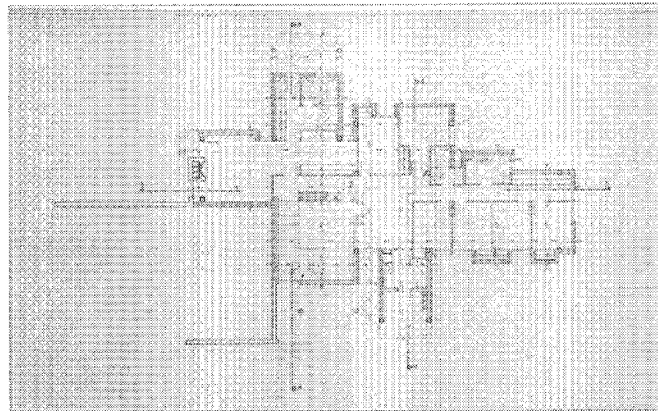
El entramado cartesiano de la estructura de hormigón permite el libre fluir de espacios y masas del edificio, auténtico caos ordenado de cubos de ladrillo en orgánica macla, sólo rota por la aparición sobre las terrazas planas de cubierta de series de paneles solares oblicuos, que, en orden geométrico contrapuesto, parecen acentuar poéticamente la vehemente apertura de esta vivienda a la luz y el paisaje.

Documentación

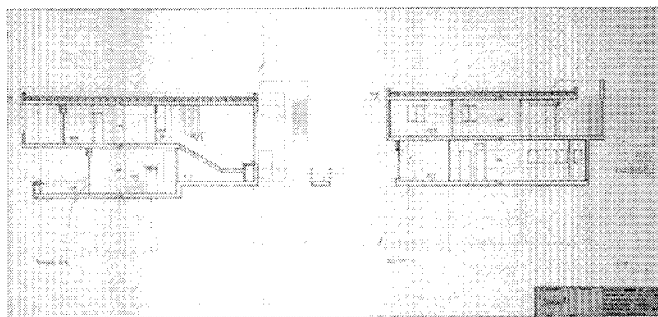
"Proyecto de chalet unifamiliar sito en la Avda de Normandía nº 14. Parquelagos, Madrid. Propiedad de D. José Antonio Lombardía Morcillo"
ACOAM, exp 1068/80



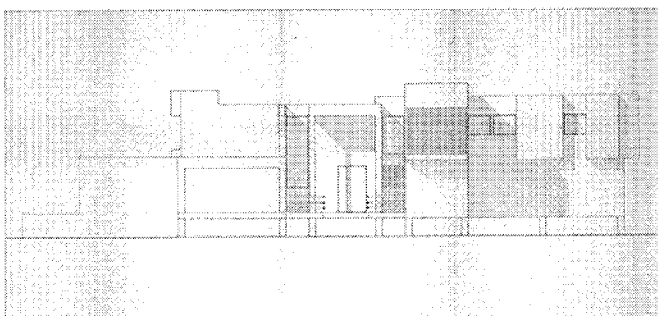
Proyecto de construcción. Plantas baja y primera. ACOAM.



Proyecto de construcción. Alzado principal. ACOAM.



Proyecto de construcción. Alzado lateral derecho. ACOAM.



Proyecto de construcción. Sección transversal. ACOAM.

17 Vivienda unifamiliar

Situación

Calle del Canario, 18. Urb Los Ranchos, parcela 8

Fechas

P: 1986

Autor/es

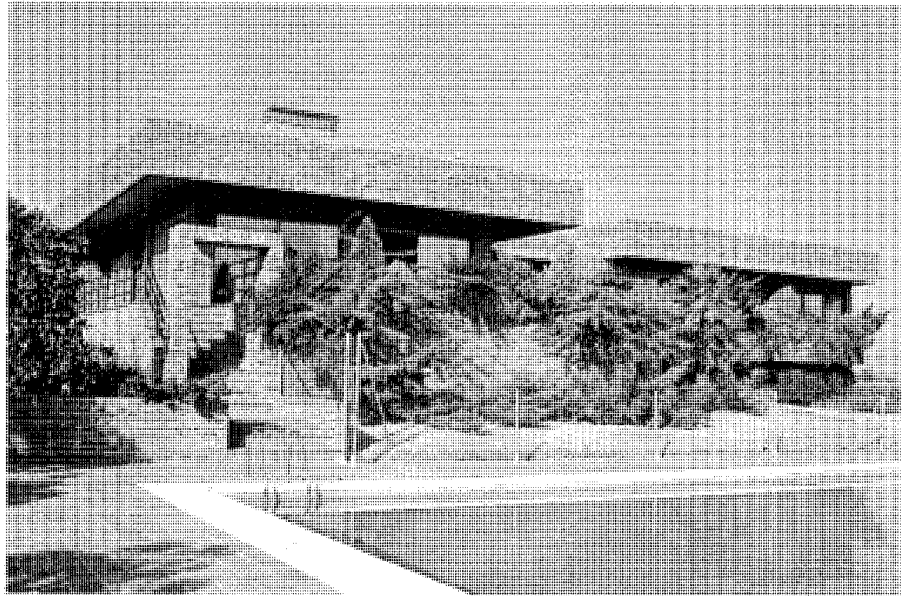
Fernando Caballero Baruque

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



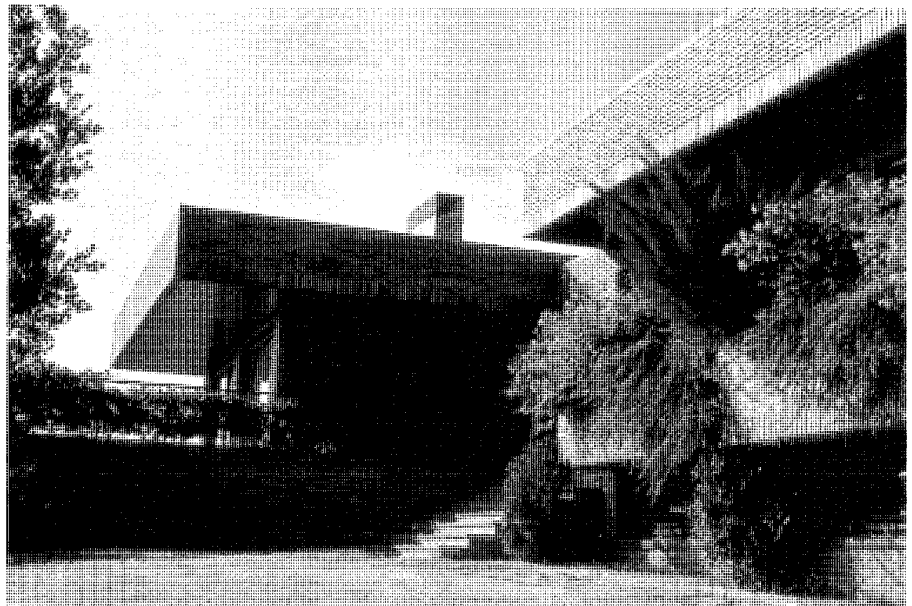
Vista de conjunto. Foto cedida por el autor.

La vivienda se emplaza en la Urbanización Los Ranchos, muy cerca de su acceso desde Galapagar, en una parcela rectangular de 16 metros de profundidad y acusada topografía ascendente. Ocupa una situación de fondo respecto al vial de borde por el que tiene lugar la entrada, y se alza en la zona de cotas más altas y abierta al sur, optimizando a la vez la orientación y las vistas.

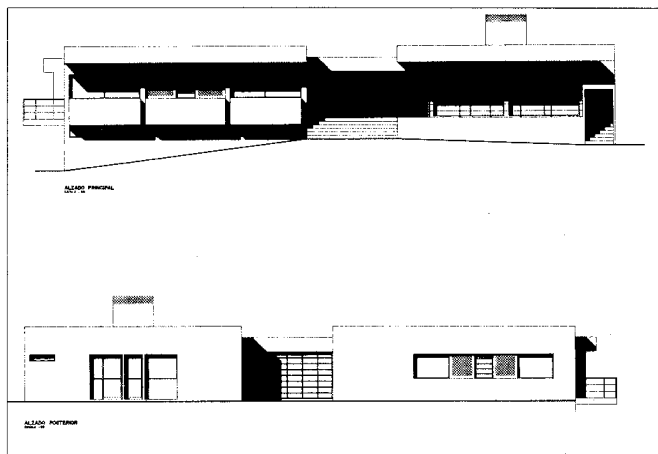
Una pequeña planta baja, casi cuadrada, alberga el garaje y anexos (taller, trastero y leñera), accediéndose a ella en exclusiva desde el exterior, puesto que carece de comunicación con el piso alto, del que se convierte parcialmente en soporte.

La planta principal configura el concepto de la casa, que define en el paisaje dos cuerpos netos articulados de forma lineal por un "hall" a modo de galería o zaguán de acceso. Cada masa edificatoria se convierte en contenedor de dos zonas virtuales, zona de día y zona de noche. El primero, rectangular, reúne el bloque de cocina y servicios con el espacio aleatorio del ámbito de comer y de estar, abierto sin matices a la gran terraza que lo rodea, excepto por el norte, revisando las viejas teorías del Movimiento Moderno sobre el "plano libre".

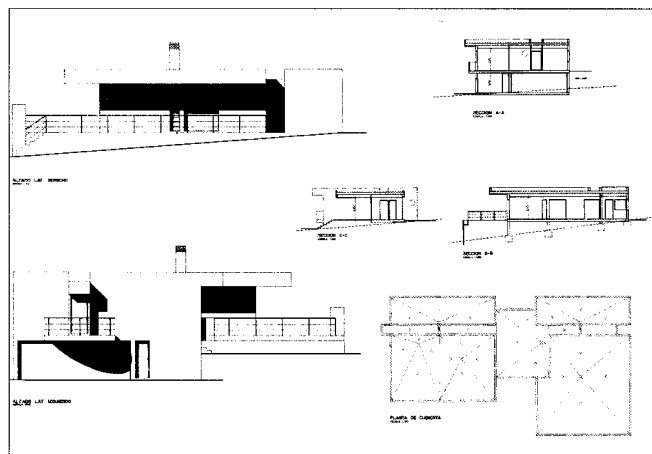
Dormitorios y aseos se engloban en el segundo cuerpo, que se eleva sobre el inferior del garaje y anexos y se sitúa al otro lado de la galería, sobre dos crujiás y distribuidor central



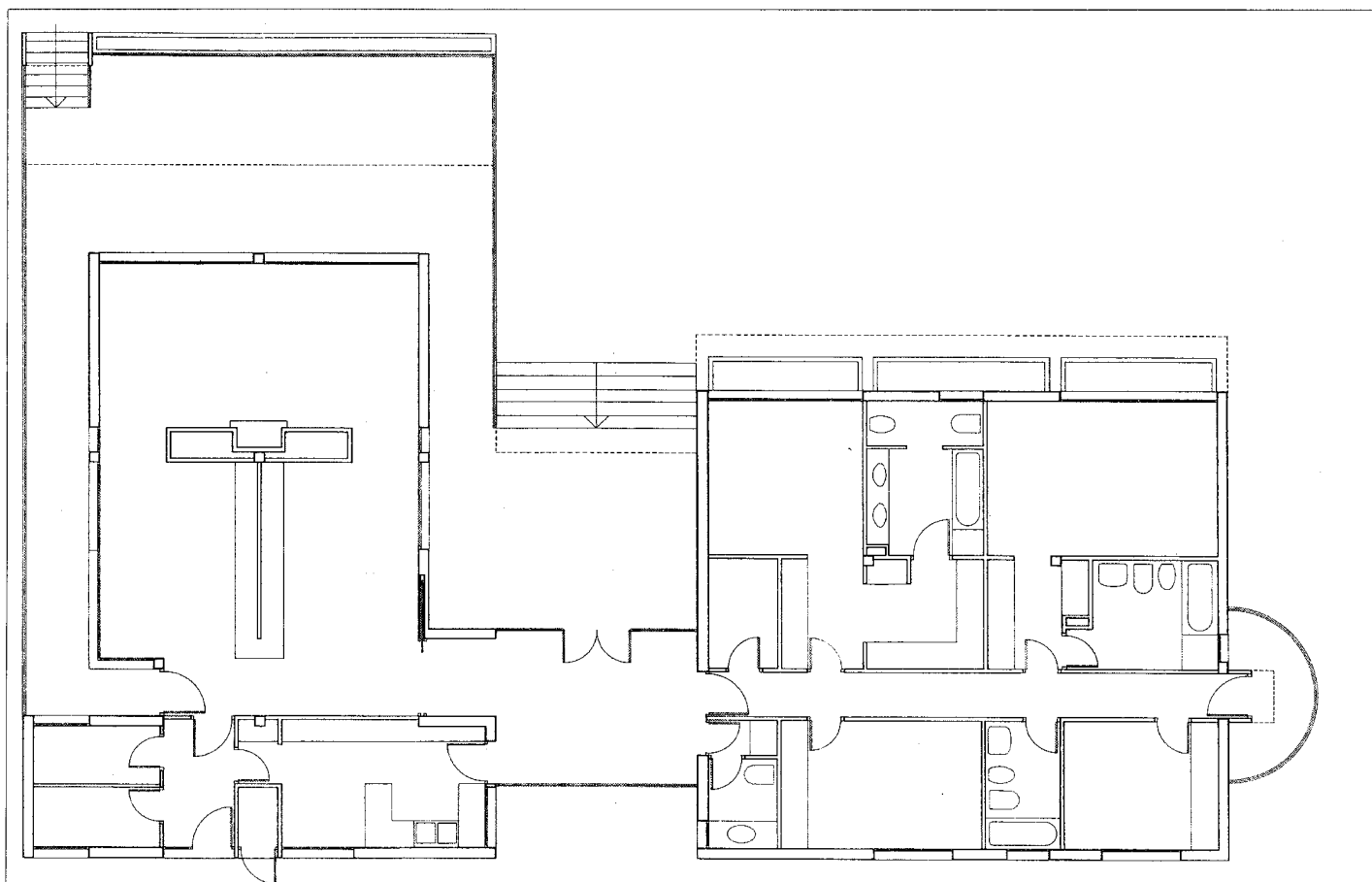
Detalle de la fachada principal por el acceso. Foto cedida por el autor.



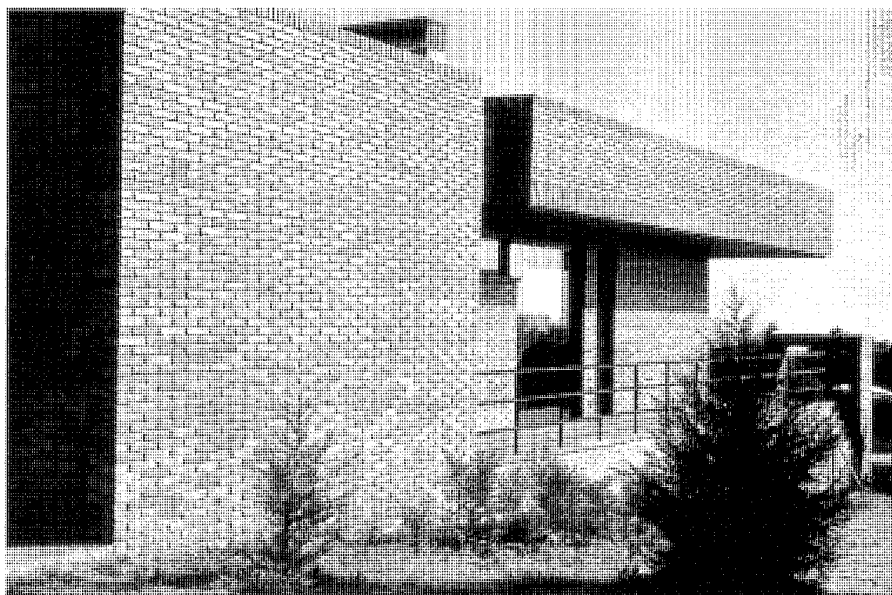
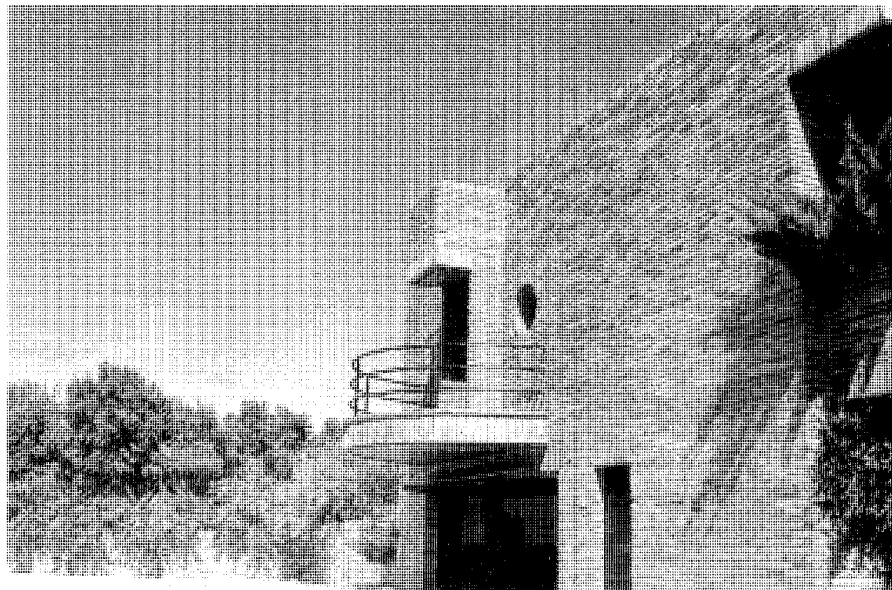
Alzados principal y posterior. *Plano cedido por el autor.*



Alzados laterales, secciones y planta cubierta. *Plano cedido por el autor.*



Planta general. *Plano cedido por el autor.*

Arquitectura residencial. Vivienda unifamiliar

Fachadas laterales. Fotos cedidas por el autor.

lineal, rematado en el testero con un volado cuerpo semicircular correspondiente a un pequeño, pero simbólico balcón, sobre la puerta del garaje. La fachada al jardín en esta zona se fragmenta en una secuencia de macizas terrazas que acentúan su privacidad, sin renunciar a la luz, y contrastan con el tratamiento abierto del cuerpo contiguo.

El cerramiento es de ladrillo visto, la cubierta plana y las carpinterías de madera y PVC. Las barandillas exteriores de las terrazas en que la casa se asienta son de tubos metálicos horizontales, remitiendo al ascetismo industrial del léxico racionalista, al igual que los óculos que perforan eventualmente los muros o el variado repertorio de vanos adaptados siempre a la función de la estancia a la que corresponden.

La imagen geométrica de los cuerpos rotundos de ladrillo se torna expresiva, rompiendo la frialdad de las aristas, con las alusiones orgánicas (casi wrightianas) de las cornisas y plataformas voladas, estratos rosados como brochazos horizontales sobre el fondo vegetal del monte bajo (perfil característico de las colinas de Galapagar) que recuerdan remotamente la casa de Sáenz de Oíza en Talavera.

Documentación

ACOAM, exp 21128/86

18 Vivienda unifamiliar

Situación

Calle Pascal, 9-11. Urb San Alberto Magno, parcelas 84-85

Fechas

P: 1988

Autor/es

Mercedes Perales Bachofer
Isicio Ruiz Albusac

Usos

Residencial

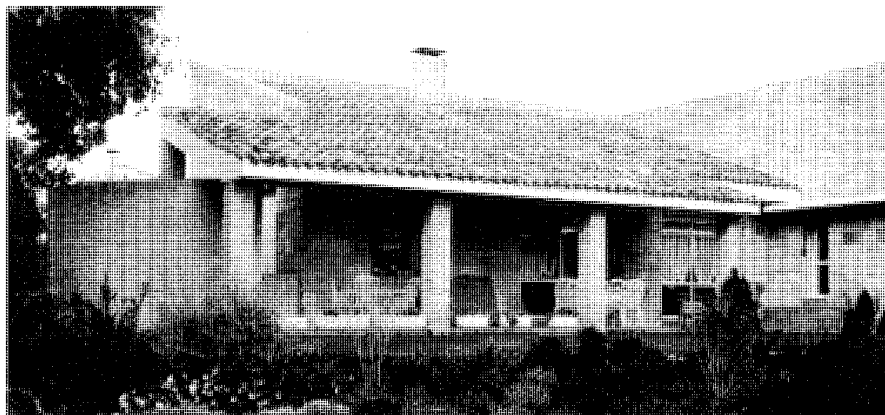
Propiedad

Privada

La vivienda se sitúa en una zona extrema de la urbanización San Alberto Magno, que se apoya, junto a la de El Encinar, en la carretera de El Escorial, relativamente próxima al núcleo urbano en la dirección oeste. El solar, resultado de la agregación de dos parcelas, posee una superficie cercana a los 2000 m² y una leve pendiente que asciende de sur a norte.

Las bases del diseño se asientan en la forma sensiblemente trapezoidal del terreno, la orientación y el clima, así como en la búsqueda de la privacidad de la vivienda, además del singular requerimiento de la instalación de una pista de tenis, exigencia funcional nada baladí por su forma y dimensiones. Todo ello determinó la forma de L de la edificación, que se proyecta en dos brazos lineales y ortogonales definidores de una concavidad intimista hacia el interior de la parcela.

El brazo paralelo y próximo por el este a la calle de borde, está ocupado por una estrecha crujía lineal de dormitorios y aseos. El brazo ortogonal, con frentes norte y sur, consiste en dos breves crujías adosadas, con una franja de cocina y servicios (oficio, despensa, cuarto de lavado y plancha, etc) en contigüidad funcional y paralela a la banda sur (salón-comedor y biblioteca-despacho), abierta a la mejor orientación y



Fachada a la calle Pascal. Foto cedida por el autor.



Fachada al jardín interior. Foto cedida por el autor.

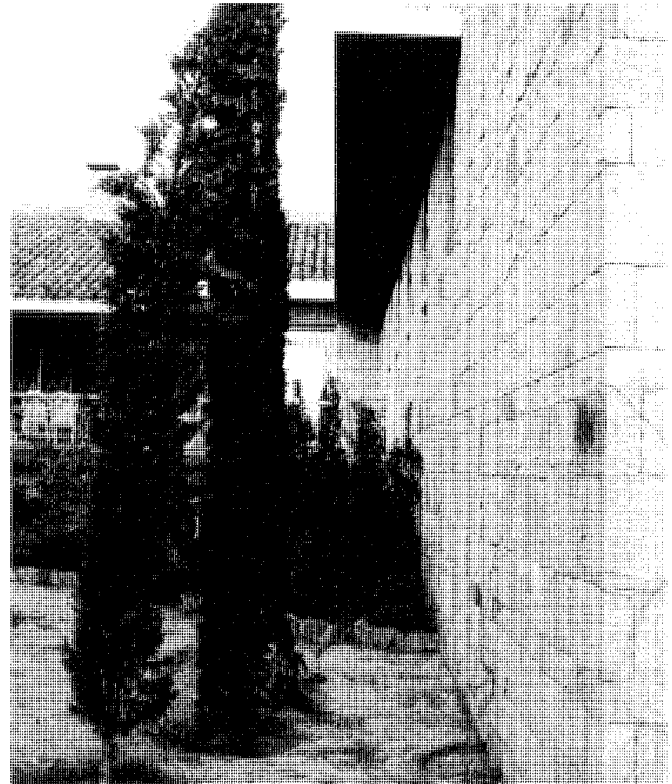
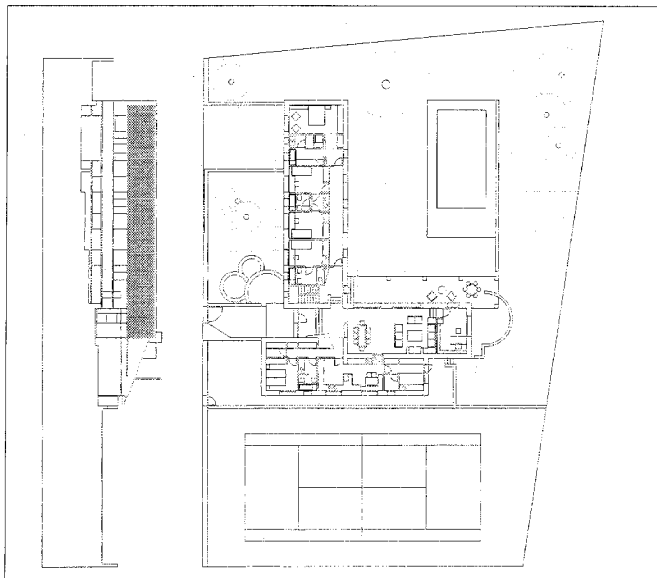
a la zona más privada de la casa, protegida por un porche. Este brazo N-S termina en sendos patios, uno de servicio o tendedero y otro a modo de zona introvertida de estudio, anexo al complejo salón-biblioteca-despacho, que adopta una forma irregular de directriz curva.

Ambos cuerpos, sitos a niveles diferentes, se articulan mediante un zaguán-"hall" central volcado al vértice cóncavo e inmediato a su vez a una escalera que desciende a una planta semi-sótano (para garaje, instalaciones y servicios complementarios, como almacén, cuarto de juegos y gimnasio). Un muro con distintas alturas separa la casa de la zona deportiva.

Debe destacarse la intencionada calidad constructiva y el cuidado diseño de los detalles



Detalle del paramento. Foto cedida por el autor.

Arquitectura residencial. Vivienda unifamiliarDetalle de la zona de acceso. *Foto cedida por el autor.*Muros de delimitación del recinto privado. *Foto cedida por el autor.*Planta general y alzado a la vía de borde. *Plano cedido por el autor.*

y acabados, basados en una construcción sobre muros de carga y un cerramiento pétreo con mampostería de esmerada trabazón y aparejo, así como en el tono del granito rosado que define una silenciosa y elegante arquitectura de leves tonos dorados. La cubierta inclinada, de teja cerámica curva, queda enmascarada al elevar los paramentos con sendos piñones de mampostería. Todo ello confiere a la casa un cierto aire que oscila entre el organicismo aaltiano y el empirismo nórdico y centroeuropeo y nos refiere a la vocación de casa-patio del conjunto.

Documentación

ACOAM, exp 24581/88

19 Puente de Herrera, Nuevo o de las Minas

Situación

Antigua carretera de Galapagar a Torrelodones

Fechas

P: 1582. Co: 1582. Fo: 1583

Autor/es

Juan de Herrera

Usos

Original: Viario

Actual: Peatonal

Propiedad

Pública (Comunidad de Madrid)

Protección

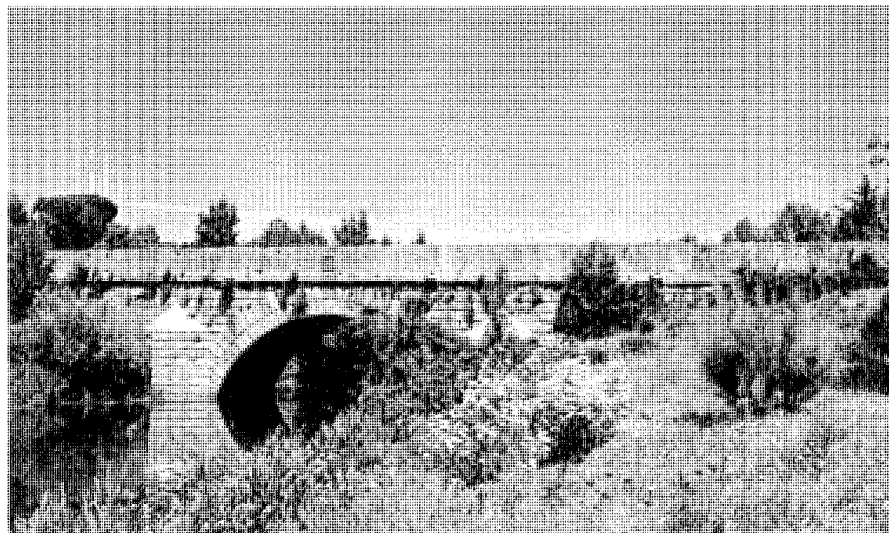
Incoado BIC (25.03.1985)

Se encuentra situado sobre la anterior carretera de Galapagar a Torrelodones, salvando el río Guadarrama, con sus 13,30 metros de luz, en las inmediaciones de la colonia de la Estación y la urbanización Puente Nuevo de Torrelodones y de las de Los Jarales y Las Minas de Galapagar.

Su creación, en el siglo XVI, obedece a una decisión personal del monarca, Felipe II, plenamente inserta en una política estatal de inversiones en obras públicas vinculada casi en exclusiva a acontecimientos extraordinarios o a situaciones ligadas de forma directa a la vida de la familia real.

En este caso el motivo era facilitar los desplazamientos a la localidad de El Escorial y al Monasterio-palacio de San Lorenzo, cuya construcción estaba muy avanzada en la fecha en que se proyecta el puente, 1582, y que tenían lugar por el camino que se había trazado con ese fin desde Torrelodones y a través de Galapagar, haciéndolo más ancho y mejor que los otros posibles itinerarios existentes. El camino poseía, sin embargo, un "punto negro" en el cruce del río Guadarrama, sabiéndose que varias personas habían perecido en diversas ocasiones del invierno al intentar vadearlo, y, entre ellas, un hermano de Sebastián de Santoyo, "criado y privado de S.M.", en 1577.

De aquí que, mediante una Cédula Real fechada el 20 de enero de 1582, el rey encargara a Juan de Herrera, "su arquitecto y aposentador



Vista general aguas abajo. Fot. Pilar Martín-Serrano.

de palacio", las trazas de un puente de piedra "en el río Guadarrama, en el camino que ba desde Galapagar a la Torre de Lodones por baxo del vado del dicho camino". A partir del conocimiento de la autoría de la obra, el puente se ha venido denominando "de Herrera".

Sin embargo, también se conoce como "puente de las Minas", ya que se construyó en las proximidades de unas minas de cobre en explotación que posteriormente se abandonarían y cuya concesión le había sido otorgada al tercer Duque del Infantado por la reina Juana la Loca, asimismo por una Cédula Real de 1514.

Una tercera denominación es la de "puente Nuevo", que con seguridad hace referencia al "puente viejo o de la Alconzorra", de supuesto origen romano y localizado 300 metros aguas arriba.

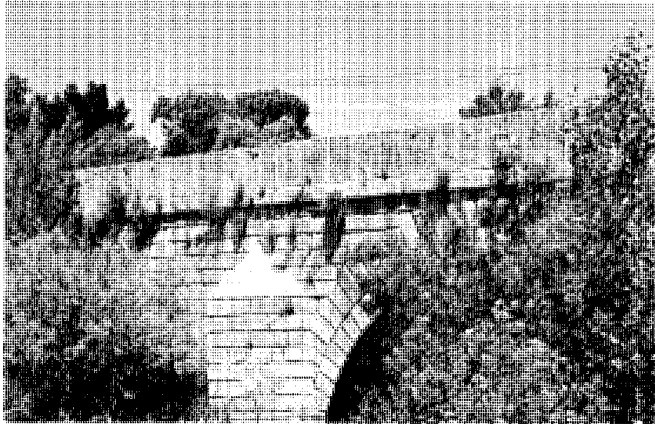
El camino real al que el nuevo puente se adscribió conservó su uso como itinerario principal hacia El Escorial hasta el siglo XVIII, cuando el rey Carlos III ordena la ejecución de la variante Las Rozas-puente del Retamar-Galapagar.

La indisoluble relación entre el puente del Guadarrama y el Monasterio de San Lorenzo queda de manifiesto en la propia fábrica de la obra, y en concreto en las piedras situadas en ambos frentes del pretil, sobre el eje o clave del único arco, donde se encuentra visiblemente labrada la parrilla de San Lorenzo; también en algunos otros sillares del pretil figuran la parrilla y la cruz.

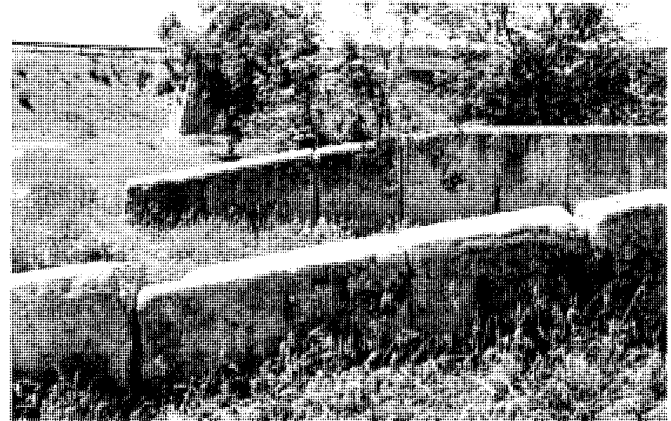
Pero es que los maestros canteros encargados de su ejecución, según contrato de 14 de mayo de 1582, pertenecían todos a la fábrica de San Lorenzo; se trataba de Nicolás de Ribero y Juan de Ballesteros, respaldados a su vez por Diego de Cisniega y Juan de Matienço, quienes disponían del plazo de un año para la terminación de la obra, que había de estar bajo la supervisión del aparejador mayor de San Lorenzo el Real, Juan de Mixares.

En el referido contrato, localizado y sacado a la luz por Anastasio Miguel Cuesta en 1988, se especificaban las condiciones previas a las obras de cantería, que, por su interés, se transcriben a continuación: "(...) a se de dar al maestro o maestros (...) zanjas abiertas y rroças echas donde fueren menester para eleixir los pilares de la dicha puente, de manera que no tenga que haçer en ello mas que asentar y eleixir su obra; y cal y arena, y la piedra sacada y desbastada, y ansimismo el rrepartido de cinbrias hechas y madera y clavaçon para andamios, todo esto puesto al pie de la obra por cuenta de Su Magestad; por manera que a cargo de dicho maestro e maestros a de quedar el labrar y asentar y rrebocar y rretundir de la dicha obra y echar pernios y grapas en los lugares que se les ordenare (...)".

Las trazas del puente están plenamente imbuidas del espíritu constructivo del Renacimiento y, en consecuencia, su rasante es horizontal. Dado el estrecho cauce del río



Detalle de arco, paramento, tajamar y pretil. Fot. Pilar Martín-Serrano.



Detalle de la entrega del pretil en el terreno. Fot. Pilar Martín-Serrano.

tan sólo fue preciso disponer un ojo único para salvarlo; sin embargo, Herrera prolongaría considerablemente el tablero, de 5,80 metros de ancho, en ambas vertientes, de modo que su dimensión real aumenta mucho en sentido longitudinal.

El arco, de medio punto, se flanquea aguas arriba y abajo de dos grandes tajamares, contrafuertes o estribos, de sección triangular y coronación piramidal. Presenta dicho arco una doble rosca de dovelas, la primera ejecutada con sillares a tizón de similar tamaño, y la segunda, de mayor anchura y disposición estrellada, es decir, de talla escalonada que los traba intimamente con los sillares de los tímpanos y los estribos. Su despiece en el trasdós es coincidente con el del puente de la carretera de Extremadura de 1805, también sobre el Guadarrama.

En cuanto al núcleo inferior de la fábrica, Cervera Vera lo supone "rellenado con piedras y piezas de mampostería cogidas con mortero de cal".

Por último, hay que hacer referencia a las proporciones de la obra, sobre las que Cervera Vera ha realizado un profundo estudio, destacando la gran simplicidad de la traza, tan consustancial a Juan de Herrera. Ante la duda de si lo conseguido de la misma se debiera a un plan regulador previo o a una formalización intuitiva, Cervera se decanta por una combinación de ambas hipótesis, ya que el autor era un gran conocedor de la matemática y los trazados arquitectónicos.

A modo de síntesis, y siguiendo a Cervera, pueden esbozarse algunas de las proporciones manejadas:

- Inscripción del arco en una perfecta semi-circunferencia que arranca de la zarpa de los estribos laterales

- Formación de dos cuadrados simétricos con los ejes respectivos de arco y estribos, base de antepecho y línea horizontal virtual trazada por el centro de la circunferencia

- Alineación horizontal del punto medio del arco con los vértices de las pirámides de coronación de los estribos

- Correspondencia de las líneas de inclinación interior de dichas pirámides con las diagonales virtuales del rectángulo formado por los ejes de los estribos y su prolongación vertical con las envolventes horizontales de la circunferencia completa en que se inscribe el arco

En 1985, y dentro del programa de obras de eliminación del paso a nivel del ferrocarril de Villalba y ampliación de la calzada en este tramo de carretera de Torrelodones a Galapagar, se pensó ensanchar el puente mediante voladizos de hormigón. Para ello se procedió a desmontar los pretilos y los sombreretes de los tajamares, con la lamentable rotura de los sillares enjarjados en los paramentos verticales y la destrucción de las gárgolas de desagüe labradas como prolongación de las losas del pavimento. La admirable estereotomía de la fábrica sufrió así un daño irreparable.

La intervención de los arquitectos Felipe Prieto Granda y José Luis García Fernández, que conocieron este estado de cosas horas antes del previsto hormigonado del nuevo tablero, logró la paralización de las obras y la incoación del

expediente administrativo para la declaración del puente como Bien de Interés Cultural. Tras esta incoación se abandonó definitivamente el proyecto de ampliación y se optó por el desvío de la carretera.

Hubo por tanto que reponer y reconstruir lo desmontado y destruido, aunque esta actuación no devolvió ya al puente su perfecto aspecto original.

Por otra parte, el estado general de abandono del puente y su emplazamiento, así como las obras de las urbanizaciones surgidas en su entorno han dañado la limpieza visual del monumento y acabado con la vegetación autóctona que lo rodeaba.

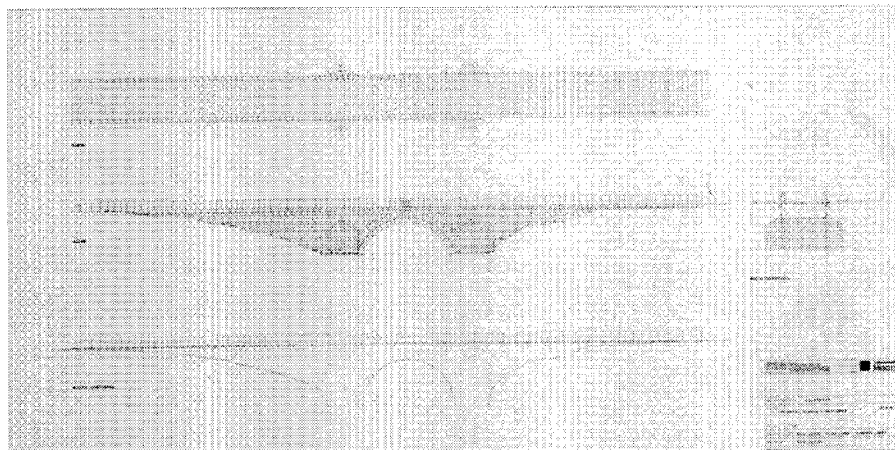
Hay que señalar no obstante que se prevén actuaciones para la dignificación y mejora de este importante enclave y asimismo que, al realizarse el desvío de la carretera, el monumento ha quedado para uso peatonal y el patrimonio se ha visto enriquecido con un nuevo puente de hormigón de elegante traza y de notable interés.

Documentación

Contrato para la realización del Puente sobre el Guadarrama entre Torrelodones y Galapagar, 14 de mayo de 1582. Biblioteca del Real Monasterio de El Escorial (Madrid), carpeta 8, núm 1, fol 34-36

Bibliografía

ANDRÉS, C.: *Puentes históricos de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Transportes, págs 52, 54, 85-88



Planta y alzado. Levantamiento de la CEC.

CABRERA DE CÓRDOVA, L.: *Filipe Segvndo Rey de España*, Madrid, Luis Sánchez, 1619, pág 920

CEAN-BERMÚDEZ, J.A.: *Ocios de (...) sobre Bellas Artes*, Madrid, Impr de Berengüillo, 1870, pág 61

CERVERA VERA, L.: "Conjuntos y caminos en torno al Monasterio de San Lorenzo el Real", en *Población y Monasterio (El entorno)*, Madrid, Comunidad, 1986

_____ : "Juan de Herrera diseña el puente sobre el río Guadarrama", *AIEM* (Madrid), XXII (1985), 65-79

FERNÁNDEZ MONTAÑA, J.: *Los arquitectos escorialenses. Juan de Toledo y Juan de Herrera*, Madrid, 1924, pág 130

FERNÁNDEZ TROYANO, L.: *Los pasos históricos de la Sierra de Guadarrama*, Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1984

_____ : "El patrimonio histórico de las obras

públicas y su conservación. Los puentes", *Informes de la Construcción* (Madrid), 37, núm 375 (nov 1985), 5-55, esp 13, 18-19, 33, 35, 37, 44-45

G. OLAYA, V.: "Este puente es mío. Galapagar y Torreldones pugnan por sus límites en el río Guadarrama", *El País* (Madrid), (17.11.1993), 21

GARCÍA RETUERTA, C.: "Puentes renacentistas, tiempo de armonía", *Rev del MOPU* (Madrid), 345 (jul-ag 1987), 89-104, esp 102

LEÓN PINELO, A.: *Anales de Madrid (desde el año 447 al 1658)*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1971

LLAGUNO Y AMIROLA, E.: *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración*, Madrid, Impr Real, 1829; t II, 137, 313

MADRAZO, S.: *El sistema de transportes en España. 1750-1850. I: La red viaria*, Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1984

MIGUEL CUESTA, A.: "Puente nuevo sobre el río Guadarrama en Galapagar", *AIEM* (Madrid), XXV (1988), 477-482

NAVASCUÉS PALACIO, P.: "Puentes de acceso a El Escorial", *Archivo Español de Arte*

"Un PUENTE. Entrevista con Carlos Amell", *Torreldones, rev de información municipal* (Torreldones), 2ª ep, 68 (en 1994), 8-9

QUINTAS, J.M.: "La terminación del Puente de Herrera. Entre Torreldones y Galapagar", *Torreldones, rev de información municipal* (Torreldones), 2ª ep, 63 (ag 1993), 27-28

RUBIO, L., OSA: "Cronología y topografía de la fundación y construcción del monasterio de San Lorenzo el Real", en *Monasterio de San Lorenzo el Real. El Escorial (IV Centenario de la Fundación, 1563-1963)*, Real Monasterio de El Escorial, 1964, 11-70, pág 64

RUIZ ABASCAL, A.: *Del entorno escorialense*, San Lorenzo de El Escorial, Sociedad de fomento y reconstrucción del Coliseo Carlos III, sd, págs 76, 448-449

RUIZ DE ARCAUTE, A.: *Juan Herrera. Arquitecto de Felipe II*, Madrid, Espasa Calpe, 1936, esp 120, 123

SAN GERÓNIMO, Fray J. de: *Memorias de (...) monje que fue, primero de Guisando, y después del Escorial, sobre varios sucesos del reinado de Felipe II*, ed facs de 1845, Madrid, Patrimonio Nacional, 1984 (Documentos inéditos para la Historia de España); t VIII

SCHUBERT, O.: *Historia del barroco en España*, Madrid, 1924, pág 72

SIGÜENZA, Fray J. de: *La fundación del Monasterio de El Escorial*, Madrid, Aguilar, 1988

VICENTE MUÑOZ, J. de: *Album gráfico (histórico, cronológico y bibliográfico) de Torreldones*, Madrid, 1980, pág 28

_____ : *Crónicas de Torreldones y Comunidad de Madrid*, Torreldones, Ayuntamiento, 1989, págs 31-32, 35, 71-76, 152

_____ : *Escudo, geografía e historia de Torreldones*, Madrid, Diputación Provincial, 1980, págs 94-95



Hito a la salida del puente. Fot. Pilar Martín-Serrano.



Vista del estado actual del tablero. Fot. Pilar Martín-Serrano.

20 Puente del Herreño o del Herrén

Situación

Carretera M-510 (A6-límite de provincia, por Valdemorillo y Aldea del Fresno), pk 1

Fechas

Siglo XVIII (Anterior a 1784)

Autor/es

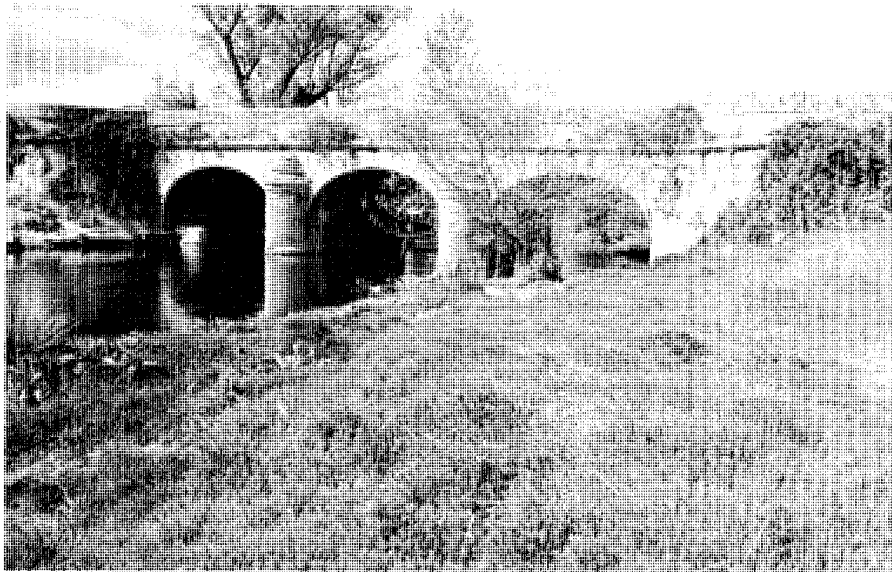
S.i

Usos

Viario

Propiedad

Pública (MF)



Vista general aguas abajo. Fot. Cristina García.

Este puente del siglo XVIII salva el río Guadarrama al paso de la carretera que, desde la M-505 (Las Rozas-El Escorial), conduce hasta el Puerto de Guadarrama tras unirse a la N-VI en su confluencia con la A-6. Se encuentra ya en el límite norte del término de Galapagar, en un entorno bastante degradado en la actualidad, con escasa vegetación y muy próximo a diversas promociones de unifamiliares de bajo nivel urbanístico (Colonias España de Galapagar y El Escorial y Los Negrales de Collado Villalba, Alpedrete y Guadarrama). Su interés paisajístico es, por tanto, casi nulo de no procederse a una regeneración de sus márgenes y bordes.

Su construcción se halla ligada a la de la nueva vía que sustituyó a la antigua de Torrelodones como "camino real de Madrid a Castilla la Vieja" y, por tanto, está íntimamente relacionado con el puente del Retamar (Las Rozas-Galapagar) y también, en menor medida, con el del Rosario, en Guadarrama. Al emplazarse en un lugar de confluencia de vías pecuarias, el paso del ganado por el puente conllevó el pago de un impuesto, por lo que constituyó, según cuenta la leyenda, un objetivo codiciado con cierta frecuencia por el bandido Luis Candelas.

La Descripción Lorenzana para Alpedrete [y Collado Villalba], fechada en 1786, decía así: "En su jurisdicción tiene dicho río [el

Guadarrama] un puente de piedra de fábrica de bastante coste y muy bien construido, llamado el puente del Erreño, por cuyo puente pasa el camino real de Madrid a Castilla la Vieja". También lo recogía la correspondiente a Guadarrama, que lo consideraba la "división del término de esta villa y la de Galapagar".

Es un puente de pequeña entidad, pues su luz es tan sólo de 5 m, aunque el tablero alcanza un ancho de 7,20. Sin embargo, su entrega en el terreno por ambos extremos es proporcionalmente grande, tanto en longitud como en anchura, al abrirse el tablero en sendos ensanchamientos exagonales, que abraza la prolongación del pretil.

Se resuelve con tres ojos de igual tamaño en forma de arcos de tres centros, separados por dos pilas rematadas, aguas arriba y abajo, en tajamares de sección en arco apuntado, que, a su vez, se cubren con tres hileras de gallones en forma semicónica. El dovelaje de los arcos alcanza el nivel del tablero y presenta un perfil escalonado o estrellado por el acabado de las dovelas en ángulo recto, tal como ocurre con la segunda rosca del puente de Herrera. Una imposta sobresaliente de perfil redondeado en bocal separa el cuerpo del puente del pretil, ejecutado a base de grandes sillares que se interrumpen en el centro con una pieza prismática singular de coronación piramidal. Piezas

similares, aunque angulares, se utilizan en los cambios de dirección del pretil en los respectivos ensanchamientos laterales.

Está construido en sillería de granito, a base de grandes piezas de perfecto encaje y se atribuye al Padre Pontones o a su escuela.

Bibliografía

ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (estudio inédito), 12 vols, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol 4, núm 54 (Galapagar)

ANDRÉS, C.: *Puentes históricos de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Transportes, págs 107-109

CARLOS III en la Comunidad de Madrid: *Arquitectura y obra civil en el medio rural* / Felipe Prieto Granda, Pilar Martín-Serrano, Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1988

EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas a los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f 42-44 y 320-321; Alpedrete y Guadarrama

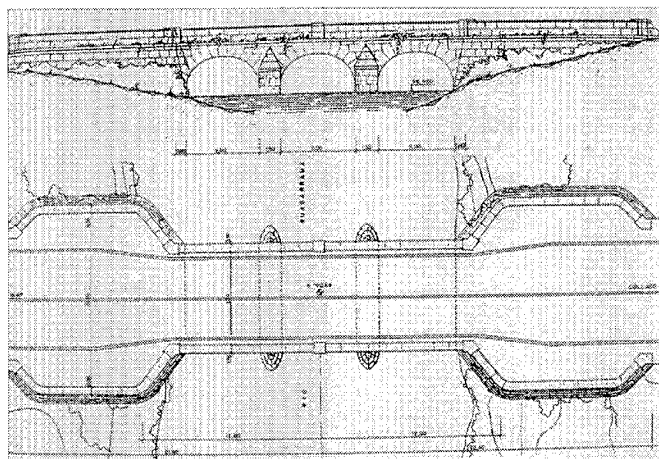
RUIZ ABASCAL, A.: *Del entorno escorialense*, San Lorenzo de El Escorial, Sociedad de fomento y reconstrucción del Coliseo Carlos III, sd, págs 75-76, 462-463



Detalle de tambor en el extremo del puente. Fot. Fátima García Liedó.



Detalle de uno de los ensamblamientos en tambor. *Inventario del medio rural de la Comunidad de Madrid.*



Levantamiento de planta y alzado. *Puentes históricos de la Comunidad de Madrid.* (Carmen Andrés). CPT, 1989.



Detalle de tajamares. *Puentes históricos de la Comunidad de Madrid.* (Carmen Andrés). CPT, 1989.

21 Conjunto de construcciones del Canal de Guadarrama

Situación

Presa del Gasco: Confluencia entre los términos municipales de Galapagar, Las Rozas de Madrid y Torreloz (acceso por la Urb Molino de la Hoz, desde la carretera M-505 [Las Rozas-Avila, por El Escorial])
Canal de Guadarrama: Restos diseminados en el término municipal de Las Rozas de Madrid

Fechas

P: 1785

Presa del Gasco: Co: 1787. Fo (por abandono): 1799

Canal de Guadarrama: Co: 1787. Fo: 1788

Autor/es

A: Carlos Lemaur, padre, ing

P y O: Carlos Lemaur de la Murere, ing

Manuel Lemaur de la Murere, ing

Félix Lemaur de la Murere, ing

Francisco Lemaur de la Murere, ing

Usos

Previsto: Navegable para transporte de materiales

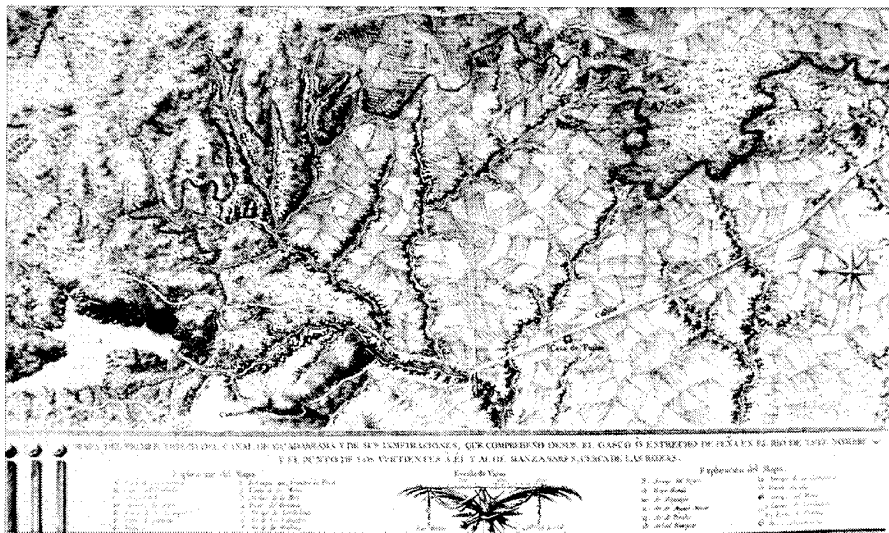
Actual: Sin utilización

Propiedad

Pública

El Canal de Guadarrama es una obra que seguramente no podría ser concebida fuera del espíritu ilustrado que guió el Siglo de las Luces y que tan bien encarnaría el rey Carlos III. Al final de su reinado, en 1785, el ingeniero francés radicado en España, Carlos Lemaur, iba a emprender la que sería la obra póstuma de su vida, esto es, el proyecto y la construcción de un canal de navegación que debía enlazar Madrid con Sevilla, partiendo del río Guadarrama; éste se incorporaría al Manzanares, prosiguiendo con el encauzamiento del río Tajo para llegar a Aranjuez; continuaría por La Mancha, Despeñaperros y Córdoba hasta alcanzar Sevilla.

Lo que estrictamente se conoce como Canal de Guadarrama debía abastecerse de agua en este río mediante la erección de la presa del Gasco, del Estrecho de la Peña o de Carlos III, por todos estos nombres denominada, continuando por



Mapa del primer tramo del Canal y sus inmediaciones, 1788. COPUT, Cartoteca.

Las Rozas hasta unirse a la parte ya construida del Canal del Manzanares.

Uno de los principales objetivos que se pretendía cubrir con la construcción del canal era facilitar el transporte hasta Madrid de la piedra granítica de la Sierra que se empleaba en el empedrado y las edificaciones de la Corte.

En realidad, el promotor de la obra y el que había de financiarla era el Banco Nacional de San Carlos, impulsado por Francisco Cabarrús - con quien ya había trabajado, como socio, Carlos Lemaur en el llamado Canal de Cabarrús- y cuya Junta, presidida por el Conde de Floridablanca, fue la que propuso al rey, el 21 de enero de 1786, la canalización del Guadarrama hasta el Manzanares, consiguiendo de Carlos III una Real Orden de 1787 por la que autorizaba la obra entre la presa del Gasco y Madrid.

La muerte súbita de Carlos Lemaur le impidió desarrollar su idea original y, tras una serie de negociaciones con el Banco, serán sus cuatro hijos los encargados de llevar a efecto el proyecto definitivo y las obras de ejecución.

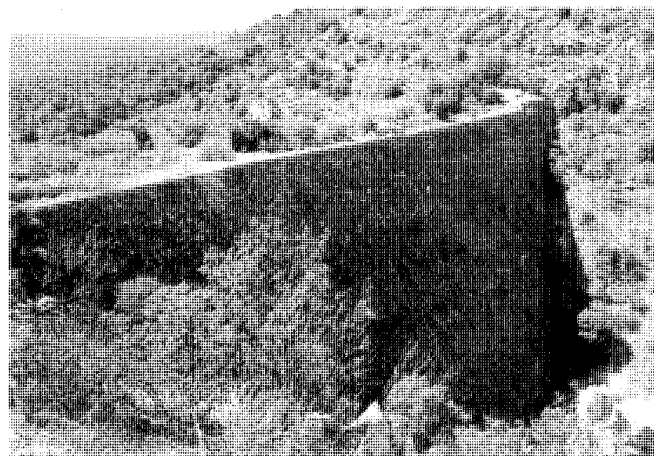
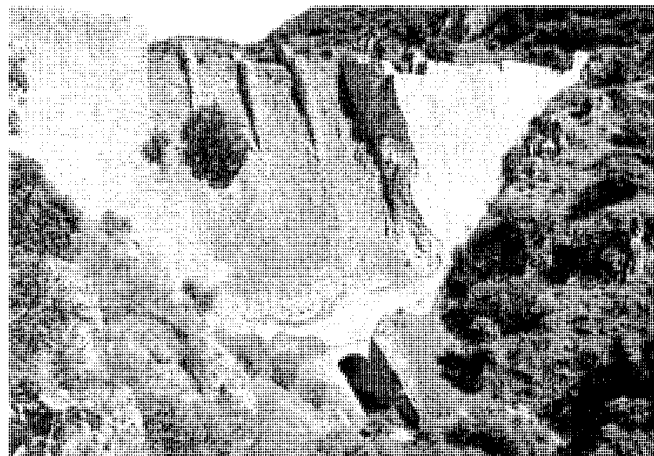
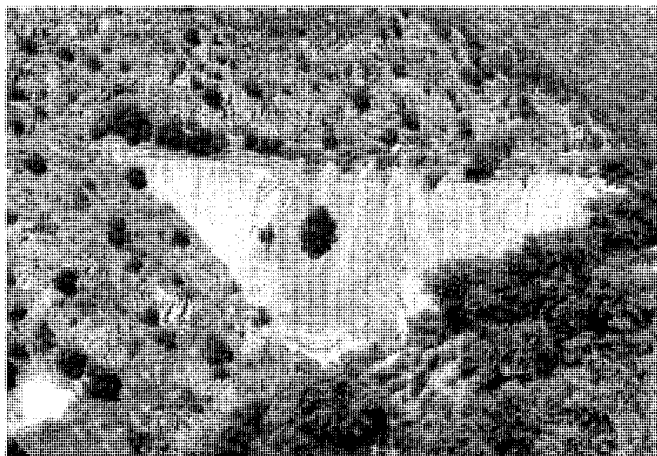
El proyecto incluía, además de la presa, 37 acueductos, con lo que el canal quedaba estructurado en 38 tramos, siendo el primero el extendido entre El Gasco y el primer acueducto, y el último el comprendido entre el acueducto núm 37 y el punto en el que se unían las vertientes de los ríos Guadarrama y Manzanares. Finalmente, se ejecutaron un total de 41 acueductos. El funcionamiento tendría lugar mediante

el uso de las correspondientes esclusas, que aseguraban la navegabilidad. El material empleado fue la sillería y mampostería de piedra, tomadas con cal y arena.

Aunque al principio tan sólo se contaba con cien trabajadores, pronto se multiplicó su número, que alcanzaría eventualmente los cinco mil, consecuencia de lo cual un año después de iniciar las tareas de construcción se habían concluido cuatro leguas de canal hasta Las Rozas. Las obras entrarían después en un ralenti debido tanto a dificultades económicas y de elección de terrenos cuanto al desinterés de los propios autores, volcados en otros proyectos e inversiones.

En la actualidad pueden rastrearse hasta Las Rozas diversos elementos y tramos de canal, pero en total estado de abandono y deterioro; las cada vez más escasas supervivencias están abocadas a su completa desaparición, toda vez que las sucesivas e incontroladas obras de urbanización de las diferentes promociones del término municipal las van invadiendo y destruyendo, al igual que las propias obras públicas emprendidas, ya sea por el Ayuntamiento o por organismos de más amplio alcance.

Pero el elemento de mayor volumen e importancia dentro del conjunto será la presa del Gasco, que se situó en una zona de confluencia de tres términos municipales: Galapagar, Torreloz y Las Rozas, dentro del vedado de caza de D. Salvador Sánchez, donde el río Guadarrama se encajona en el Estrecho de la



Diversos detalles de la presa de El Gasco. *Información, clasificación...del medio rural. Comunidad de Madrid.*

Peña. Su acceso es realmente difícil, debiéndose efectuar sobre todo a pie desde la urbanización Molino de la Hoz, apoyada en la carretera de El Escorial o M-505.

De haber llegado a buen término, la presa habría significado un hito constructivo en su género, dado que hubiera sido la primera en el mundo de perfil triangular. Para resolver la extraordinaria altura prevista -93 metros- se ideó una estructura de entramado celular a base de dos paramentos de 2,80 metros de espesor que se trababan mediante muretes transversales, a modo de tirantes, conformando unas celdas cuyos vacíos se rellenaban con tierra y material de derribo, preferentemente piedras mezcladas

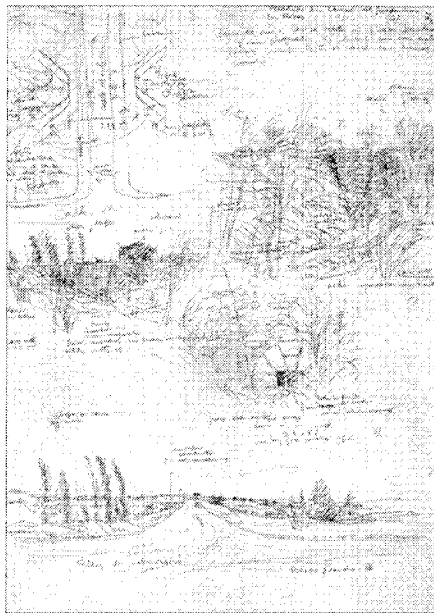
con arcilla. De 72 metros en la base y 4 en la coronación, su longitud alcanzaba 251 metros. Estas magnitudes se hacían necesarias para conseguir la elevación del agua imprescindible para su trasvase.

Las obras tuvieron que abandonarse en forma definitiva en 1799 cuando un fuerte temporal derribó la mayoría del muro correspondiente a aguas abajo, tras haber llegado a la altura de 53 metros. Esto ponía punto final a un sueño imposible que se había visto sometido a los embates de los elementos externos y también a la mala suerte que acompañó el transcurso de los trabajos, a lo que no fueron ajenas las condiciones -en este caso, poco "ilustradas"-

en que se desenvolvía la mano de obra utilizada, formada en buena medida por presidiarios.

Aunque se han apuntado causas muy diversas como origen del hundimiento, parece que la más factible se debe a insuficiencias técnicas tanto del proyecto como de la puesta en obra; la combinación de la sección trapezoidal elegida con la abundancia de materiales sin trabar en el núcleo interior había originado una serie de empujes indeseables con el fin conocido.

Aproximadamente cien años después, en 1892, se redactó un nuevo proyecto de Canal de Guadarrama sobre la base del primero, a cargo de Felipe Mora, electricista del Cuerpo Auxiliar Facultativo de Minas, pero en este caso con la



Detalle de acueducto en Las Rozas. Dibujos de Felipe Prieto Granda. *Carlos III en la Comunidad de Madrid*. CPT. DGA, 1988.

finalidad de reforzar el abastecimiento de aguas a Madrid, relativamente solucionado desde mediados de siglo con la construcción del canal de Isabel II.

Este proyecto, que tampoco saldrá adelante, pretendía crear un gran pantano de 36000000 m³ en la zona de Collado Villalba donde se separan las líneas de ferrocarril de Avila y Segovia. De aquí arrancarían un nuevo canal que, siguiendo el río Guadarrama, tendría un primer salto de 60 metros no lejos de Galapagar, otro de 150 junto a la antigua presa del Gasco (a partir de donde enlazaría con el canal existente) y dos más de 120 metros en las proximidades de Madrid, en concreto a orillas del Manzanares.

Otros proyectos menores habían precedido al de Felipe Mora a lo largo del siglo XIX, entre ellos el de la Sociedad Anónima Canal del Guadarrama, que concibió en 1842 la puesta en marcha del canal existente y su prolongación desde Las Rozas hasta Carabanchel Alto, con objeto de destinarlo al riego.

Pero en 1861 una Real Orden de 24 de octubre exponía la decisión gubernamental de ceder los terrenos disponibles y las obras ejecutadas al Ministerio de Hacienda para su libre utilización, en consonancia con una larga serie de dictámenes oficiales que hablaban de su inutilidad y de su falta de viabilidad técnica y económica.

Documentación

"Relación histórica del proyecto de un canal navegable desde el río Guadarrama al Océano, pasando por Madrid, Aranjuez y atravesando La Mancha y Sierra Morena, con la exposición del orden y método de ejecución para asegurar el éxito, y la más pronta utilidad de tan grande obra", Madrid, 7 de noviembre de 1785 SHM Correspondencia entre el conde de Aranda y el conde de Floridablanca, 15 y 16 de mayo de 1788 AHN, Estado, leg 2846/8.

"Primera vista perspectiva del estrecho del Gasco en el río Guadarrama a donde se construye la presa que lo debe atajar para dar agua al canal del mismo nombre", sa, sd, BN, Dibujos, 2093 "Estado actual del canal de Guadarrama y su presa, según el reconocimiento practicado en los días 3, 4 y 5 de septiembre de 1818", Madrid, 12 de septiembre de 1818. BPR, M y P, 56 "Canal de Guadarrama. Estudios sobre un proyecto de acequia de riego para Madrid. Memoria, presupuesto aproximado y planos por el Ingeniero D. Rafael López, 1863" AMF, Obras Hidráulicas, lib 686.

Petición de aprovechamiento de restos de materiales utilizados en la presa y el canal elevada por el propietario de la Granja Molino de la Hoz en 1890 AMF, leg 76, exp 1693

Bibliografía

ALZOLA Y MINONDO, P. de: *Las obras públicas en España. Estudio histórico*, Bilbao, Impr de la Casa de la Misericordia, 1899, págs 347-348 (Reed Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos; Turner, 1979).

BURDALO, S.: "El agua y las obras hidráulicas. Los colosos de la razón", *Rev del MOPU* (Madrid), 356 (jul-ag 1988), 30-59, págs 43, 56.

FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, J.A. (dir): *Catálogo de noventa presas y azudes españoles anteriores a 1900*, Madrid, CEHOPU, 1984.

_____: *Catálogo de treinta canales españoles anteriores a 1900*, Madrid, CEHOPU; Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1986

FUENTES Y BIRLAYO, V.: *La utilización de las fuerzas naturales y el proyectado canal de Guadarrama*, Madrid, Impr Miñán, 1892, pág 56.

GARCÍA DÍAZ, M.A.: "La presa del Gasco. Revolución técnica del siglo XVIII", *Cauce 2000*, 6 (mayo 1984), 45-48

LLANTELLAS, F.: *Caminos reales y canales de navegación y riego en España*, Santiago de Compostela, Ignacio Aguayo, 1815.

MORA, F.: *Proyecto para un salto de agua en la presa del Gasco y Canal del Guadarrama*, Madrid, 1892

NOTICIA sucinta y resumen general de la calidad y coste de las obras del primer trozo del Canal de Guadarrama desde El Gasco o Estrecho de Peña en este río hasta Las Rozas, que de orden de S.M. y bajo la inspección y gobierno económico de la Junta de dirección del Banco Nacional de San Carlos, han ejecutado los ingenieros D. Carlos, D. Manuel, D. Félix y D. Francisco Lemaur, encargados de la dirección de dichas obras, Madrid, Impr Benito Cano, 1788.

PÉREZ, B.: "Piedras para un sueño de navegación. La presa de Gasco, una inmensa obra de ingeniería del siglo XVIII, permanece olvidada en el Guadarrama", *El País* (Madrid), (12.05.1996), Madrid 4-5.

REPRESENTACIÓN que hizo a SM la Junta de Dirección del Banco Nacional de San Carlos (...) tablas de las excavaciones y terraplenes, Madrid, Impr Cano, 1787

RUMEU DE ARMAS, A.: *El testamento político de Floridablanca*, Madrid, CSIC, Escuela de Historia Moderna, 1962, pág 157.

SÁNCHEZ LÁZARO, T.: *La obra de Carlos Lemaur en España. El canal de Guadarrama*, Madrid, Universidad Complutense, 1992 (tesis doctorales, 279/92)

TORÁN Y CIA: *Informe sobre la viabilidad del refuerzo de la presa del Gasco en el río Guadarrama*, Madrid, noviembre de 1963.

VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977, Págs. 293-295.

VICENTE MUÑOZ, J. de: *Crónicas de Torrelodones y Comunidad de Madrid*, Torrelodones, Ayuntamiento, 1989, págs 101-108.

22 Puente de La Navata sobre la carretera de La Coruña

Situación

Carretera A-6 (Autopista del Noroeste)

Fechas

Años sesenta

Autor/es

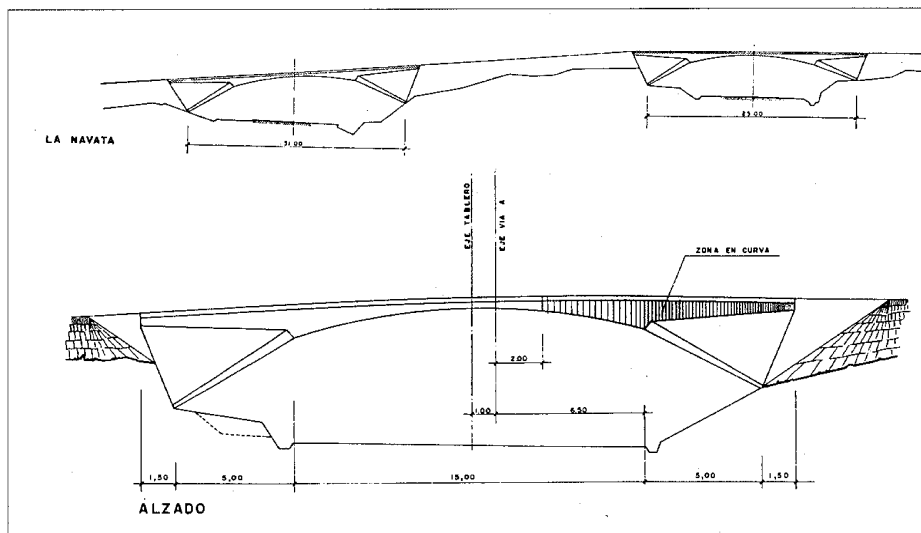
Carlos Fernández Casado, ing

Usos

Viario

Propiedad

Pública (MF)



Alzado y sección longitudinal. *Informes de la Construcción*, cot-nov, 1967.

Se inscribe este puente en la secuencia de diez proyectada y ejecutada por el ingeniero Carlos Fernández Casado con motivo de la conversión en autopista de la antigua carretera de La Coruña, si bien hay que tener en cuenta las colaboraciones varias, desde sus respectivos puestos de trabajo, de diversos ingenieros adscritos a la Dirección General de Carreteras del MOPU.

A Galapagar pertenecen los llamados pasos de La Navata, ya que el paso de Galapagar propiamente dicho se encuentra todavía en el término municipal de Torrelozanes. Los de La Navata resuelven el cruce sobre la carretera de La Coruña en su bifurcación a dicho barrio y estación de ferrocarril de Galapagar, configurándose como un par de pequeños y airosos puentes debido a la división de la carretera en dos vías separadas. Desde ese punto de vista, nos hallamos ante el caso más singular de los puentes proyectados, al plasmarse una obra en principio unitaria desglosada en esta serie dual que dibuja en el paisaje, recortado sobre el fondo de la Sierra de Madrid, algo así como una sutil metáfora casi minimalista de etéreas figuras aladas de hormigón pretensado que posaran levemente sus extremidades sobre las rampas y los taludes de contención.

Las finas plataformas que semejan suaves rasgos lineales sobre el horizonte tienen una anchura de 10 metros, abriéndose en los bordes para conformar los abanicos extremos de enlace, y se resuelven en fuerte pendiente (6 y 7%),

con lo que se crea en el paisaje una inquietante pero hermosa tensión dinámica; las luces respectivas son de 25 y 28 metros.

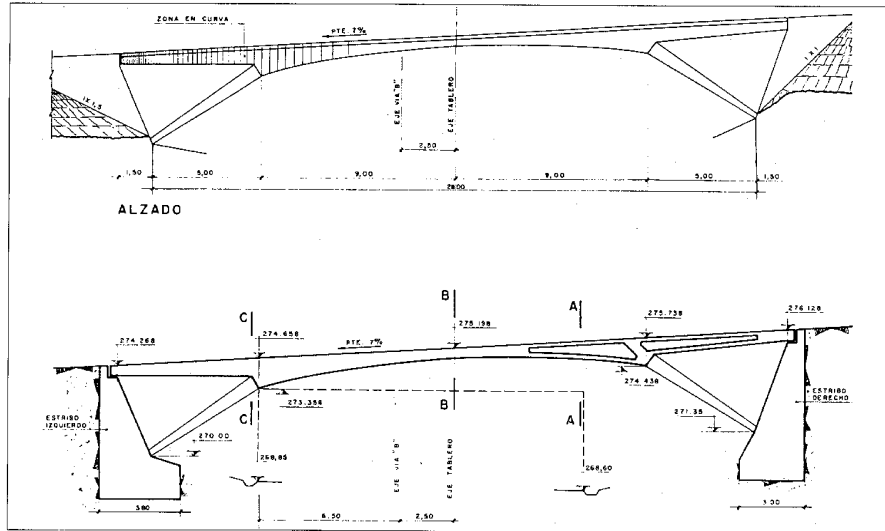
Se adoptó también aquí (como en los dos pasos de Collado Villalba) la solución del tipo de pórtico de tres vanos, pero en este caso con pilares inclinados en pronunciada oblicuidad, definiendo con el perfil de las riostras longitudinales acarteladas sobre los apoyos en pilares un perfil casi de arco rebajado, lo que permite el símil del tipo de arco triarticulado. El dintel resulta así de perfiles variables y su luz se reduce gracias al trazado muy oblicuo e inclinado de los pilares (series de tres en cada apoyo).

Los estribos o plataformas inclinadas de hormigón en los bordes sirven de reparto y transmisión de cargas al terreno, así como de contención de los taludes naturales. Sobre ellos entregan por empotramiento los pilares y descansan los extremos de los tableros por medio de articulaciones resueltas en juntas elásticas de neopreno.

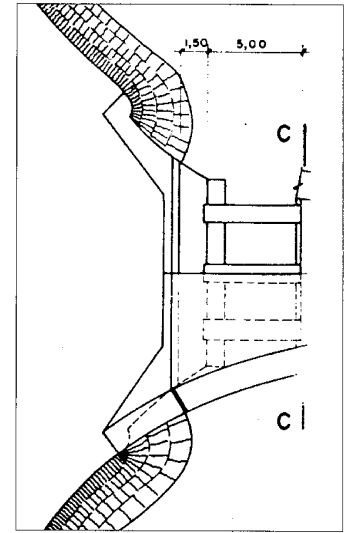
El conjunto de borde, constituido por pilares, rampa, taludes y extremos de los tableros, define una brillante y sugerente armonía entre la obra artificial y el encuentro con el bellissimo paisaje abrupto y granítico del terreno de fundación, elevando estas obras mínimas y de refinadísimo diseño a esa categoría que a veces funde ingeniería y arquitectura y se transforma en escultura de piedra y hormigón.

Las condiciones respectivas de ambos puentes, heterogéneos en aspectos como pendientes, taludes o rasantes, que otorgaban muy sutiles diferencias dificultando la homogeneidad de soluciones formales (con lo que repudiaban el rigor del proyectista); así como la contradictoria aparición dual de obras aparentemente gemelas, la configuración de las columnas de sección rectangular (y no cilíndricas como repiten otros puentes de la carretera de La Coruña), la imagen ambigua entre pórtico triarticulado y arco rebajado, la esbeltez y ligereza de los diversos elementos, la ausencia de simetría; todo ello coadyuva a la belleza de este conjunto que nos remite a esa historia mínima y casi mágica de las obras de arte duales o gemelas consideradas como unidad o como agregado. Porque la filigrana que ambos puentes rubrican en el paisaje parece construir un decorado de un "film de carretera" cuya más elocuente expresión deviene del gesto de la enfática y exagerada inclinación de los pilares en tan forzados requisitos.

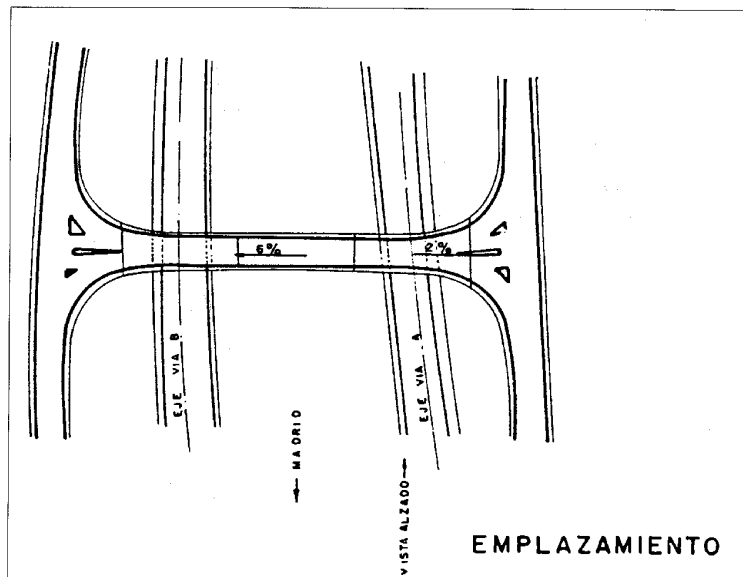
Fernández Casado reconoce esta obra como deudora de otra suya anterior y muy preferida por su exquisita sensibilidad de constructor-escultor de puentes. Se trata del puente de La Chantrea sobre el río Arga, en Pamplona. De 50 metros de luz con muy inclinados pilares que exasperan el gesto en busca del límite de las tensiones admisibles, su autor dirá del mismo; "(...) una de las obras más reposadas que tenemos en



Alzado y sección longitudinal.



Planta.

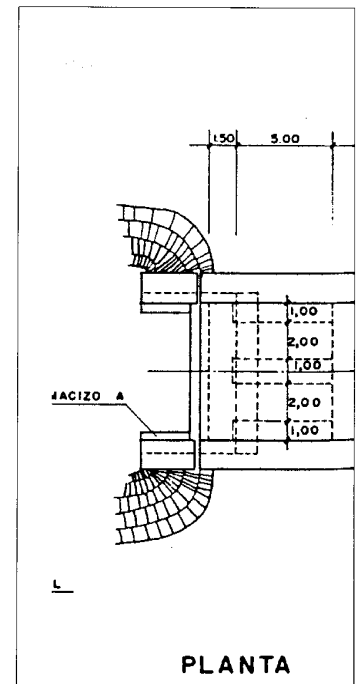


Emplazamiento.

nuestro haber y en nuestra imaginación (...) uno de los lugares donde me encuentro más a gusto (...) Estar debajo de él físicamente o en el recuerdo es una de las recompensas más gratas a mi labor de constructor de puentes".

Bibliografía

FERNÁNDEZ CASADO, C.: "Puentes de la autopista de Madrid a La Coruña", *Informes de la Construcción* (Madrid), XX, núm 194 (oct 1967), 61-121; núm 195 (nov 1967), 71-121, esp 73-82



Planta.

Bibliografía

- ACUÑA, M.J. de: "La construcción del nuevo parque lineal de Galapagar provoca tensiones", *Crónica de la Sierra* (Collado Villalba), 194 (13-19 en 1995), 9
- _____: "Galapagar va a recuperar el entorno de su Parroquia", *Crónica de la Sierra* (Collado Villalba), 194 (13-19 en 1995), 10
- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (estudio inédito), 12 vols, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol 4, núm 54 (Galapagar)
- ANDRÉS MARTÍNEZ, G. de: "Las cacerías de la provincia de Madrid en el siglo XIV según el "Libro de la Montería" de Alfonso XI", *AIEM* (Madrid), XV (1978), 27-57, págs 53-55; XVI (1979), 17-44, págs 19-21; XIX (1982), 269-282
- ANDRÉS MATEO, C.: *Puentes históricos de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid, Dirección General de Transportes, DL 1989, págs 52, 54, 77-79, 85-88, 107-109
- ANUARIO estadístico 1992, 2 vols. II: Municipios de la Comunidad de Madrid, Madrid, Departamento de Estadística, Consejería de Economía, 1993, págs 22, 45
- ARCE, J.: "La presencia romana en la provincia de Madrid", en JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID (1ª. 1979. Madrid): *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Ciudad Escolar Provincial. Madrid, 17, 18 y 19 de diciembre de 1979, Madrid, Diputación Provincial, DL 1980, 62-65 (Prehistoria y Arqueología, 8ª ponencia), pág 64
- ARENILLAS, T. (dir): *Guía de arquitectura y urbanismo. Galapagar* (estudio inédito), San Lorenzo de El Escorial, Oficina Comarcal de Rehabilitación de Edificios, 1992
- ARQUITECTURA y desarrollo urbano. *Comunidad de Madrid*, 4 t. I y II: Zona Centro, Madrid, Dirección General de Arquitectura, Consejería de Política Territorial Comunidad de Madrid; Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, DL 1991; esp Colmenar Viejo, Las Rozas y Villanueva del Pardillo
- _____: Comunidad de Madrid, 4 t. III y IV: Zona Norte, Madrid, Dirección General de Arquitectura, Consejería de Política Territorial Comunidad de Madrid; Fundación Caja de Madrid; Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, DL 1991; esp Guadalix de la Sierra y Manzanares el Real
- ARQUITECTURAS 1987-1990. Comunidad de Madrid, Madrid, Centro de Información y Documentación, Consejería de Política Territorial, DL 1990, págs 256-258
- ASENJO SANZ, F.: "El Real de Manzanares (1079-1290). De la conquista real a la solución nobiliaria", *Cuadernos de estudios, rev de investigación de la asociación cultural "Pico San Pedro"* (Colmenar Viejo, Guadalix de la Sierra), I, núm 1 (feb 1990), 9-23
- AZCÁRATE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs 155-156
- AZNAR, F.: *Madrid. Una historia en Comunidad*, Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, Dirección General de Patrimonio Cultural, DL 1987
- BALBÍN, J.E. de: "Plan General de Galapagar", *Arquitectura* (Madrid), 14, núm 162 (jun 1972), 41-47
- BLÁZQUEZ y DELGADO, A., y C. SÁNCHEZ ALBORNOZ: "Vías romanas de Botoa a Mérida, Mérida a Salamanca, Arriaca a Sigüenza, Arriaca a Titulcia, Segovia a Titulcia y Zaragoza al Bearne", *Memoria JSEA*, 3 (1918)
- CABALLERO ZOREDA, L., ZOZAYA STABEL-HANSEN, J., y otros: *Madrid en sus orígenes*, Madrid, Consejería de Cultura, Deportes y Turismo, 1983
- CABRERA DE CÓRDOVA, L.: *Filipe Segvndo Rey de España*, Madrid, Luis Sánchez, 1619, pág 920
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed, Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs 249-250
- CAPITEL, A.: "Manuel e Ignacio de las Casas, seis construcciones en Castilla", *Jano* (Madrid), 57 (mayo 1978), 18-31, págs 18-20, 30-31
- CARLOS III en la Comunidad de Madrid. *Arquitectura y obra civil en el medio rural* / Felipe Prieto Granda, Pilar Martín-Serrano, Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1988
- CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Galapagar
- CASTILLOS, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid, Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, DL 1993
- CATÁLOGO de centros de atención primaria en el sector rural y peri-urbano. *Comunidad de Madrid, 1987-1991*, Madrid, Departamento de Asistencia Sanitaria, Servicio Regional de Salud, Consejería de Salud, 1991, págs 87-89
- CAZORLA, A., A. GARCÍA ABRIL, e I. OTERO: "Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica", *AIEM* (Madrid), XXIV (1987), 295-313, esp 299, 303, 306, 308-310
- CEÁN-BERMÚDEZ, J.A.: *Ocios de (...) sobre Bellas Artes*, Madrid, Impr de Berengüillo, 1870, pág 61
- CEMENTERIOS. *Inventario*, 4 vols. II: Sierra, Madrid, Centro de Información y Documentación, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, págs 201-203
- CENSO de 1787. "Floridablanca", 2 vols. II: Comunidades Autónomas de la submeseta del Sur, Madrid, INE, 1987, págs 937-1048
- "El CERROLÉN, casa-residencia del Conde de Rosillo en la Sierra. Arquitecto, Manuel Cabanyes", *Cortijos y Rascacielos* (Madrid), 2ª ep, 33 (en-feb 1946), 26-29
- CERVERA VERA, L.: "Conjuntos y caminos en torno al Monasterio de San Lorenzo el Real", en *Población y Monasterio (El entorno)*, Madrid, Comunidad, 1986
- _____: "Juan de Herrera diseña el puente sobre el río Guadarrama", *AIEM* (Madrid), XXII (1985), 65-79
- COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos]*, 4 vols, Segovia, Impr de D Eduardo Baeza, 1846-1847; esp vol I (1846), 172, 296-303; vol II (1846), 15-19, 23-24, 76-78, 100-101, 104-106
- COMUNIDAD DE MADRID: *Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance resumen 1997*. Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.
- _____: *Mapa del patrimonio arquitectónico y monumental de la Comunidad de Madrid*. Recorrido por la arquitectura histórica y monumental de la región madrileña. Madrid. Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura, 1995.
- CONOCER Galapagar. 1994-1995, Galapagar, Rodolfo Ghezzi Producciones-Carlos Trotta, [1995]
- CRÓNICA de la Sierra, Collado Villalba, Crónica 9, DL 1993, 1-
- La CRÓNICA del Nuevo Siglo, Collado Villalba, CRA Publicidad, DL 1995, 1-
- DELGADO CEBRIÁN, F.: *La provincia de Madrid*, 2ª ed, León, Everest, DL 1978
- _____: *Los pueblos de Madrid*, Madrid, Everest, 1983
- DICCIONARIO geográfico de España, 17 vols, Madrid, Prensa Gráfica, 1956; Movimiento, 1957-61; vol 4 (1957), pág 125
- ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, págs 168, 261, 307, 322-323; fichas 68/1, 68/2, 68/3, 68/4, 68/5, 68/6, 68/7, 68/8 y 68/9; H 533-I, 533-II
- EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f 42-44, 294-298 y 320-321; Alpedrete, Collado Villalba y Guadarrama
- ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C.: *Guadarrama y Gredos*, León, Everest, 1973 (Guías artístico-turísticas Everest)
- ESPAÑA, Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid: *Cartografía del Servicio Geográfico del Ejército, E 1:100000*, H 9-10 (Segovia), 10-10 (Torrelaguna), 9-11 (San Lorenzo de El Escorial), H 10-11
- ESPAÑA, Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Obras Hidráulicas, Comité Nacional Español de Grandes Presas: *Inventario de presas españolas 1973*, Madrid, MOP, Secretaría General Técnica, Servicio de Publicaciones, DL 1973, págs 292, 359
- ESPAÑA, Servicio Geográfico del Ejército: *Cartografía militar de España. Mapa general, E 1:50000*, H 533, 18-21 (San Lorenzo de El Escorial)
- _____: *Cartografía militar de España. Mapa general, E 1:25000*, H 36-39 (Puerto de Navacerrada), 36-40 (Morálzarzal), 36-41 (Collado Villalba), 37-40 (San Pedro), H 37-41 (Colmenar Viejo)

Bibliografía

- EL FARO del Noroeste, Collado Villalba, Atiram, DL 1986, 1-
- FEDUCHI, L.: *Itinerarios de arquitectura popular española*, 6 vols. V: La Mancha. Del Guadiana al mar, Barcelona, Blume, 1984 (Nueva Imagen)
- FERNÁNDEZ CASADO, C.: "Historia del puente en España", *Informes de la Construcción* (Madrid), XXXII, núm 310 (mayo 1979), 55-57
- FERNÁNDEZ MONTAÑA, J.: *Los arquitectos escurialenses. Juan de Toledo y Juan de Herrera*, Madrid, 1924, pág 130
- FERNÁNDEZ TROYANO, L.: *Los pasos históricos de la Sierra de Guadarrama*, Madrid, Paraninfo, DL 1990 (Ciencias, Humanidades e Ingeniería, 31)
- _____ : "El patrimonio histórico de las obras públicas y su conservación. Los puentes", *Informes de la Construcción* (Madrid), 37, núm 375 (nov 1985), 5-55, esp 13, 18-19, 33, 35, 37, 44-45
- FLORES, C.: *Arquitectura popular española*, 3 vols, Madrid, Aguilar, 1973 (Imagen de España); vol 3, págs 166, 169
- FUERTES, M.: "El parque del puente de Galapagar", *Sierra de Madrid* (Collado Villalba), (03.04.1993), 14
- G. OLAYA, V.: "Este puente es mío. Galapagar y Torrelozanes pugnan por sus límites en el río Guadarrama", *El País* (Madrid), (17.11.1993), 21
- GALAPAGAR es así. *Paisaje, clima, situación*, Galapagar, Ayuntamiento, DL 1967
- GARCÍA RETUERTA, C.: "Puentes renacentistas, tiempo de armonía", *Rev del MOPU* (Madrid), 345 (jul-ag 1987), 89-104, esp 102
- GARCÍA VENERO, M.: "Historia anecdótica del ferrocarril en España", en *CIEN años de ferrocarril en España*, 4 vols, Madrid, Comisión Oficial para la Conmemoración del primer centenario del ferrocarril en España, 1948; vol I, 1-359, esp 326
- GÓMEZ MORENO, M.: "Sobre el Renacimiento en Castilla. Hacia Lorenzo Vázquez", *AEEA* (Madrid), I (1929)
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 vols, Madrid, CSIC, 1960; vol 3, docs 829 y 830, págs 453-455
- _____ : *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vols, Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976; vol I (1975), esp 300-307; vol II (1976), esp 296, 306, 333, 345, 398
- HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, F.: "La travesía de la Sierra de Guadarrama en el acceso a la raya musulmana del Duero", *Al-Andalus, rev de las Escuelas de Estudios Arabes de Madrid y Granada* (Madrid, Granada), XXXVIII (1973), 69-185, 415-454
- IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (estudio inédito), Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985; núm 60 (Galapagar)
- JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Abaco, DL 1979, págs 415-420
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad*, Madrid, El Avapiés, DL 1986 (Avapiés, 20)
- _____ : "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", *AIEM* (Madrid), VI (1970), 410-444, págs 410-411
- _____ : "La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69)", *AIEM* (Madrid), X (1974), 229-256
- LECEA Y GARCÍA, C. de: *La Comunidad y Tierra de Segovia. Estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente*, Segovia, Establec Tip de Ondero, 1894
- LEÓN PINELO, A.: *Anales de Madrid (desde el año 447 al 1658)*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1971
- LÓPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid*, ed facs Madrid, Asociación de Libreros de Lance, 1988 (reprod facs de la ed Madrid, Joachin Ibarra, 1763)
- LLAGUNA Y AMIROLA, E.: *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración*, Madrid, Impr Real, 1829; t II, 137, 313
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t, [Madrid, sn], 1845-1850 (Madrid, Impr del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D Pascual Madoz); t VIII (1847), 266-267
- MADRAZO, S.: *El sistema de transportes en España. 1750-1850. I: La red viaria*, Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1984
- MADRID, 2 vols, 2: La Provincia, Madrid, Viajar, Tania, DL 1982 (Guías provinciales de España), págs 153-154
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Cartografía obtenida por reducción y montaje de la cartografía a escala 1:5.000*, actualizada en 1983, Escala 1: 25000
- _____ : *Guía 1987*, págs 64, 68-69, 77, 80
- _____ : Consejería de Transportes, Dirección General de Carreteras: *Mapa de carreteras, E 1:200000*, Madrid, Villena AG, DL 1993
- _____ : Servicio Cartográfico Regional: *Mapa Topográfico de la Comunidad de Madrid, E 1:5000*, H 508, 5-4 (Navacerrada), 6-4 (El Boalo), 5-5 (Navacerrada), 6-5 (El Boalo), 5-6 (Becerril de la Sierra), 6-6 (Moralzarzal/El Boalo), 5-7 (Collado Mediano), 6-7 (Moralzarzal)
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols, Madrid, sn, 1888-1889 (Esc Tip del Hospicio); vol II (1889), 261-264
- MARTÍN, M.: "La ampliación de la N-VI podría alterar el valor de un histórico puente", *Sierra de Madrid* (Collado Villalba), (11.09.1993), 1, 2, 4
- _____ : "Galapagar celebrará mañana, domingo, su tradicional Romería a la ermita del Cerrillo", *Sierra de Madrid* (Collado Villalba), (12.05.1990), 13
- _____ : "La iglesia de la Asunción de Nuestra Señora, declarada monumento al considerarse un bien de interés cultural", *Sierra de Madrid* (Collado Villalba), (20.07.1995), 3
- MARTÍNEZ DÍEZ, G.: *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura castellana. Estudio histórico-geográfico*, Madrid, Editora Nacional, DL 1983, esp 11, 14, 40, 44, 452-453, 458, 498-499, 505-510
- MARTÍNEZ MORO, J.: *La tierra en la Comunidad de Segovia. Un proyecto señorial urbano*, Valladolid, Universidad, Secretariado de Publicaciones; Salamanca, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1985, esp 16-30, 32-33, 63-64, 67-70
- MATILLA TASCÓN, A.: "Documentación sobre pueblos de la provincia de Madrid en el Archivo Histórico de Protocolos", *AIEM* (Madrid), XXII (1985), 307-412
- MENÉNDEZ MARTÍNEZ, J.M., T. SÁNCHEZ LAZARO y L. MARCEÑO FERRÓN: *Evolución histórica de los itinerarios del Noroeste en la Comunidad de Madrid*, Madrid, Dirección General de Transportes, Consejería de Política Territorial, DL 1990
- MIGUEL CUESTA, A.: "Puente nuevo sobre el río Guadarrama en Galapagar", *AIEM* (Madrid), XXV (1988), 477-482
- MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t, [Madrid, sn], 1826-1828 (Madrid, Impr Pierart-Peralta); t IV (1826), 237
- MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, DL 1989
- MORENO, M.: "Galapagar, municipio ligado a la historia de Felipe II", *YA* (Madrid) (03.08.1989), 10 (Madrid pueblo a pueblo)
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Area de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2), esp 143-165, 249-257, 351-364
- NAVASCUÉS PALACIO, P.: "Puentes de acceso a El Escorial", *Archivo Español de Arte NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1991*, Madrid, Consejería de Economía, DL 1993, págs 49-50, 119; H 533-I, 533-II, 533-III, 533-IV
- NOMENCLATOR de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España formado por la Dirección General de Estadística con referencia al 31 de diciembre de 1920, 3t+índice, Madrid, Impr de los Hijos de M.G. Hernández, 1924; t II: Provincia de Madrid, Madrid, Talleres del Instituto Geográfico, 1923, pág 11
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t. II: Historia de los pueblos de la provincia de Madrid, [¿Madrid?, sn], 1921 (Madrid, Impr Municipal), págs 262-264
- PEREA ORTEGA, A.: "Casa en Galapagar. Urbanización La Canaleja", en "Trabajos de Andrés Perea", *Arquitectura* (Madrid), 14, núm 162 (jun 1972)
- PINA LUPIÁÑEZ, R. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol 3, núm 22 (Galapagar)
- _____ : *Directrices para la protección del patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónoma de Madrid*, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985
- PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX, Madrid, MOPU, IGN, 1988, pág 131
- PONZ, A.: *Viaje de España en 4 volúmenes, seguido del viaje fuera de España en un volumen*, Madrid, Aguilar, 1988
- "Un PUENTE. Entrevista con Carlos Amel", *Torrelozanes, rev de información municipal* (Torrelozanes), 2º ep, 68 (en 1994), 8-9

- QUINTANO RIPOLLÉS, A.: "La provincia de Madrid bajo la dominación romana", *Cisneros* (Madrid), 5 (mayo 1953), 13-16, 74 (Notas históricas)
- QUINTAS, J.M.: "La terminación del Puente de Herrera. Entre Torreldones y Galapagar", *Torreldones, rev de información municipal* (Torreldones), 2ª ep, 63 (ag 1993), 27-28
- RUBIO, L., OSA: "Cronología y topografía de la fundación y construcción del monasterio de San Lorenzo el Real", en *Monasterio de San Lorenzo el Real. El Escorial* (IV Centenario de la Fundación, 1563-1963), Real Monasterio de El Escorial, 1964, 11-70, pág 64
- RUIZ ABASCAL, A.: *Del entorno escurialense*, San Lorenzo de El Escorial, Sociedad de fomento y reconstrucción del Coliseo Carlos III, sd, págs 75-76, 448-449, 462-463
- RUIZ DE ARCAUTE, A.: *Juan Herrera. Arquitecto de Felipe II*, Madrid, Espasa Calpe, 1936, esp 120, 123
- SÁINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1966, págs 484-485
- SAN GERÓNIMO, Fray J. de: *Memorias de (...) monge que fue, primero de Guisando, y después del Escorial, sobre varios sucesos del reinado de Felipe II*, ed facs de 1845, Madrid, Patrimonio Nacional, 1984 (Documentos inéditos para la Historia de España); t VII
- SCHUBERT, O.: *Historia del barroco en España*, Madrid, 1924, pág 72
- SIERRA de Madrid, Torreldones, Promociones de Medios de la Sierra, DL 1983, núm 1-
- SIGÜENZA, Fray J. de: *La fundación del Monasterio de El Escorial*, Madrid, Aguilar, 1988
- TERÁN, F. de (dir): *Historiografía de las obras civiles e infraestructuras de la provincia de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Instituto Agustín de Bethancourt, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984
- TORMO, E.: "El estrecho cerco del Madrid de la Edad Media por la admirable civilización segoviana", *BRAH* (Madrid), CXVIII (en-jun 1946), 47-206
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1751 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; Galapagar "TRAS un puente romano Galapagar cumple siete siglos", Hoja del Lunes (Madrid), (14.10.1968)
- VALENZUELA RUBIO, M.: "El Escorial. De Real Sitio a núcleo turístico-residencial", *AIEM* (Madrid), X (1974), 363-402, esp 384-385, 396
- _____ : Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977
- VICENTE MUÑOZ, J. de: *Album gráfico (histórico, cronológico y bibliográfico) de Torreldones*, Madrid, 1980, pág 28
- _____ : *Crónicas de Torreldones y Comunidad de Madrid*, Torreldones, Ayuntamiento, 1989, págs 31-32, 35, 71-76, 152
- _____ : *Escudo, geografía e historia de Torreldones*, Madrid, Diputación Provincial, 1980, págs 94-95
- VILLUGA, P.J.: *Reportorio de todos los caminos de España compuesto por Pero Juan Villuga*. Medina del Campo, 1546, Madrid, [Tip. Marsiega], 1950
- VIÑAS MEY, C., y R. PAZ: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*, Madrid, CSIC, Instituto Balmes de Sociología, 1949, págs 425-429